



Jalisco

Síntesis Informativa

24-Junio-2020

Fiscalía suspende a 14 por detenciones ilegales

Sonigas
SEGUIMOS OPERANDO
Con las pausas gubernamentales para garantizar el bienestar de todos
PEDIDOS
33 3002 6000

Bares y discotecas piden certidumbre para volver a abrir

Desde marzo, cuando la pandemia de COVID-19 comenzó a golpear en Jalisco, los bares, discotecas y centros de espectáculos de la Entidad cerraron.

Tres meses después, en plena fase de reactivación económica, notienen certeza de los protocolos que deberán implementar o de cuándo volverán a operar.

A través del recién creado Consejo de Bares, Discotecas y Centros de Espectáculos de Jalisco (Conbar), con 200 agremiados hasta el momento, Ramón González, su secretario, destacó que entre 2016 y 2019 se registraron mil 430 bares y discotecas que ya han dejado a unas 100 mil personas sin empleo.

González detalló que dos de cada 10 espacios cerraron definitivamente debido a la crisis por el nuevo coronavirus.

Por otra parte, el representante de propietarios de gimnasios en Jalisco, Mauro Guerrero, aseguró que tras 100 días cerrados por la alerta sanitaria, al menos tres de cada 10 gimnasios en el Estado no volverán a abrir.



AFTACIONES. Tras el sismo, se reportaron daños en al menos 500 viviendas de Oaxaca, cuatro zonas arqueológicas y ocho carreteras: tres federales y cinco estatales. El mandatario estatal afirmó que ya se solicitó el apoyo de la Federación.

Sismo de 7.5 deja seis muertos en Oaxaca y daña 32 edificios en CDMX

Un sismo de magnitud 7.5 con epicentro a unos 20 kilómetros de la localidad de La Cruzcita, en Oaxaca, se registró ayer y dejó al menos seis muertos y una veintena de lesionados.

El temblor también dañó 32 edificios de la Ciudad de México (CDMX), entre éstos la Catedral Metropolitana.

Hasta el cierre de esta edición se reportaron 653 réplicas menores.

La alerta sísmica se disparó a las 10:29 horas. El Servicio Sismológico Nacional (SSN) señaló

que el movimiento se percibió en al menos 12 estados. La Marina emitió alertas de tsunami en regiones cercanas.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de Daños, encabezado por el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, los derrumbes de bardas y viviendas en La Cruzcita, San Juan Ozolotepec y San Francisco Ozolotepec, entre otras comunidades, les arrebató la vida a cinco personas, entre ellas una mujer de 25 años y un adulto mayor de 94.

También falleció un trabajador

de Petróleos Mexicanos (Pemex) que cayó de una estructura en la Refinería Antonio Dovalí Jaime, de Salina Cruz.

Según el recuento de las autoridades, 15 Centros de Salud tienen reportes de afectaciones menores en ese Estado.

"Hemos hecho la petición formal de la declaración de emergencia al Gobierno federal para apoyar a 50 municipios", destacó el mandatario estatal en un mensaje.

Retira armas y nombramientos a agentes presuntamente ligados a los abusos que se cometieron en la marcha del pasado 5 de junio

Tres semanas después de que agentes de la Fiscalía arrestaran ilegalmente a manifestantes que se acercaban a las instalaciones de la Calle 14 para pedir justicia por la muerte de Giovanni López a manos de la Policía de Ixtlahuacán de los Membrillos, la dependencia estatal suspendió a 14 que están presuntamente ligados a esos hechos.

A través de un comunicado, indicó que se realiza una investigación interna para determinar cuál fue su participación y las sanciones correspondientes, que son independientes a los procesos penales que se llevan a cabo.

El 5 de junio se documentaron 27 detenciones arbitrarias. La Universidad de Guadalajara (UdeG) confirmó que 10 fueron en contra de estudiantes. Indicó que los responsables fueron personas sin uniforme, armadas con palos y que se identificaron como oficiales de la corporación.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) señaló que los policías subieron a los jóvenes en vehículos particulares, algunos sin placas, y los llevaron a lugares alejados.

Ese día, el gobernador aceptó los abusos. Afirmó que un grupo lo desobedeció y "actuó de una manera irresponsable y brutal".

Ayer, tres víctimas de esas desapariciones forzadas acudieron a la Fiscalía General de la República (FGR) para pedir que el Gobierno federal las proteja y exijan que el Estado saque las manos de las indagatorias.

Vinculan a proceso a 3 por secuestrados en finca de Chapala

La Fiscalía especializada en Personas Desaparecidas informó que tres detenidos el 15 de junio en una finca de Chapala, en la que había ocho personas privadas de su libertad, fueron vinculados a proceso. Ellos fueron señalados por desaparición, lesiones y delitos contra la dignidad de las personas. Permanecerán en prisión preventiva oficiosa por ocho meses.

PANORAMA

- LOCAL 5-A
- NACIONAL 6-A
- INTERNACIONAL 7-A
- ECONÓMICO 8-A
- REVISTA 11 Y 12-A
- DEPORTE 13 Y 14-A

MOVILIDAD

Liberan paso para la L4 del Tren Ligero



► Página cinco-A

JUDICATURA

Prevén que pleito por consejeros siga

► Página cinco-A

T-MEC

Trump quiere un encuentro con AMLO

► Página siete-A

HACIENDA

Impuesto a apps dejará 100 mil MDP

► Página ocho-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893

comentarios@informador.com.mx



Retoman denuncia contra filme de Guillermo del Toro
REVISTA ► Página 11-A

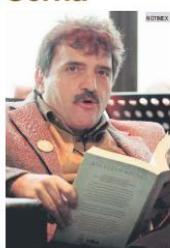
Djokovic se disculpa tras saberse contagiado
DEPORTE ► Página 13-A

INCUMPLEN CITAS EN LÍNEA PARA VERIFICAR AUTOS EN LA METRÓPOLI



PENDIENTE. Pese a que el único centro estatal de verificación se mantuvo en operación para vehículos oficiales durante la cuarentena, aún no hay fecha para que comience el esquema para particulares. En marzo, el gobernador de Jalisco anunció que en tres meses todas las unidades del Gobierno estarían certificadas y después se lanzaría un programa de citas en línea. En una visita al verificentro, ubicado en el cruce de Tamaulipas y Magisterio, no se observó actividad de revisión, pero sí había personal en las instalaciones, que están cerradas al público.

REVISTA Galardonan a Enrique Serna



► Página 12-A

DEPORTE



Lozano entra y responde con gol en victoria del Napoli

► Página 12-A

► Página seis-A

Ordenan a Bolsonaro usar cubrebocas en eventos
► Página siete-A

DEL SUSTO A LOS MEMES

En redes sociales reaccionan con peculiar humor al temblor con epicentro en Oaxaca
GALERÍA
<https://bit.ly/3fS0gmX>

LLEGA SÚPER COMPUTADORA

La máquina de fabricación japonesa llamada Fugikyu logra su clasificación como la más rápida del mundo
VIDEO
<https://bit.ly/3N1M0W>

► Página cinco-A

Pandemia tira confianza del consumidor en mayo
► Página ocho-A

Dan tres meses a evasores fiscales para regularizarse

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó el primer paquete de denuncias contra 43 empresas que, al emitir facturas falsas, generaron operaciones simuladas por 90 mil millones de pesos. Entre las compañías resaltan Costa Bella, Klogem, Sacta Linea, Black Systems, Becka, Cob Esoll, Lag Mun, Isco, Torres Novas, Lebría y Arte Calidad Jal.

Las denuncias penales son por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero. Y se advierte que más de ocho mil contribuyentes compraron esas facturas falsas, por lo que tienen tres meses para regularizarse ante el SAT.

En la lista destacan el Atlas, la UNAM y la Cámara de Diputados. A todos se les enviará una carta a través del Buzón Tributario o una notificación personal.

► Páginas dos y tres-A

Sí habrá Grandes Ligas



► Página 13-A

ESCRIBEN: ♦ DIEGO PETERSEN FARAH El presidente contra el INE, se busca culpable ♦ JAIMÉ BARRERA Congreso repudiado ¡y sardal! ♦ CARLOS ♦ JAIMÉ GARCÍA ELÍAS... "Va de cuenta..." ♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO Por qué no corren al inepto ♦ JUAN PALOMAR VEREA ¿Cuál es la vivienda que deberá llegar?

GANAN MÁS QUE AMLO

Al menos 12 Secretarías de Estado ganan más que el Presidente Andrés Manuel López Obrador. **NACIONAL PÁG. 2**

DEJA SISMO MUERTE Y LAAARGO SUSTO

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Un sismo magnitud 7.5, que duró 62 segundos y tuvo como epicentro la zona costera de Huatulco, Oaxaca, dejó seis muertos en ese Estado y sacudió a unas 40 millones de personas en 12 entidades, entre ellas la CDMX. Oaxaca fue la entidad más afectada por el terremoto registrado a las 10:29 horas porque también hubo daños en casas, hospitales, inmuebles, carreteras, monumentos

e iglesias en 50 municipios. En la CDMX, con sus hospitales llenos por el coronavirus, se observaron a miles de pacientes y personal médico evacuados en las calles, pero una gran cantidad debió quedarse por protocolo en los edificios en movimiento. Las autoridades atendieron 32 reportes de edificios con daños menores. En Jalisco el temblor se sintió en Ciudad Guzmán, Atotlán, Cuautlín y Gómez Farías. No hubo daños.



En la CDMX, miles de pacientes y trabajadores de salud fueron evacuados por el terremoto, como sucedió en el Hospital Álvaro Obregón (foto), de la Colonia Roma.



En la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, un trabajador murió y hubo un incendio. **NACIONAL PÁG. 9**

MÉRCOLES 24 / JUN. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,867 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Citará SAT a 8 mil por factureras

MURAL / STAFF

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) requerirá a 8 mil 202 contribuyentes para que regularicen su situación fiscal, pues les detectó vínculos con alguna de las 43 empresas presuntamente facturadas a las que se acusa de defraudar con IVA e ISR en el ejercicio 2017.

"A los 8 mil se les va a hacer llegar un aviso, una invitación, un eshorto, que sepan que les va a llegar. Hay un buzón especial y ahí se les va a indicar a dónde tienen que acudir con el propósito de que regularicen su situación", anticipó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Si, desde luego, en el plazo de tres meses no se regularizan, pues entonces tenemos que proceder legalmente". Ayer se publicó que en 2015 el equipo de fútbol Atlas de Guadalajara recibió 17 comprobantes fiscales por un total de 754 millones de pesos de la presunta facturera Suministros y Servicios Alfam, de acuerdo con el SAT.

Alfam, cuyo domicilio fiscal es una casa en Jardines de la Cruz, en Guadalajara, está acusada por el SAT de facturar operaciones inexistentes. No obstante, la firma tiene hasta el viernes para demostrar que las operaciones efectivamente se realizaron. De lo contrario pasará a una lista definitiva de factureros y es ahí donde sus clientes, como el Atlas, deberán tomar acción.

"Si aparece en la lista definitiva, Atlas tiene que tomar decisiones: me autocorrijo, le quito el escrito fiscal a los comprobantes y presento una declaración complementaria y a la otra es que si recibió los servicios, aporran pruebas", comentó el abogado fiscalista Omar Sandoval.

Al menos 3 mil restaurantes, de los cerca de 38 mil que hay en Jalisco, y 286 de los mil 430 bares, discotecas y centros de espectáculos que existen en la entidad, ya cerraron de manera definitiva sus puertas, de acuerdo con representantes de la industria.

Aunque los restaurantes son considerados como actividad esencial y han podido trabajar con restricciones, como operar al 50 por ciento de su capacidad, además del servicio a domicilio, han dejado de ganar 80 millones de pesos de marzo a la fecha, comparó Aldo de Anda, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Jalisco.

Aún así reconoció que lo que ayudó a la industria en Jalisco a no salir tan golpeada es que aquí pudieron permanecer abiertos.

SE SUELTAN EN VALLARTA



JULIO CÁRDENAS

La responsabilidad individual quedó de lado durante el primer fin de semana que se reabrieron las playas en Puerto Vallarta.

Alrededor de 2 mil visitantes, que representaron un 13.9 por ciento de lo que pue-

den ofertar los 24 hoteles que cumplen con medidas sanitarias contra el Covid-19, se registraron durante los pasados sábado y domingo, informó el director de Turismo del Municipio, Ramón González Lomell.

"Mil 800, 2 mil personas, que es muy bajo, pero no tenemos ningún ingreso, en-

tonces ya empiezan cuando menos a tomar los primeros respiradores algunos hoteles", dijo el funcionario.

"Todo el Malecón está cerrado, las playas ya están abiertas, de desgraciadamente todavía vemos algunas personas que no acaban de entender lo de la sana distancia".

Enferman de Covid Miramar y la Consti

Covid-19
Son las dos colonias de Zapopan con más casos activos, con 9 y 8 respectivamente

FERNANDA CARABIA

En Zapopan, las colonias Miramar y Constitución son las "pacientes" más graves de coronavirus, al ser las que concretan mayor cantidad de casos activos en el Municipio.

La Consti, una de las zonas más pobladas de Zapopan, tuvo un crecimiento importante en cuanto a contagios. La semana pasada ni siquiera figuraba entre las 32 colonias con más casos activos y actualmente está en segundo lugar, con 8.

Miramar, en tanto, se había mantenido entre las 10 con mayor circulación, sin embargo, de una semana a otra tuvo un crecimiento de 50 por ciento en el número de casos activos, al pasar de seis a nueve y ocupando el primer lugar en el Municipio.

Y mientras estas dos colonias "enfermaban", Bugambilias, que se había mantenido en los primeros dos sitios desde hacía semanas, mostró una mejoría y se fue al quinto sitio con cinco casos activos, la mitad de lo que tenía hace una semana.

Zapopan es el segundo lugar estatal en cuanto a número de casos de Covid-19. Hasta ayer acumulaba mil 861 casos, de los cuales, mil 180 estaban activos. El crecimiento promedio de

contagios a la semana es de 41 por ciento.

Guadalajara es el epicentro de la enfermedad en Jalisco, al acumular 3 mil 488 contagios desde el inicio de la pandemia. De acuerdo con la Secretaría de Salud federal, hay 366 casos activos, más el doble que Zapopan.

Aunque es el Municipio con mayor concentración de contagios y con la circulación activa del virus, no se ha dado a conocer las colonias con más casos, sólo se informó que la zona de Oblatos, Tetlán y Cruz del Sur son las áreas rojas.

Hace dos semanas, entre las colonias con más casos activos estaban Oblatos, Independencia, Talpita, San Juan Bosco, Rancho Nuevo, Centro, La Esperanza, Lomas de Polanco y Miravalle.



TOMAN REFINERÍA
El Ejército y la Guardia Nacional tomaron el control de la seguridad de la refinería de Salamanca, Guanajuato. **NACIONAL 5**



TODOS ATENTOS
La serie "Dark", de Netflix, descubrirá sus misterios en la tercera temporada, que se estrena el viernes. **GENTE**

Paran central de 1,200 mdd

Cancela Iberdrola inversión

Alcalde de Tuxpan revela que la CFE bloqueó acceso a gas a la empresa

MURAL / STAFF

MÉXICO.- La empresa Iberdrola canceló una inversión de mil 200 millones de dólares para la construcción de una central eléctrica en Tuxpan, Veracruz.

Juan Antonio Aguilar Mancha, Alcalde panista de Tuxpan, lamentó la cancelación del proyecto de una central de ciclo combinado de mil 204 megawatts, que habría representado 2 mil empleos para la región.

La semana pasada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador endureció sus críticas hacia Iberdrola, a la que acusó de poseer la mitad del mercado particular de generación de energía eléctrica en el País, y dijo que los ataques hacia la política eléctrica de su Gobierno eran promovidos por la empresa española.

En entrevista con Grupo REFORMA, el alcalde de Tuxpan reveló que representantes de la empresa española le dieron a conocer su decisión, motivada por los desacuerdos con la CFE, a partir de la nueva política gubernamental en materia energética.

"El pasado jueves estuvimos los directivos aquí con ellos y me dieron la mala noticia que les habían ordenado retirarse, porque llevaban nueve meses intentando tener el contrato y no tuvieron respuesta favorable."

"Ya tenían más de un año trabajando en logística, compra de terrenos, pagos de permisos, pagos de gente que tuvieron que mover para Tuxpan, ya tenían un movimiento y un gasto cercano a los 40 millones de dólares, pero no lograron el entendimiento y tenían una fecha fatal", lamentó el Alcalde veracruzano.

De acuerdo con el proyecto, Iberdrola tenía programado el inicio de la construcción en julio y formaba parte de un plan de inversión por 5 mil millones de dólares en México, que incluía además una central de cogeneración en San Juan del Río, Querétaro y un parque fotovoltaico en Puebla.

Solicitó una postura de la compañía sobre la cancelación, sin embargo declinó dar comentarios.

Fuentes del sector eléctrico revelaron que la empresa española ya contaba con el permiso de interconexión con el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), sin embargo faltaba el acuerdo con la CFE para el suministro de gas natural, a través del gasoducto marino Sur de Texas-Tuxpan.

Rosany Barrios, especialista del sector, reconoció que el suministro de gas a esa central era vital para el proyecto.

"La planta no resulta viable para la empresa (Iberdrola) si no les quieren vender gas o si lo hacen con altos costos", consideró.

Oscar Usanga, Marlen Hernández y Diana Gante

ESTRENO VISUAL

Alejandro Fournier asegura que no fue parte de la decisión de colocar su escultura en la Glorieta del Maíz. **CULTURA PÁG. 4**



UNA CRISIS LARGA

Directivos de empresa estiman que será hasta la primera mitad de 2021 cuando las ventas lleguen a su nivel precrisis. **NEGOCIOS PÁG. 13**

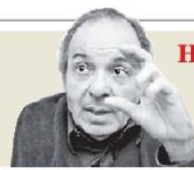




Martin Wolf
"La peligrosa guerra
contra cadenas globales
de suministro" - P. 20



Bárbara Anderson
"Banxico apuesta a la
liquidez antes que
a la reactivación" - P. 21



Héctor Aguilar Camín
"Se descarta regreso
económico con la
curva domada" - P. 3

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de
última hora sobre
el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite
y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones
para frenar la
pandemia.



**PREGUNTAS
Y RESPUESTAS**



TIEMPO REAL
Mapa del avance
de la pandemia
en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **191,410** | SOSPECHOSOS: **59,106** | FALLECIDOS: **23,377** | ACTUALIZACIÓN: 23 DE JUNIO - 19:00 HRS

• FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Indagatoria. Las compañías que contrataron los servicios de las 43 factureras, señaladas de fraude por 148 mil millones de pesos, concentran 16.2 por ciento del monto total **PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO, PAG. 8**

En Jalisco hay 396 empresas clientas de evasoras del SAT



Por llamada de El Marro, acaba su madre presa

JANNET LÓPEZ PONCE, GUANAJUATO

Despistó a sus perseguidores con una llamada en la que planeaba asistir a una fiesta, no llegó y los soldados hallaron a la madre del capo, hermana y prima. **PAG. 17**

Fosas clandestinas

Sin resguardar las fincas en las que hallaron cuerpos

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ - PAG. 10



Hospitales. Cayó a la mitad disponibilidad de camas en 10 años

Emergencia. Terror magnitud 7.5 deja a seis personas sin vida

Un minuto de alarma sísmica dio paso al terremoto y más de 600 réplicas con epicentro en Huatulco. El fenómeno sacude doce entidades del país, provoca un tsunami menor, deja a seis personas sin vida en Oaxaca, causa afectaciones en edificios y obliga el desalojo de pacientes en hospitales en medio de la pandemia causada por el coronavirus. **TOMÁS BRAVO/REUTERS PÁGS. 14 Y 15**

Por abusos en protestas, 14 agentes de la Fiscalía son separados del cargo

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA

Los elementos fueron separados de su cargo como parte de las investigaciones por los hechos del 4 al 6 de junio. **PAG. 11**

Policia, a prisión por robo

Fue vinculado a proceso junto a dos hombres más

REDACCIÓN - PAG. 11

MILENIO A FONDO

"La gente busca
alternativas
de movilidad"

Francisco Garza, CEO de GM

LUIS RAMÍREZ - PÁGS. 22 Y 23



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La impaciencia
del paciente

Testimonio de un sobreviviente y claves de las recetas anticovid-19 en México y Cuba. **PAG. 15**

CRONOMICÓN VI Y VII

Uróburus Con 2020, convención virtual de fantasía, terror y ciencia ficción.

CRONOMICÓN VIII Y IX

El Baúl de Mario: recordando al agente 007, James Bond.

CRONOMICÓN X Y XI

Efemérides: Antiguo Colegio de Santo Tomás ... hoy Biblioteca Iberoamericana.

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MIÉRCOLES 24 DE JUNIO, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://www.instagram.com/cronicajalisco)

Avanza proyecto de L4 a Tlajomulco

La Línea Cuatro del Tren Ligero se concreta luego que hace unos días se subió al Diario Oficial de la Federación el convenio de colaboración

[Ricardo Gómez]

Aún sin estrenar la Línea 3 del Tren Ligero, pero ya se avanza con la Línea 4. El gobernador Enrique Alfaro Ramírez anunció que se dio un paso más para cumplir con "un sueño" que es llevar el tren ligero hacia Tlajomulco, el proyecto se publicó por fin en el Diario Oficial de la Federación.

Fue su promesa de campaña y una idea que se dio desde que era alcalde de Tlajomulco, municipio que es parte del Área Metropolitana de Guadalajara, pero que carece de vías de acceso y rutas de transporte público que conecte a los ciudadanos de diversos fraccionamientos y colonias con la ciudad de manera eficiente y segura.

"Tener un tren ligero que llegue a Tlajomulco es un sueño que inició hace más de una década, pero que cada vez está más cerca de ser una realidad. Años y años de gestiones dieron frutos; hace unos días el convenio de colaboración se subió al Diario Oficial de la Federación", publicó el gobernador. El convenio de colaboración se publicó el pasado 16 de junio y se formalizan los trabajos entre el Gobierno de Jalisco, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Ferrocarril Mexicano (Ferromex) para continuar con los estudios que den paso a la construcción.





EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2020 | AÑO LXXVIII | NO. 28,148 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



PROPIETARIOS

PRESIONAN PARA REABRIR LOS BARES

Dueños y trabajadores de los llamados antros piden les informen cuándo podrán volver a trabajar, ya que viven en la incertidumbre y ya no tienen dinero para subsistir.

Pág. 4

INVESTIGACIÓN

Detectar contagios con los algoritmos

Mediante la inteligencia artificial buscan saber cómo y dónde se enfermó un paciente, proyecto que ya trabaja la UdeG con el Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Pág. 2

ARCHIVO EL OCCIDENTAL



PARA EL 2021

Será Tequila una ciudad inteligente

La Red Jalisco podría ser un aliado básico para ampliar la conectividad, además de que muchas de acciones implementada fueron esenciales durante el aislamiento social. Pág. 3



Desplazados por el clima



Tiemblan de miedo

10:29 horas: La alerta sísmica sonó 60 segundos antes, luego llegó el terror y el miedo en millones de personas por el sismo de 7.5 grados de intensidad con epicentro en La Crucecita, en la costa oaxaqueña. Pobladores de la Ciudad de México y estados del Centro del país rompieron el confinamiento tras el movimiento telúrico. Hasta el momento, cinco personas fallecieron y cinco resultaron heridos en Oaxaca. El gobernador de esa entidad, Alejandro Murat, ha solicitado declaratoria de emergencia.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Avanza proyecto de la L4 a Tlajomulco

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Firmó Gobierno estatal convenio con Ferromex para utilizar parte de sus vías y ampliar la red de transporte público masivo

Tras la publicación en el Diario Oficial de la Federación del convenio marco de la Línea Cuatro del Tren Eléctrico, el Gobierno del Estado dio a conocer que se firmó el convenio con la empresa Ferroca-

rriel Mexicano (Ferromex) para poder utilizar una parte de la vía que tiene concesionaria y por ahí corra el transporte masivo hacia Tlajomulco. De la misma forma el pasado 16 de junio se publicó el con-

venio marco que formaliza la coordinación entre el Gobierno de Jalisco, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Ferrocarril Mexicano (Ferromex) para continuar con los estudios que den paso a la construcción de la Línea Cuatro del Tren Ligero, un proyecto de nueva infraestructura ferroviaria que conectará a Tlajomulco con Guadalajara, "logrando una significativa reducción de los

costos generalizados del viaje" para miles de personas al día.

Dicho tren correría de forma paralela a la franja existente del derecho de vía concesionado a Ferromex, yendo desde la Estación Fray Angélico del Macrobús, en Miravalle, en Tlaquepaque, hasta la Estación de Tlajomulco.

Según el proyecto de construcción, se prevé que la L4 cuente con una decena de estaciones. Pág. 4

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



POR LA FORMA en que fueron nombrados los tres nuevos integrantes del Consejo de la Judicatura de Jalisco (CJJ), la atención de propios y extraños se ha centrado en la conformación de este órgano judicial.

PEEERO ha quedado fuera de foco lo que hay detrás de esas designaciones, que es lo que las hace relevantes.

EL CONSEJO de la Judicatura vigila, administra, estructura y organiza la impartición de justicia en primera instancia en Jalisco a través de los juzgados con amplia nómina para colocar cuates y cuotas.

OTRO PLUS está en las direcciones del Consejo, siendo tres de ellas áreas "clave": Administración, que maneja recursos; Adscripción y Carrera Judicial, que funciona como una agencia de colocación; y Visitaduría, que es la que premia al amigo y sanciona al que no lo es.

EN CAMPAÑA, el gobernador **Enrique Alfaro** se comprometió a refundar el Poder Judicial, ¿podrá hacerlo ahora que entre el PAN y MC lograron colocar a tres de cinco consejeros de la Judicatura? Es pregunta.

• • •

PARA LARGO va el registro de dos nuevos partidos políticos en Jalisco, pues la pandemia de Covid-19 vino a retrasar –no se sabe si por semanas o meses– los procesos en materia electoral.

"HAGAMOS" Y "FUTURO" fueron las asociaciones que lograron reunir las firmas necesarias para registrarse como partidos, pero falta lo más importante: la validación de rúbricas por parte del INE.

POR LO PRONTO, esta semana el Consejo del IEPC calendarizará las fechas en las que revisará si las agrupaciones que aspiran a convertirse en partidos cumplieron los requisitos.

SERÁ HASTA entonces cuando el IEPC decida si otorga o rechaza el registro como partidos de esas dos organizaciones.

• • •

PRIMERO las buenas noticias: se reporta que tooodas las casas de **Manuel Bartlett e Irma Eréndira Sandoval** están bien tras el sismo de ayer. Sin embargo, por otro lado, el temblor dejó al descubierto un problema de magnitud 7.5 que es: ¿dónde quedó la lana del Fonden?

AYER MISMO, el gobernador **Alejandro Murat** pidió al gobierno federal la declaratoria de emergencia en por lo menos 50 municipios, obviamente con la idea de recibir ayuda, entre otros, del Fondo para la Atención de Emergencias... que al parecer en la 4T ya desfondaron.

COSA DE VER que en Yucatán y Quintana Roo 54 municipios fueron declarados zona de desastre por la tormenta "Cristóbal" y siguen sin recibir un solo peso.

EN 2018, el Fonden tenía 26 mil millones de pesos que, con la llegada de AMLO, se redujeron a sólo 3 mil 600. Y para el inaudito 2020 se presupuestaron 3 mil 800 millones de pesos que nadie sabe si existen y, peor aún, si servirán para algo.

LA TREMENDA CORTE

La Mesa de Reactivación Económica de Jalisco se reunirá mañana para decidir cuál es el siguiente paso a seguir tras los primeros 15 días de la llamada etapa de Responsabilidad Individual (aquella rebautizada popularmente como la de Hagan lo que Quieran). La mesa es presidida por Mauro Garza Marín, y participarán además de representantes de sectores como el empresarial y sindical, funcionarios de la Mesa de Salud, que lleva la vigilancia de los contagios por covid-19. El resultado de dichas deliberaciones será la pauta para que el gobernador notifique el próximo domingo lo que sigue para la ciudadanía.

Muy contento se dejó ver en redes sociales el gobernador Enrique Alfaro, pues subió imágenes de cómo se vería una de las estaciones la aún hipotética Línea 4 del Tren Ligero. Además, presumió que el convenio de colaboración con el gobierno de López Obrador ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación. Hay que reconocer que los llamados renders, o imágenes hechas por computadora de los aspectos externos de la estación inexistente, quedaron muy bonitas. Lo malo es que los usuarios de redes sociales no perdonan una, y ya desde ayer mezclaron las imágenes tuiteadas por Alfaro con dibujos de ciudades futuristas.

Dicen que no hay mal que dure 100 años, pero parece que en el Atlas están dispuestos a echar por tierra dicha frase, pues ya sea dentro o fuera de la cancha, hace mucho que les llueve sobre mojado. Todo porque ya se hizo público que entre las empresas que hicieron uso de las firmas *factureras* está la que manejaba los destinos del equipo rojinegro, y tras la ventaneada unos voltean a ver hacia Jalisco, pero otros lanzan sus miradas hacia el sur de la Ciudad de México. *Haiga sido como haiga sido*, el gol ya se lo metieron.

Donde la cosa está que arde es en la Calle 14 de Guadalajara, donde está la sede la Fiscalía del Estado, que comanda Gerardo Octavio Solís Gómez. En dichas oficinas las suspensiones a los agentes involucrados en las agresiones a manifestantes hace ya tres semanas se dan por puños, y los castigados no están dispuestos a quedarse callados y mucho menos de brazos cruzados.

ALLÁ EN LA FUENTE



Así o más claro

Un duro desplegado de las universidades que realizaron el examen para la elección de integrantes del Consejo de la Judicatura dejó claras dos cosas.

La evaluación compuesta de cien reactivos tenía al menos 15 preguntas sin “calibrar” ni “verificar” debido “a la premura para la integración del instrumento”.

Aunque esto lo reconocen las universidades, también remarcan que esas fueron las condiciones y tiempos de la convocatoria de la Comisión de Justicia encabezada por Enrique Velázquez.

Y lo más importante: tras el escrutinio de los exámenes fue posible conocer el nivel de conocimiento de los participantes, pero los diputados lo soslayaron junto con la evaluación de perfiles del Comité de Participación, y eligieron a sus cuates.

De conformidad al derecho de réplica ejercido por José de Jesús Becerra Ramírez, se aclara lo siguiente: es equivocada la aseveración acerca de que sacó un “acordeón” durante el examen como candidato al Consejo de la Judicatura.

El video al que se hizo referencia en este espacio, y que circuló en redes sociales, registra el momento en el que sacó “una goma de borrar y el papel blanco que traía en la bolsa izquierda del pantalón”. Así fue asentado en el acta del Comité Evaluador.

Valga la aclaración y una disculpa al aludido.

Dice Hugo López-Gatell que estamos en el “periodo de estabilización de la pandemia” porque registramos 450 defunciones en promedio por día. Otro de sus argumentos es que en el Estado de México y la Ciudad de México se ha reducido la ocupación hospitalaria.

Más bien, diríamos, estamos en la etapa de normalización de la pandemia, en donde 450 vidas perdidas son un indicador de que todo va viento en popa. Esos son los muertos “convenientes” de López-Gatell.

Alfonso Durazo, si aprende del “epidemiólogo” nacional, no tardará en asegurarnos que no hay más homicidios de los registrados, y eso es un indicador positivo de que hay menos de los que podríamos tener. O un galimatías por el estilo.

qp@ntrguadalajara.com

¿Cuándo las oficinas de Comunicación Social pasaron de ser operativas a enlaces o gestores? Justo cuando Movimiento Ciudadano llegó al gobierno y entregó a las empresas de comunicación **La Covacha**, **Indatcom** y **EuZen** el poder operativo institucional. De ese tamaño. La triada propone, toma decisiones, ejecuta y difunde; Comunicación Social se encarga de convencer a los Comités de Adquisiciones de que digan sí a los contratos a ciegas y por asignación directa, y a decirle a las chiqueadas del gobernador, ¿qué necesitan? ¡Ah! Y de tareas menores. Hasta ahí. Las estrategias de comunicación pública del gobierno estatal, que derivan en campañas o el manejo de la imagen del mandatario, por ejemplo, están en manos de las empresas.

Es decir, aparte de darles millonadas a la triada de negocios, el trabajo que realizan debería hacerlo el área de Comunicación Social; vamos, ni siquiera deberían estar contratadas, pues se duplica el aparato, el presupuesto se dispara y se margina a quienes pueden sacar adelante el trabajo. En teoría no deberían necesitarse, pero no es así en los gobiernos alfaristas, y tampoco lo era, aclaremos, en los priistas, ni lo es en los morenistas. En todos lados se cuecen habas y cada partido tiene sus favoritos, incluso, para el manejo de las redes sociales particulares de funcionarios; eso sí, a costa de los impuestos de los jaliscienses. ¿Qué tal?



A través de un desplegado, las principales seis universidades de Jalisco (bueno, en realidad cinco: **UdeG**, **ITESO**, **Panamericana**, **Univa** y **Tec de Monterrey**, porque la **UAG** no aparece) expresaron ayer su inconformidad “con la decisión de los legisladores de desconocer el proceso de evaluación” que desarrollaron las instituciones educativas. Recordemos que las seis universidades integraron el Comité de Evaluación durante el proceso de elección de los tres consejeros de la Judicatura y, pues, con pulcra elegancia, pusieron ayer en su lugar a los legisladores, quienes organizaron una farsa para elegir por cuotas a los cuates.

Las universidades lamentaron que se pusiera en duda la honorabilidad, honestidad y ética de sus representantes, y expresaron su desacuerdo con que las y los diputados ignoraran la información resultante del proceso de evaluación del comité, y la evaluación de perfiles del Comité de Participación Social, “desechando el trabajo realizado por las universidades e instancias de participación social y ciudadana”. O sea, la mayoría de los legisladores burlaron las reglas que ellos mismos aprobaron para imponer, bajo consigna, a quienes ni siquiera aprobaron el examen. ¡Vaya diputados y diputadas tiene Jalisco!



Ayer miembros de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), encabezada por **Javier Armenta**, protestaron frente a las oficinas de la Fiscalía General de la República, para que investigue la desaparición forzada cometida por policías ministeriales, en las inmediaciones de las oficinas de la Fiscalía Estatal, en la calle 14 de la zona industrial. Durante la protesta, algunos de quienes fueron torturados, expresaron las horas de terror que enfrentaron en manos de los agentes. La FEU exige la salida del fiscal **Octavio Solís Gómez**; pide conocer si realmente la fiscalía federal atrajo el caso, pues no hay evidencias de que así sea; señala que no fueron sólo dos los que participaron en el operativo; demanda el cese del hostigamiento a quienes se les despojó de sus teléfonos celulares; y aclara que continuará apoyando a profesores y estudiantes de la UdeG víctimas del atropello cometido el 5 de junio. Anotemos que por lo menos 20 maestros y alumnos de la universidad están entre a quienes ese día se les violaron sus derechos humanos. Así la *justicia*.

www.ntrguadalajara.com

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

El presidente contra el INE; se busca culpable

El presidente está enojado, y se nota. Perdió su sarcasmo y el sentido del humor con el que arrancó el sexenio. Hace un año ofendía, hacía bullying, se reía, descalificaba a la oposición, que consideraba moralmente derrotada. Hoy el presidente no se ve a gusto. Todos los días, en un incomprensible acto de disociación, ataca a las instituciones del Estado, como un alacrán que se pica a sí mismo; todos los días se dice perseguido, como si él fuera parte de la oposición y no el presidente

de la República. Dice defender la investidura presidencial, pero todas las mañanas la usa para trapear y sacudir a todos aquellos que no le caen bien.

La investidura del presidente es quitapón. Cuando le conviene la echa por delante y amenaza con ella, como fue el caso de su respuesta a las acusaciones -ciertamente absurdas- del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro; cuando quiere, se protege detrás de ella para no dar la cara, como en la Marcha por la Paz con Justicia y Dignidad, de Javier Sicilia y los hermanos LeBarón; cuando se le antoja se la quita, la pone en la silla de un lado y dice que denunciará los fraudes electorales que vea, como cualquier ciudadano. Esa ambigüedad, que tanto le gusta al presidente y a algunos otros miembros de su gobierno, se basa en no distinguir su cargo de su militancia. Cuando quieren son gobierno, exigen respeto y son autoritarios; cuando no les conviene son militantes, se dicen perseguidos, se portan como partido de oposición y atacan a las propias instituciones del Estado.

No es el presidente quien debe denunciar frau-

des, por el contrario, el INE está ahí para cuidar que los que tienen el poder, del presidente para abajo, no usen los recursos del Estado para influenciar el voto. Lo que hay que cuidar son los programas sociales del gobierno federal que hoy por hoy son opacos y sin reglas de operación; lo que hay que denunciar es la zona borrosa entre los Servidores de la Nación y Morena, entre el trabajo del encargado de Programas Sociales, Gabriel García, y las redes de su partido. Claro que entre los que hay que vigilar están a los gobernadores, pero no sólo a los de oposición, también a los de Morena y esa chamba no la debe hacer el presidente, sino el INE.

El presidente está enojado, pues las cosas no están saliendo como quería. El coronavirus, más que un anillo al dedo, fue un grillete en una pierna. El manejo se salió de control y el desempleo está haciendo estragos en los ingresos de las familias de tal magnitud que ningún programa social podrá remediarlo. Sí, la elección del 2021 será complicadísima para el gobierno y el presidente lo sabe. Se busca culpable.

El manejo se salió de control
y el desempleo está
haciendo estragos en los
ingresos de las familias

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

Congreso repudiado ¿y sordo?

El lunes por la noche, en el programa semanal En Plural, de Televisa Guadalajara, le pregunté al alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, que si atracos y burlas como las cometidas con el Consejo de la Judicatura por la bancada del partido Movimiento Ciudadano en el Congreso local, no afectarían a las y los candidatos de ese partido en las próximas elecciones del 2021.

Me contestó que no, pero que por eso él estaba convencido que, de entrada, la o el próximo candidato naranja para Zapopan no podía ser ningún diputado o diputada local actual sino un perfil ciudadano venido de la iniciativa privada o de alguna organización de la sociedad civil.

Esa respuesta deja claro cómo incluso al interior de los partidos están midiendo ya el riesgo electoral que significa el desprestigio creciente de sus diputados y diputadas de la Legislatura LXII por todos los excesos cometidos.

Sin duda la gota que derramó el vaso y colmó la paciencia de muchos ciudadanos fue este último escándalo con el que exhibieron sin pudor alguno su desprecio por los votantes que dicen representar y su ambición desmedida al desacatar las reglas que ellos mismos habían decretado con el fin de imponer a sus cuates Tatiana Esther Anaya Zúñiga, Iván Novia Cruz y Claudia Esperanza Rivera Maytorena, quienes llegan en calidad de impresentables al Consejo de la Judicatura.

Y es que la irritación social por este asalto ideado en los sótanos del poder naranja con la decidida e incondicional participación de los panistas, y hasta priistas, no para. Primero fueron los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), quienes hicieron la también ignorada evaluación de los perfiles de los candidatos, los que al día siguiente reprobaron en un comunicado el actuar de las y los legisladores. Ayer se sumaron a estos reclamos las cinco universidades más importantes del Estado, que formaron parte del Comité de Evaluación para la elección de los consejeros a la Judicatura, por invitación de la propia Legislatura LXII. La Universidad de Guadalajara, la Universidad Panamericana, la Univa, el ITESO y el Tec de Monterrey publicaron ayer un desplegado en el que defienden el trabajo de sus representantes, lamentan el trato que les dieron diputados y diputadas, y manifiestan su desacuerdo con el hecho de que se haya ignorado el proceso de evaluación y el examen.

La pregunta ahora es si en el Congreso local seguirán con oídos sordos a los reclamos, ahora que quienes levantaron la voz fueron estas cinco instituciones educativas, en las que hay muchas voces internas que hablan de la necesidad de pasar a las movilizaciones de sus comunidades estudiantiles para no dejar pasar esta afrenta de los diputados y las diputadas.

Ojalá esto no sea necesario y las y los integrantes de la Legislatura LXII muestren un mínimo de sensibilidad política y reviertan esos cuestionados nombramientos y repongan el proceso. No hacerlo puede grabar para siempre sus nombres en el repudio social y sepultar sus aspiraciones políticas futuras.



Rubén Martín

(rubenmartinmartin@gmail.com)

ANTIPOLÍTICA

Masacre en San Mateo del Mar

En San Mateo del Mar, Oaxaca, ocurrió, en la noche del domingo y madrugada del lunes pasados, una masacre que por sus dimensiones trágicamente se engarza con otros asesinatos masivos como los de Aguas Blancas, Guerrero (junio de 1995), Acteal, Chiapas (diciembre de 1997), El Charco, Guerrero (julio de 1998). Esa noche-madrugada 15 personas (dos mujeres y 13 hombres) fueron asesinadas y sus cuerpos fueron lapidados, macheteados y en algunos casos, incendiados.

San Mateo del Mar, junto a los pueblos de San Francisco del Mar y San Dionisio del Mar, forman parte de las comunidades del pueblo Ikootts (o huave) que habitan ancestralmente

una franja de costa en el Istmo de Tehuantepec.

De lo ocurrido la noche del domingo 21 y madrugada del lunes 22 hay versiones encontradas. Cada una de éstas ofrecida por las partes de la comunidad que se encuentran en conflicto desde al menos tres años a partir de que las autoridades electorales de Oaxaca validaron las elecciones en 2017 y luego en 2019, calificadas como fraudulentas por la mayoría de la comunidad organizada en la Alcaldía Único Constitucional de San Mateo del Mar, impulsado y sostenido por la Unión de Agencias y Comunidades Indígenas Ikootts, formado por cinco de las ocho agencias municipales, tres comunidades y tres barrios del municipio.

El presidente municipal reconocido por las autoridades electorales y por el gobierno estatal, que encabeza el priista Alejandro Murat, es Bernardino Ponce Hinojosa. Según el gobierno municipal que encabeza, la masacre ocurrió porque los integrantes de la Unión de Agencias y Comunidades Indígenas Ikootts no respetaron un filtro sanitario instalado en la colonia Reforma y sus opositores desataron la agresión en contra de sus seguidores.

La versión de la Unión de Agencias y Comunidades Indígenas Ikootts es distinta. Sostienen que desde tres días antes habían convocado a una

asamblea de los pueblos en la agencia de Huautlán del Río y que el domingo, cerca de las dos de la tarde, apenas llegaron unas 200 personas en 20 camionetas a la colonia donde despacha el alcalde que no reconocen, fueron atacados con armas de fuego ocasionando seis heridos. Ante eso se replegaron a la cabecera municipal para atender a los heridos y pedir la intervención de la Policía del Estado y de la Guardia Nacional. Acompañados de estas fuerzas de seguridad regresaron a la colonia Reforma para llevar la asamblea de pueblos convocada pero fueron nuevamente atacados, produciendo los 15 fallecimientos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha comprobado la versión de los dos bandos que se disputan el presupuesto municipal, al igual que el gobierno del estado.

Pero esto es falso. Como han denunciado las comunidades Ikootts organizadas, la Alcaldía Único Constitucional y en la asamblea de pueblos de cada barrio, lo que hay es un grupo político y el constructor Leoncio Arroyo Rodríguez que pretende controlar el gobierno municipal para beneficiarse con las obras públicas y megaproyectos como eólico y el Corredor Transistmico de Tehuantepec impulsado por el gobierno federal.

Lo que hay, dice un investigador que conoce

bien la historia y las luchas de los pueblos Ikootts, es una guerra contra la asamblea de pueblos. El doctor en Ciencias Antropológicas, Alejandro Castaneira Yee Ben, escribió el pasado domingo: "En San Mateo del Mar, a partir de 2012 se desató esta guerra contra la Asamblea; no se tratan, por lo tanto, estos últimos ataques, de episodios aislados, y la razón ha sido la autonomía del pueblo Ikootts, que, en asamblea en ese entonces, decidió en contra de la admisión del megaproyecto eólico de la empresa Preneal y posteriormente protagonizó, al lado de la Asamblea General de San Dionisio del Mar, y de la Asamblea de la Colonia Álvaro Obregón, la expulsión de Mareña Renovables, que pretendía instalar 104 aerogeneradores en la frágil ecológicamente y sagrada Barra Santa Teresa. Esta guerra tiene un origen y un objetivo. El pueblo con dignidad se resiste a la enajenación de su territorio ancestral. He ahí la razón por la que le hacen la guerra", sostuvo el académico del CIESAS.

La masacre de San Mateo del Mar, es uno de los primeros episodios de asesinatos masivos que ocurren en el actual gobierno federal de la Cuarta Transformación, en comunidades que se han distinguido por la defensa de su territorio, sus bienes comunes y su derecho a darse sus propias autoridades y formas de gobierno.

TRANSVERSAL
DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ
@gomezalvarezd

El desaguisado de la Judicatura resultó en una tatemada milanese MC'empanizada que a todos dejó con mal sabor de boca.

Judicatura MC'empanizada

Para nadie es un secreto que quien manda en el Congreso despacha en Casa Jalisco. Nunca en su historia el Honorable Congreso del Estado ha honrado su soberanía. Ni siquiera cuando se han producido gobiernos divididos –esto es, cuando el gobernador pierde la mayoría en el Legislativo– ha existido una auténtica división de poderes: el Ejecutivo se las arregla para someter a los diputados. La reforma política que ya permite, a partir de los próximos comicios, la reelección legislativa tenía como propósito crear incentivos para que los diputados hicieran carrera legislativa. Sin embargo, su dependencia de los partidos que los postulan anula, en los hechos, la posibilidad de un Legislativo auténticamente autónomo.

Señalar únicamente a los diputados por la maniobra de la Judicatura es, por decir lo menos, parcial o injusto: parte de la responsabilidad recae en otros actores fuera del recinto legislativo. Suponiendo sin conceder que el gobernador nada tuvo que ver con la polémica decisión, como jefe político del partido mayoritario en el Congreso tenía la obligación ética de oponerse. Claro, siempre será más fácil acusar a (casi todos) los diputados, pero lo cierto es que muchas decisiones legislativas tienen la anuencia de actores externos, aunque no se reconozca formalmente. Es por demás sabido que el gerente en tur-

no –que funge como el coordinador del grupo parlamentario mayoritario– consulta las decisiones antes de tomarlas, ya sea en Casa Jalisco o en Palacio de Gobierno.

Según los usos y costumbres del Congreso –esas reglas no escritas que rigen el reparto del botín– los nombramientos se dividen de forma más o menos proporcional entre fracciones parlamentarias con base en amarres de campañas, intercambio de apoyos legislativos (*pork barrel politics*) o incluso subastando los cargos a nombrar. Durante muchas legislaturas ese fue el *modus operandi*, hasta que el uso y abuso en las designaciones públicas tuvo tal repudio ciudadano, que la clase política no tuvo más remedio que comprometerse a eliminar la lógica de cuotas y cuates. Nunca nadie se opuso a nombrar a los mejores perfiles en la Judicatura, aunque en las negociaciones en paralelo siempre se manejaron nombres con apellido.

El proceso de la Judicatura iba en ruta hasta que el examen de conocimientos se complicó. El atorrón que siempre tuvo solución fue aprovechado, sin embargo, como pretexto para ignorar las evaluaciones tanto de las universidades como del CPS, cuyos resultados eran consistentes entre sí y coincidían en los nombres de los mejor calificados. La razón para echar abajo todo el proceso fue simple: los candidatos de los partidos no

alcanzaron las mejores notas. De modo que, en medio de la confusión en buena medida alentada por algunos diputados, se consumó el madrugute.

Hay que decir que también resulta injusto señalar solamente a los diputados de MC y PAN de servirse con la cuchara grande. Aunque el grupo UdeG ha venido apostando por perfiles, pues tiene cantera de dónde labrar, lo cierto es que antes participaba del reparto al que ya no fue convidado. El PRI, con tal de asegurarle chamba a sus militantes en la Judicatura, terminó avalando la votación. Morena, sin que le tocara ninguna posición, al menos no en esta ronda, se dividió entre opositores y cooptados, diluyéndose. Uno de los ganones fue el PAN que se ha convertido en el Partido Verde del sexenio: se arregla con poco y se presta a mucho. Y desde luego MC, que fue el que más ganó posiciones perdiendo mucha credibilidad. ¿Qué significan esas tres posiciones para que valgan más que la condena unánime de la opinión pública? Solo ellos lo saben.

Decía Otto von Bismarck que para poder disfrutar una salchicha alemana nunca hay que ver cómo se prepara. El problema con el desaguisado de la Judicatura es que resultó en una tatemada milanese MC'empanizada que a todos dejó con mal sabor de boca. Excepto a los glotones.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



2020: paranoia y sorpresa

Nada como una conjunción de sucesos para alimentar nuestra paranoia y/o nuestras ganas de ensombrecerlo todo. Y 2020 se ha esforzado para lograrlo.

La verdad es que ha sido un año difícil, pero sobre todo por el coronavirus versión covid-19, que es una enfermedad real, mortal y con mucha facilidad para extenderse por el mundo.

Pero fuera de la aparición del virus

(que, insisto, es un tema que debe preocuparnos), no habría que asustarnos mucho.

Las enfermedades siempre han estado entre nosotros. Tan solo el año pasado todos los ojos estaban puestos sobre la influenza, y en Jalisco sobre el dengue. Y vaya que hubo en 2019 una buena cantidad de muertes por la enfermedad transmitida por el mosquito.

Y también hubo muchas muertes violentas a manos del narcotráfico, y nuestros bajones económicos, y huracanes, y desabasto de gasolina, y caravanas de migrantes cruzaron el país a la fuerza, y tampoco el Atlas llegó a la Liguilla. Es decir, vivir es peligroso, y no siempre resulta tan sencillo, y menos en las grandes ciudades. Pero vivir es lo que queremos hacer, y nos esforzamos en lograrlo.

Ayer tembló, y también comenzó a llegar a México una nube de polvo del Sahara, y una plaga de langostas avanza desde Argentina hacia quién sabe dónde,

y vienen las tormentas con sus con-sabidas inundaciones, y falta que una tormenta tropical toque tierra en territorio mexicano, y así.

Difícil ha venido el 2020, pero simplemente es diferente a lo que nos tocó en 2019, y seguramente a los problemas de 2018. Y los de años atrás.

Prefiero ver el presente año con una perspectiva diferente. Pienso que soy (relativamente) afortunado por poder

vivir en primera fila la historia que se desenvuelve frente a mis ojos. Así podré contarle a mis nietos (cuando los tenga), que sobrevivimos a la pande-

mia del coronavirus, y que tuvimos que usar cubrebocas, y encerrarnos en casa lo más posible. Y seguramente ellos me mirarán extrañados por haber enfrentado problemas que para entonces serían inexistentes.

En enero nos jactábamos de haber retado al Año Nuevo. ¡Sorpréndeme, 2020! decíamos. Y nos cumplió. Aunque en el fondo la sorpresa no lo sea tanto. ■

Las enfermedades siempre han estado entre nosotros

ZOON POLITIKON

JAVIER
HURTADO



El guardián

Dice el Presidente de México que se va a “convertir en el guardián de las elecciones, para evitar que se cometan fraudes”. No dudo de sus buenas intenciones, pero quizá pasa por alto que en la actualidad, el fraude electoral ya no se realiza el día de las elecciones, sino antes de esa fecha; y, sobre todo, posterior a esta.

El previo al día de la jornada electoral, tiene que ver con el descomunal gas-

to en propaganda y programas sociales realizado por los gobiernos de todos los partidos. El posterior, con los vacíos jurídicos que permiten el transfuguismo para que, una vez hecha la asignación de diputados -asegurando que ningún partido tenga más del 8% de sobrerrepresentación- se permita que los diputados electos cambien de partido, otorgándoles una representación que no obtuvieron en las urnas. Ese sí que es un fraude.

No deja de ser paradójico que el “guardián de las elecciones” sea al mismo tiempo líder de un partido, que además es beneficiario de ese fraude: Morena, con el 37.5 % de la votación, actualmente tiene 254 diputados (50.4% del total), cuando el INE solo le asignó 191 (38.2%) sobrepasando con 25 (4.9 %) el máximo permitido por la Constitución, y con 63 los obtenidos en las urnas.

El fraude está ahí Señor Presidente. Debido a que para él eso no es fraude,

entonces debe suponerse que su mensaje va dirigido también a los funcionarios de su gobierno y gobernadores de su partido, para que no utilicen el presupuesto para comprar votos.

Para que los presidentes no caigan en la tentación de “involucrarse en las elecciones”, o convertirse en sus guardianes, bueno fuera que mientras ejerzan esa responsabilidad se les suspenda su derecho a votar. Un Presidente a lo que sí está obligado es a ser guardián

¿Y quién va a cuidar al nuevo guardián de las elecciones?

es de la unidad, estabilidad y seguridad de los mexicanos, como lo hacen los Jefes de Estado en las principales democracias del mundo.

Por disposición Constitucional el único “guardián” de las elecciones en México es el INE. Pero, como en nuestro país al Presidente no se le puede procesar por andar haciendo lo que no le autoriza la ley, lo más seguro es que se convierta en lo que dice que va a ser. Por tanto, conviene preguntarse: ¿Y quién va a cuidar al nuevo guardián de las elecciones? ■

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTÍNEZ MACÍAS

martinezmcarlos@hotmail.com



Congreso de Jalisco y la fórmula López López

Me encaminaba junto a un amigo a una de las puertas del estadio 3 de Marzo para ver un encuentro de fútbol, cuando López López, un amigo y paisano sonorense bebedor de Récord Guinness, ex-boxeador y ex muchas cosas más, me interceptó en la avenida Patria desde un auto compacto.

Venía con otro periodista --oficio que por esos días abrazaba con fervor como a una caguama-- de una noche fragorosa de fiesta que se prolongaba hasta esas horas del día.

--¡Súbanse al carro!, gritó, al tiempo que mostraba una refulgente botella de cerveza.

Nos disculpamos porque íbamos a ver el partido, pero entonces acotó:

--¡Súbanse, nosotros ya traemos el resultado...!

La anécdota viene a cuento por lo que acabó suceder en el Congreso del Estado, donde las fracciones que hacen mayoría en esa legislatura realizaron un montaje para cubrir la huella que dejaba la sombra del "dedazo" para designar a tres consejeros de la Judicatura.

El proceso de elección de una consejera jueza, una consejera ciudadana y un consejero ciudadano, supuestamente fue encauzado a través del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, para lograr los perfiles idóneos y acabar de una vez por todas con las cuotas de poder.

Para conseguirlo, convocó a seis universidades para la evaluación, en la que participó el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

A partir de ahí para los 67 tuvieron que acudir a pruebas psicométricas que incluyeron unas 500 preguntas, en el Consejo Estatal de Control y Confianza los bombardearon con 200 preguntas durante cinco horas para pasar a un test en polígrafo con 13 preguntas más.

Les practicaron estudios médicos de tres horas que incluyeron examen de la vista y muestras de sangre para revisar los niveles de triglicéridos, en una sesión que también constó de 40 interrogantes.

El estudio socioeconómico donde revisaron estados de cuenta, tarjetas de crédito, deudas, ingresos, gastos y nivel de vida personal, fue de dos horas y 50 preguntas. A esto se agregó el examen toxicológico de una hora con cuatro muestras de orina.

Tuvieron los aspirantes otro encuentro con integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción a quien entregaron su 3 de 3, currículum y un trabajo especial sobre su experiencia profesional en tres cuartillas.

Finalmente se sometieron a un examen de aptitudes en el Congreso del Estado que constó de 100 preguntas, mismas que fueron filtradas de 600 aportadas por las universidades.

El escándalo de la elección es de sobra conocido. La mayoría integrada por Movimiento Ciudadano, PRI, Morena y el PAN, eligieron a Claudia Rivera Maytorena (vinculada al blanquiazul) y a Tatiana Esther Anaya Zúñiga y Gabhdriel Iván Novia Cruz, ligados a MC, aunque no alcanzaron el 80 por ciento de calificación que los mismos diputados habían establecido.

Varios de los candidatos buscarán ampararse contra la elección, además de otros cuatro que ya habían impugnado por la misma vía el proceso.

Al menos uno de los aspirantes, busca mediante un amparo conseguir que se reponga el procedimiento y que se anule todo el proceso desde la convocatoria, los exámenes de control de confianza (que considera violarios de derechos humanos) y la evaluación de las universidades.

Pretende aplicar la teoría del "árbol envenenado", que establece que si la fuente es inválida (el proceso de elección), los frutos del mismo son inválidos también.

Mientras tanto, los diputados se preparan para otra renovación de magistrados y la pregunta es si como lo hicieron hace unos días, repetirán la fórmula de mi amigo López López, que antes de las elecciones ya tengan el resultado.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com). ■

ALEJANDRO CABANILLAS S.

@cabanillas75

Comunicación dorada

Enrique Alfaro tiene tres empresas favoritas en materia de comunicación. Las honra con lealtad y paga por sus servicios con, al menos, 316 millones de pesos.

Durante muchos años era *vox populi* que el gobernador tenía una relación diferente con Indatcom, EuZen y La Covacha, todas compañías que generan y administran contenidos.

Los reporteros Sonia Serrano y Lauro Rodríguez iniciaron, desde febrero, la búsqueda de cheques emitidos durante nueve años por parte de gobiernos emanados de Movimiento Ciudadano (MC).

Hasta ahora van 660 cheques emitidos por los ayuntamientos de Tlajomulco (el primero, cuando Enrique Alfaro era presidente municipal), Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, el gobierno del estado y el propio partido político.

La mayoría de esos pagos fueron asignados de manera directa.

Esta semana NTR ventila los montos, pero también la operación, la estructura, las malas prácticas internas y externas de esa triada de empresas que han tenido tan alto costo a las arcas públicas de Jalisco.

Para ponerlo en perspectiva, La Covacha ha recibido en estos años al menos 104 millones de pesos. Para Indatcom (y a Ismael Sánchez Anguiano, su fundador) se han despachado 148.6 millones de pesos. Es tiempo de bonanza para esa empresa: en lo que va de la actual administración estatal se ha facturado casi 30 por ciento de ese dinero.

Finalmente, EuZen ha cobrado 142 cheques que significan 63.3 millones de pesos de recursos públicos de gobiernos *naranjas*.

Lo revelado hoy en esta serie de publicaciones es la historia de las relaciones entre los creadores de tales empresas con Alfaro y diversos actores políticos de MC. Ellas (las que componen la comunicación dorada alfarista) han representado para el gobernador el ancla y soporte de sus victorias políticas y han sido muy bien recompensadas por esa labor.

¿Qué hacen tales empresas que están tan valoradas en el registro financiero de las huestes de Alfaro?

Maquilan campañas publicitarias (desde el contenido hasta la distribución) para medios tradicionales y para las redes sociales. Crean marcas o conceptos para promocionar diversos intereses de los gobiernos. Monitorean la información publicada por todas las vías posibles.

También trabajan con las diversas oficinas de comunicación social para generarles instrucciones y orientarles con posicionamientos o, inclusive, administran las entrevistas que los funcionarios pueden o no dar.

Acaso lo más adusto que observo es una actividad oscura en estos tiempos de la pos-verdad. Muchos periodistas y analistas hemos detectado que cuando se publica en Twitter o Facebook alguna información que se puede interpretar como negativa a Alfaro o al cliente *naranja* en turno, inician una serie de respuestas agresivas por usuarios que son de reciente creación o tienen muy pocos seguidores. Cariñosamente los etiquetamos como *Indabot*. También se dedican a retuitear los mensajes del gobernador y a elogiarlo.

Cabe preguntar por el objetivo de tales proveedores si cada una de las dependencias cuenta con departamentos de comunicación social. Tanto entidades municipales como el gobierno del estado tienen una amplia red de colaboradores y una estructura de atención a medios que lejos de adelgazarse sigue creciendo.

En estos momentos se duplican funciones o se descarga la responsabilidad de algunos funcionarios públicos en decisiones tomadas desde una empresa privada.

Falta que las diversas instituciones que dan seguimiento al manejo de dineros públicos (auditoría y contraloría estatal o la fiscalía anticorrupción) pongan la lupa en este dispendio: ¿se pudo evitar? ¿Representa buenas prácticas de austeridad? ¿Hay duplicación de funciones?

ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO

En la misma tempestad, no en el mismo barco

Cuando el coronavirus puso en crisis nuestras vidas, la democracia en México ya estaba en crisis y en transformación.

La crisis del coronavirus es una experiencia que transforma la vida de las personas y de las comunidades. Aunque suene como una frase de guion de cine, el futuro es una incógnita. No hay forma de saber cuánto tiempo va a durar todo esto ni cuántas vidas se van a perder o qué tipo de país surgirá.

Es importante recordar aquel estudio de investigación cualitativa, de hace 20 años, sobre nosotros los mexicanos, sobre nuestros sueños y nuestras aspiraciones, que publicó la revista *Nexos*, cuyas conclusiones siguen teniendo validez.

En una gran proporción el mexicano cree en sí mismo más que en el país donde vive. Todo o casi todo lo espera de su propio esfuerzo, poco o nada de la nación que ha construido.

A falta de un sueño común como sociedad, tiende a poner sus sentimientos de pertenencia en la familia. Le apuesta al propio esfuerzo y el refugio en la familia como mundo nuclear, que desconfía de sus élites dirigentes, en particular del gobierno, y mira hacia el país con un sentido crítico acusado que incluye el resentimiento de creerlo un país rico y no haber recibido suficiente de él.

Es un ciudadano que no reconoce en el fondo otra ética que la del bienestar personal y familiar ni otro

El desafío que viene es el enfrentar unidos el derrumbe económico y una recesión mayor que la de 1994, que demandará un nuevo discurso que refleje un cambio en el pensamiento

derecho que el de resolver su vida con los medios a su alcance, perjudiquen éstos o no a su comunidad y a su nación.

Sus grandes anhelos son mejorar económicamente, ser propietario y dar bienestar a su familia. Encuentran consuelo y esperanza en su familia, idealizada como el refugio donde sí se encuentran apoyo y se pueden compartir valores, penas y miedos tanto como alegrías y éxitos. La familia brinda un asidero social elemental y el motivo para salir a luchar por algo y por alguien en un mundo donde cada quien jala por su cuenta.

Percibe que México es un país rico, pero su población no; 70 por ciento percibe que no ha recibido nada o casi nada de esta enorme riqueza del país.

La crisis del coronavirus es una dura prueba de liderazgo; como consecuencia, los ciudadanos tendrán de la

sociedad un nuevo conjunto de expectativas que los partidos políticos deberán ser capaces de entender.

La catástrofe sanitaria y económica es experimentada por todos de manera directa. No es algo sobre lo que sólo se lee en las noticias, algo de lo que uno podía distanciarse.

Hay la sensación de estar en esto juntos, una nueva conciencia de las necesidades de cada uno, el respeto mutuo y la admiración por quienes ayudaron a que sobrelleváramos estos tiempos llegaron para quedarse.

El desafío que viene es el enfrentar unidos el derrumbe económico y una recesión mayor que la de 1994, que demandará un nuevo discurso que refleje un cambio en el pensamiento.

Un nuevo renacimiento que construya progreso, con un núcleo de valores humanistas, para superar estos tiempos oscuros, poblados de figuras inquisitoriales de extrema derecha y de extrema izquierda, que todavía buscan esparcir el miedo. El día de mañana la gente no se moverá por el enojo o la ansiedad, sino por la búsqueda de proyecto de nación incluyente de todas las clases sociales, porque no estamos en el mismo barco, sino en la misma tempestad.

Los mexicanos estamos polarizados y divididos en las percepciones. El reto para los políticos y líderes del país es en la pospandemia, la articulación de un sueño común, conciliar aspiraciones individuales y colectivas, hacer explícito el puerto al que se quiere llegar después de la pandemia.

GUILLERMO ORTEGA RANCÉ
@ortegarance

Molinos de viento

La pandemia ha trastocado muchos aspectos de nuestras vidas en apenas unos meses. Esto se traduce en retos a veces complicados, pero como dice un proverbio chino que a uno de mis mentores en la innovación le gustaba mucho citar: cuando soplan vientos de cambio, unos construyen muros para esconderse y otros construyen molinos.

Este año esos vientos han sido tan intensos e imprevisibles que la tentación de muchos negocios ha sido defensiva: vender activos, reducir salarios, contraer personal. En resumen, atrincherarse mientras pasa el temporal con la idea de seguir haciendo las cosas como siempre una vez termine.

Esta estrategia puede funcionar para disrupciones breves, pero, conforme el periodo de confinamiento se alarga a varios meses, se vuelve inviable para la continuidad del negocio. Hay que empezar a construir los molinos de viento.

Aquí resalto al menos tres estrategias que todos podemos tomar en cuenta en nuestra actividad económica, seamos empresarios, empleados o trabajadores autónomos.

Primera, comunicar y vender por Internet. El incremento de la proporción de las compras que la gente hacía en línea ya era una tendencia clara antes de la pandemia, pero con una parte importante de la población obligada a estar en su casa, esta tendencia se ha disparado.

La consultora IDC estima que para finales de 2020 el

comercio electrónico habrá crecido en 60 por ciento, una cifra que prácticamente duplica el crecimiento de los últimos años.

Cada sector tiene un nivel de dificultad distinto para trasladar la comercialización de productos y servicios al mundo digital, pero en todos los casos vale la pena explorar cómo abrir ese canal. Si vendes bienes, hay que estudiar si abres tu propio sitio de e-commerce o te subes a plataformas como Mercado Libre y Amazon. Si vendes servicios se pueden crear herramientas para que te contraten en línea y en algunos casos dar el servicio por videoconferencia. En todos los casos también hay que aprender a llamar la atención de los clientes por Google, Facebook y hasta WhatsApp.

Me ha tocado estar trabajando con sectores con retos serios como los restaurantes que tienen que plantearse la entrega a domicilio como una línea de servicio esencial y el mundo del entretenimiento en vivo, como los teatros, que están reinventando la expresión artística para poderla llevar a las casas de los espectadores.

Segunda, trabajar y colaborar a distancia. En realidad, es algo incluso más profundo que trabajar desde casa. Se trata de replantear cómo trabajamos. ¿Necesitan grandes grupos de personas estar juntas en un espacio de trabajo en un horario fijo? El confinamiento ha demostrado que muchas actividades empresariales siguen funcionando aun cuando la gente las hace desde casa.

Estar todos en casa todo el tiempo es un extremo y

un reto para las familias, pero quizás una lección de la pandemia es que podemos tener horarios de trabajo flexibles y se pueden distinguir qué actividades se hacen en la oficina y cuáles a distancia. Además, podemos redefinir cómo evaluamos el desempeño del trabajo. ¿Qué es más importante, que la gente cumpla determinado tiempo trabajando o que cumpla ciertos objetivos en fechas comprometidas? Hay muchas herramientas digitales que nos permiten dar seguimiento al trabajo de los equipos en tiempo real sin necesidad de verse todo el tiempo.

Tercera, planear continuamente para el futuro. Aunque nadie sabe qué va a pasar, sí podemos prepararnos para posibles escenarios. Después de Covid no podemos pecar de ingenuos y debemos estar listos para alternativas de futuros que, aunque parezcan lejanos, pueden estar a la vuelta de la esquina.

Jeff Bezos, en su reunión con accionistas del mes pasado, sugirió que en vez de imaginar qué cosas van a cambiar, él prefiere pensar qué cosas se mantendrán igual y construir sobre ellas. Aunque las circunstancias cambien, las necesidades de las personas tienden a mantenerse en el tiempo. Aunque parezca que el mundo se viene abajo, seamos fieles a nuestro propósito como empresarios y como trabajadores, pero usemos las herramientas a la mano para convertir los vientos de cambio en nuevos motores de crecimiento.

**Le tumban
a Rocío
Nahle su
agandalle
eléctrico**



Bueeno... podría ser peor: ¿qué tal que me hallaran un tipuchal de propiedades?

**Mejor que un juez te ponga freno
...a que te pongan un 4T**

**la re
sor
tera**

LA BUENA NOTICIA: SÍ HABRÁ UNA LÍNEA 4



Pasó el covid...
llegaron los aliens,
la guerra zombi...
pero ya hay línea 4

Sí, papi, pero
estamos en
el año 2089,
¡ya no hay
ni gente!

Y con suerte, antes del fin del mundo

Paco Navarrete -/- Twitter: @paconavarre7e

CARTUCHO

Qucho

Grandes males...



Grandes remedios...



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ASIGNACIONES DIRECTAS



Inversión de Gobierno /yo



Temblor /yo



A la opinión pública:

Quienes firmamos el presente documento, participamos con entusiasmo y convicción en la convocatoria aprobada por la **LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco**, para integrar el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos legales establecidos en la misma, **obteniendo como respuesta por parte de dicho poder, un agravio y ofensa.**

Expresamos nuestra **absoluta indignación y rechazo** a los hechos acontecidos la madrugada del día viernes **19 de junio del 2020**, en el salón de plenos del Congreso del Estado de Jalisco, donde por acuerdo de la mayoría de los integrantes de dicho órgano colegiado y siguiendo como directriz un proceso completamente **oscuro, ilegítimo e ilegal, plagado de irregularidades normativas, determinaron otorgar el nombramiento de consejera juez, consejera/o ciudadano/a a personas que no reunían los requisitos de ley.**

Los diputados de la actual legislatura aprobaron una reforma legislativa al Poder Judicial de Jalisco, que suponía la designación de los mejores y más honestos perfiles para ocupar los cargos de Magistrados, Jueces y Consejeros de la Judicatura, atendiendo a la experticia de los candidatos y candidatas, a sus trayectorias profesionales y reputación moral, mediante un proceso transparente que procuraba evitar corrupción y la repartición de cuotas (**cuates y cuotas**).

Sin embargo, una vez más, el Congreso del Estado sorprendió la poca fe que quedaba en las y los Jaliscienses, ya que haciendo caso omiso de los mecanismos y bases que ellos mismos tuvieron a bien **“razonar y aprobar”**, nombraron a las nuevas consejeras y consejero sin cumplir con los requisitos mínimos para la designación —tales como la obtención del **puntaje mínimo aprobatorio de 80 en el examen teórico**—; y, lo que es peor, desecharon a los perfiles mejor evaluados a través de un acuerdo que va más allá de la ley, nombrando en su lugar a quienes obtuvieron una calificación poco sobresaliente, a pesar de que todos los aspirantes nos sometimos a las mismas pruebas, en igualdad de condiciones, **pudiéndose presumir de lo acontecido, la existencia de acuerdos políticos del tipo que tanto daño le han ocasionado a nuestro país.**

La actuación de los legisladores no sólo viola los principios jurídicos básicos de legalidad, fundamentación y motivación: también infringe los principios de supremacía constitucional, de certeza y seguridad jurídica, así como del debido proceso. Pero, sobre todo, **defrauda la confianza de las y los Jaliscienses**, así como de todas y todos los aspirantes que acudimos a un proceso que prometía ser ejemplar y que al final se convirtió **en un acto reprobable y lavadero de manos**, que nos ofende e indigna por igual.

Por ende, hacemos un llamado conjunto a los **funcionarios indicados**, que integran el **H. Congreso del Estado de Jalisco y a los que corresponda de otros poderes, Comités y órganos autónomos**, a fin de que exploren **“acciones específicas”** y no solo pronunciamientos, para retomar los cauces constitucionales y legales, para regresar la confianza a la sociedad jalisciense, que por años ha esperado por instituciones dignas y transparentes, capaces de velar por el bien común y la justicia.

Estamos ante una situación que debe unirnos como sociedad, debido a que nos encontramos ante una de varias designaciones que tendrán que pasar por este Congreso, que, tras el paso de varios días, no ha sido bueno para emitir alguna razón respecto a sus actos, pudiéndose leer de algunos de sus integrantes, respuestas tan poco responsables como: “El proceso estuvo muy complicado/confuso”.

Por un Jalisco Democrático y efectivamente apegado a la Legalidad

Dra. María Esther Avelar Álvarez, Dr. José de Jesús Becerra Ramírez,
Dra. Ruth Gabriela Gallardo Vega, Mtro. Jorge García de Alba Hernández,
Mtro. Tlacacl Jiménez Briseño, Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz,
Mtro. Ernesto Meza Tejeda.



Al H. Congreso del Estado de Jalisco **A la Opinión Pública**

La Federación de Asociaciones de Abogados de Jalisco expresa su indignación a la manera arbitraria e ilegal en la que, en días pasados, en horas de la madrugada, se designó a la dos consejeras y un consejero del Consejo de la Judicatura. El proceso estuvo plagado de ilegalidad, ineficacia, falta de rigor y profesionalismo, así como de falta de respeto a las reglas que el propio Congreso había establecido para la elección de los nuevos consejeros. Con ello, se violó abiertamente la Constitución Política del Estado de Jalisco y se ignoraron los principios básicos que deben regir la elección de los servidores y funcionarios públicos del Poder Judicial.

Además, el proceso de selección tiró por la borda las evaluaciones técnicas implementadas por prestigiosas universidades públicas y privadas de Jalisco para identificar a las mujeres y hombres más capaces y profesionales para cubrir el perfil que se requiere en el cumplimiento de la alta responsabilidad de integrar el Consejo de la Judicatura. Por otra parte, se desdeñó todo el trabajo realizado por el Comité de Participación Social —organismo cuyo fin es erradicar la corrupción—, así como el esfuerzo de todos los candidatos y candidatas.

Creemos, en suma, que este proceso fue una abierta y burda simulación que pone en peligro la imparcialidad, independencia, rigor y legitimidad del Consejo de la Judicatura, una de las instituciones jurídicas más importantes del Estado de Jalisco. Debemos preservar a toda costa el imperio de la ley, la división de poderes, el respeto a los organismos autónomos y la confianza en las universidades y consejos técnicos para poder tener un Poder Judicial verdaderamente autónomo, eficaz y que sirva al Estado de Derecho. Manifestamos públicamente nuestro rechazo a este proceso y exigimos que se dé marcha atrás a lo sucedido y se garantice la no repetición de esta simulación en futuras designaciones.

La Federación de Asociaciones de Abogados de Jalisco **Guadalajara, Jalisco a 24 de junio de 2020.**

Dra. Rosalinda Mariscal Flores, Presidenta FAAJ; Lic. Felipe de Jesús Oropeza, Vicepresidente FAAJ; Mtro. Alfonso Ponce Varela, Secretario General FAAJ; Mtro. Rodolfo Armando Casanova Valle, Srío. Ejecutivo FAAJ; Mtro. Adrián Ruelas Real, Consejero de Estudios Jurídicos FAAJ; Mtro. Carlos Alonso Ramírez García, Colegio de Abogados Enrique Díaz de León A.C.; Mtro. Froilán Espinoza López, Colegio de Abogados de Autlán de Jalisco A.C.; Mtro. Gustavo González Hernández, Colegio de Abogados de Jalisco José Vasconcelos A.C.; Lic. Adrián Guadalupe Ibarra Orozco, Colegio de Abogados de Cocula Jalisco A.C.; Mtro. Gustavo Aldana Arizona, Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternos del Estado de Jalisco; Mtro. Ernesto Partida López, Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Familiar; Mtro. Alfonso Barrera Ginez, Colegio de Abogados en Derecho Agrario; Dr. Luis Antonio Rocha Santos, Academia Mexicana de Derecho Urbano; Mtro. Marco González Barrera, Colegio Barra de Abogados de Jalisco A.C.; Lic. Luis Antonio Reséndiz Alvarado, Colegio de Abogados de la Costa Norte de Jalisco A.C.; Mtro. Sergio Fernando Ramos Rojas, Colegio de Abogados Penalistas de Jalisco A.C.; Mtro. José Cruz Galarza, Barra de Abogados de Jalisco A.C.; Mtro. Alberto Maldonado Chavarín, Colegio de Abogados Francisco Tenamaxtlí A.C.; Mtra. Carmen Giselle Ochoa Pérez, Barra de Abogados de Jalisco A.C.; Mtro. Tomas Tolentino Velázquez, Colegio de Abogados de la Costa de Jalisco A.C.; Lic. Jesús Caballero Magaña, Colegio de Abogados Corporativistas; Lic. Mauricio Rivera Cruz, Asociación de Abogados Justicia Social en la Libertad; Lic. Juan Carlos Gómez Zamora, Colegio de Abogados de Chapala; Lic. Adrián Guadalupe Ibarra, Colegio de Abogados de Cocula Jalisco; Dr. Dionicio Núñez Verdín, Colegio de Abogados de Jalisco Dr. Dionicio Núñez Verdín; Mtro. Juan Luis Delgado Gómez, Colegio de Abogados Fiscalistas; Lic. Jaime Humberto Bobadilla Arteaga, Colegio de Abogados Enrique Díaz de León A.C.; Lic. Víctor Alejandro Paz Cristóbal, Colegio de Abogados Enrique Díaz de León A.C.; Lic. Bonifacio García Segura, Lic. Silvia Gabriela Flores Díaz, Asociación de Abogados Justicia Social en la Libertad.

Dan tres meses a evasores fiscales para regularizarse

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó el primer paquete de denuncias contra 43 empresas que, al emitir facturas falsas, generaron operaciones simuladas por 93 mil millones de pesos. Entre las compañías resaltan Costa Bella, Klogem, Sacta Linee, Black Systems, Becka, Cob Esoll, Lag Mun, Isco, Torres Novas, Lebrija y Arte Calidad Jal.

Las denuncias penales son por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero. Y se advierte que más de ocho mil contribuyentes compraron esas facturas falsas, por lo que tienen tres meses para regularizarse ante el SAT.

En la lista destacan el Atlas, la UNAM y la Cámara de Diputados. A todos se les enviará una carta a través del Buzón Tributario o una notificación personal.

► **Páginas dos y tres-A**

Interponen siete denuncias penales por facturas falsas

● El Gobierno de México exhibe las primeras acciones contra 43 empresas facturadoras. Advierte que va contra los contribuyentes beneficiados

El Gobierno de México informó que persigue penalmente a 43 empresas facturadoras, que desde 2010 defraudaron al fisco mediante un sistema de documentos falsos para evadir impuestos y desviar recursos al crimen organizado. Se trata de un primer paquete, en el que la evasión supera los 93 mil millones de pesos. Hasta el momento, suman siete denuncias penales interpuestas ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra los principales grupos que realizaron este delito.

"Esto fue tolerado por muchos años y desde luego que participaron funcionarios públicos... y les diría que algunos empresarios", subrayó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en conferencia de prensa desde el Palacio Nacional.

Raquel Buenrostro, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), detalló que las demandas van contra 43 empresas relacionadas entre sí, que hicieron facturas falsas para ocho mil 212 contribuyentes.

Por ejemplo, se analizaron 22 millones de facturas por las actividades que jamás se realizaron y que permitieron a dichos contribuyentes evadir unos 43 mil 729 millones de pesos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y otros 11 mil 396 millones de pesos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

"Estas empresas facturan operaciones simuladas, inexistentes o ficticias. Lo que hacen es aumentar con gastos falsos los gastos de las empresas para disminuir sus utilidades y el pago de impuestos", explicó Buenrostro.

También se utilizaron para pagar actividades ilícitas. "Se factura un honorario de una persona de la construcción, cuando en realidad se está pagando un soborno, tráfico de drogas, extorsión, tráfico de personas o corrupción a los servidores públicos".

Además de perseguir penalmente a las 43 empresas facturadoras, el Gobierno de México dará un plazo de tres meses a los ocho mil 212 contribuyentes beneficiados por estas facturas para que regularicen sus actividades o también serán denunciados.

"Vamos a enviar cartas a todos los contribuyentes invitando a que se regularicen. Muchos participaron y fueron engañados... y sin darse cuenta compraron facturas a las empresas vinculadas con el crimen organizado".

Entre los clientes de estas empresas facturadoras estarían instituciones como la Cámara de Diputados y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"Si en el plazo de tres meses no se regularizan, tenemos que proceder legalmente. ¿Por qué lo hacemos? Porque no podemos ser cómplices. No podemos encubrir a nadie", añadió López Obrador.

El Presidente indicó que se trata de un primer paquete de denuncias, "pero no es todo" respecto al fraude de las facturas falsas que ha operado en la última década en el país, que se continuará investigando.

"Con una mano enfrentamos al coronavirus y, con la otra, a la corrupción. Si limpiamos de corrupción al Gobierno, si la desterramos, se logrará el renacimiento de México", agregó López Obrador.

En 2019, México mejoró ocho posiciones en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, pero destaca sigue en la parte baja de la clasificación, al ocupar la posición 130 de 180 países evaluados.

"Estas empresas facturan operaciones simuladas, inexistentes o ficticias. Aumentan con gastos falsos los gastos de las empresas para disminuir sus utilidades y el pago de impuestos"

Raquel Buenrostro, titular del SAT.



INVESTIGACIONES. El Gobierno de México pretende sancionar y recuperar los impuestos que se han evadido mediante las facturas falsas. Raquel Buenrostro, titular del SAT, presentó las primeras investigaciones ante López Obrador.

PRESENTAN QUEJAS CONTRA EL SAT

Los contribuyentes presentaron 21 mil 075 quejas en contra del Sistema de Administración Tributaria (SAT) el año pasado, confirmó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon); es decir, un promedio de 57 quejas al día. Las inconformidades están relacionadas con los procesos para la entrega de devoluciones de impuestos, tanto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) como del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Estas mantuvieron al SAT en la primera posición de las autoridades con más señalamientos en México. Hasta septiembre pasado, la Delegación en Jalisco de la Procuraduría concentró el mayor número de quejas en contra del SAT en el país, con mil 441.

"Un fraude monumental"

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió el pasado lunes que alista un primer paquete de denuncias penales contra facturadores que crearon un sistema fiscal informal, que de acuerdo con proyecciones de las autoridades hacendarias, pudieron evadir hasta 30% de los ingresos del Gobierno, "un fraude monumental".

Remarcó que tan sólo ese primer paquete equivale a más de 55 mil millones de pesos, pero señaló que el fraude puede ser superior a los 300 mil millones de pesos.

López Obrador aseguró que, para no caer en el es-

pectacular, por dignidad, mantendrán en reserva los nombres de los contribuyentes involucrados, pero se les notificará para que puedan regularizarse.

Ya se dio a conocer que hay casi 10 mil factureros identificados por la Secretaría de Hacienda, de los cuales 700 fueron incluidos en lo que va del año en la lista negra oficial que publica el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El Presidente comentó que desde hace una década comenzaron a operar las empresas facturadoras.

"Emitan facturas apócrifas y aplicaban el meca-

nismo de lavado de recursos. Los contribuyentes terminaban por no pagar los impuestos. Se creó como una especie de SAT paralelo, un sistema fiscal informal, en el que estos despachos ofrecían servicios a pequeñas, medianas y grandes empresas, a ciudadanos que tenían que pagar impuestos. Se cometió un gran fraude".

Crítico que en el pasado se toleró esa práctica ilegal hecha por "los fífs de los despachos contables vinculados con los funcionarios públicos", aunque hasta el momento no se han dado nombres de funcionarios responsables.

GUÍA

¿Quiénes se deben preocupar?

● El SAT aclaró a la ciudadanía que las reformas para combatir a las facturadoras están dirigidas al entramado de algunas empresas que simulan operaciones para defraudar al fisco. Sin embargo, "si eres un buen contribuyente, no debes preocuparte".

● El procurador fiscal, Carlos Romero Aranda, señaló: "Quitenle los efectos fiscales a los comprobantes que se expidieron en forma simulada, eso les va a quitar muchos problemas".

● Insistió en que la nueva reforma sólo va contra las redes de defraudación fiscal. En el caso de quienes se dediquen a la compra-venta de facturas falsas con valor superior a los 7.8 millones de pesos, dijo que se presumirá delincuencia organizada para realizar escuchas, trabajar con infiltrados, realizar cateos e imponer prisión preventiva para llegar a las cabezas de estas redes criminales y seguir la huella del dinero en efectivo.

● El otro supuesto es en el que se tendrá prisión preventiva oficiosa es con las empresas que utilizan documentos falsos para obtener devoluciones, que no tienen registros contables, que presentan pérdidas fiscales inexistentes, que defraudan por más de 7.8 millones y que tienen una facturación por más de 21 millones de pesos, entre otros.

● Para combatir este problema, el órgano fiscalizador habilitó una aplicación en su portal para recibir las denuncias sobre la compra-venta de facturas con operaciones simuladas.

Se acabó la fiesta...

Carlos Romero Aranda, procurador fiscal, advirtió que van contra los beneficiarios de las facturas falsas.

"En primer lugar, vamos a atacar al que vende facturas, al que constituye las empresas. Se van a presentar siete quejas contra los principales grupos de facturadoras para tratar de cuadrar los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero con delincuencia organizada".

Agregó que se presentarán querrelas contra los contribuyentes beneficiados por este delito. "Se acabó la fiesta. Las facturas ya no pueden seguir. Todos tenemos que pagar impuestos y cumplir con nuestras obligaciones fiscales".

Recordó que en el sexenio pasado no se hacían las investigaciones debidas contra estas empresas.

CLAVES

Vinculan a 944 jaliscienses

Investigación

En la lista negra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que se elabora para seguir el rastro de los contribuyentes que se dedican a la compra-venta de facturas para evadir impuestos o lavar dinero, se encuentran 944 personas físicas y morales de Jalisco.

Desglose

A través del plan para combatir estos delitos, el SAT puso la lupa en Jalisco. Lo anterior, tras un operativo realizado en junio del año pasado, en el que se tomó una muestra de 150 empresas de reciente creación que operan a nivel nacional, las cuales presentan discrepancias "muy grandes" entre lo facturado y lo declarado, o que no se justifican sus ingresos. De éstas, 48 operaban en

la Ciudad de México, 32 en Jalisco y 19 en Nuevo León, siendo los tres Estados con el mayor número de facturadoras irregulares.

Montos

Tras los análisis, se detectó que esas 150 empresas facturaron 282 mil millones de pesos en los últimos dos años. Finalmente, sólo seis comprobaron operaciones legales.

Delito

Para fortalecer el combate contra estas prácticas, la Cámara de Diputados aprobó tipificar la defraudación fiscal, la compra-venta de facturas falsas y la creación de empresas fantasma, como delito de delincuencia organizada cuando el monto señalado supere los 7.8 millones de pesos.

TELÓN DE FONDO

Obtienen amparos

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ya identificó a 10 mil factureros irregulares. De éstos, más de 100 compañías han ganado amparos contra el Consejo de Pymes del Estado de México.

El listado, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), surge de las notificaciones enviadas a los presuntos defraudadores después de comprobar que no cuentan con personal, infraestructura, capacidad material o activos en función para prestar servicios, o comercializar bienes que sólo 10 contribuyentes comprobaron su inocencia a partir de documentos legales.

Por ello, podrían resultar las primeras denuncias de aprehensión derivadas de la última reforma fiscal y penal, la cual entró en vigor apenas en 2020.

La autoridad confirmó que ya se registró que sólo 10 contribuyentes comprobaron su inocencia a partir de documentos legales. Igualmente, 165 empresas recurrieron a un medio de defensa y resultó a su favor.

Entre la lista negra

del SAT se encuentran empresas de la construcción, despachos de arquitectos, corporativos, firmas de asesoría fiscal y administrativa, personas físicas y las acciones del Gobierno del Estado de México.

El listado, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), surge de las notificaciones enviadas a los presuntos defraudadores después de comprobar que no cuentan con personal, infraestructura, capacidad material o activos en función para prestar servicios, o comercializar bienes que sólo 10 contribuyentes comprobaron su inocencia a partir de documentos legales.

Entre la lista negra

NORMATIVA VIGENTE

- Cuando la autoridad fiscal detecte un contribuyente que emite comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.
- Los contribuyentes podrán solicitar a través del Buzón Tributario, por única ocasión, una prórroga de cinco días al plazo previsto para aportar la documentación e información respectiva.
- Transcurrido el plazo para aportar la documentación, en su caso, el de la

prórroga, la autoridad (en un plazo que no excederá los 50 días) valorará las pruebas y defensas. Luego notificará su resolución a los contribuyentes.

● Se publicará un listado en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria de los contribuyentes que no hayan desvirtuado

los hechos que se les imputan y, por tanto, que se encuentren definitivamente en esta situación.

● Si la autoridad no notifica la resolución correspondiente dentro del plazo de 50 días, quedará sin efectos la presunción respecto de los comprobantes fiscales observados, que dio origen al procedimiento.

Complicado, salir de la lista negra del SAT

Hace tres años, una empresa que se dedicaba al comercio de materias primas para otras industrias, ubicada en Zapopan, fue incluida en el listado de contribuyentes que simulaban operaciones o emitieron facturas apócrifas en los últimos seis años en México.

En julio pasado logró salir de la lista negra del Sistema de Administración Tributaria (SAT), tras acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para pelear su caso.

La compañía forma parte de las 472 empresas que durante los últimos siete años fueron señaladas como "fantasmas" por el SAT; sin embargo, finalmente recibieron una sentencia favorable entre los años de 2018 y 2020 (este último con corte a enero pasado).

De acuerdo con una revisión rea-

lizada sobre estos casos, los cuales ya fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), al menos 20 corresponden a personas físicas y morales con operaciones en Jalisco.

Destaca que a los 472 casos que fueron borrados tras proceder por la vía legal, se suman otros 272 que lograron desvirtuar los hechos del SAT; es decir, estos últimos presentaron pruebas que amparaban las operaciones señaladas inicialmente por el organismo, contrario a lo que sucede con quienes inician procesos jurídicos, pues estos últimos pueden argumentar fallas en los procesos.

En conjunto, las 744 empresas representan apenas 6.6% de los 11 mil 110 contribuyentes que conforman el listado completo (entre presuntos y definitivos) a nivel nacional.

Rodolfo Servín Gómez, del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, acepta que es muy complicado demostrar que no se cometieron operaciones simuladas. "Si te enfrentas a una problemática para demostrarlo. Es un proceso que se torna muy complicado para las empresas. Te vas hasta una última instancia: el juicio de nulidad o el amparo para poder demostrarlo... y si he sabido de casos en Jalisco. Son muy pocos los que han logrado (salir)".

Añade que los procesos pueden tardar cuando menos un año y medio. "Algunos hasta cuatro años. Es un proceso larguísimo y muy complicado. Si le sumas que en ese proceso puede ser que la autoridad te haya cancelado tus sellos... eso no te permite operar como empresa".



PERIODO. Las empresas señaladas por irregularidades deben enfrentar un proceso de hasta cuatro años para librarse del SAT.

INVESTIGACIÓN

Involucran al Atlas con las factureras

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) exhibió a las empresas que presuntamente expidieron facturas entre los años 2013 y 2019. Y entre las que aprovecharon estos comprobantes fiscales por servicios inexistentes se menciona al Atlas.

Presuntamente, el Atlas recibió los servicios de la empresa Suministros y Servicios Alfam, quien tuvo en 2015 como único cliente al club de fútbol, cuando era propiedad del Grupo Salinas y tenía poco más de un año de haber sido vendido por parte de los socios de Clubes Atlas, al que expidió comprobantes por más de 75 millones de pesos. Por eso será investigado por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que serán investigadas estas empresas que utilizaron a las factureras. "Partidos, periodistas, funcionarios públicos y Gobiernos... todos van a ser requeridos. No hay impunidad y qué bien que se explicó el procedimiento. Son dos niveles: (primero son) los autores intelectuales, los que maquinaron todo este fraude con influencias, que son las empresas factureras... por eso se están presentando las denuncias penales. (En segundo lugar está) la gente, los contribuyentes que utilizaron este procedimiento" para beneficiarse y evadir impuestos.

El Atlas no concedió una entrevista para hablar sobre el tema.

"Partidos, periodistas, funcionarios públicos y Gobiernos... todos van a ser requeridos. No hay impunidad y qué bien que se explicó el procedimiento"

Andrés Manuel López Obrador,
Presidente de México.

¿CÓMO OFRECEN "SUS SERVICIOS" LAS FACTURERAS?

A grandes contribuyentes:

A los despachos jurídicos y contables fiscales.
A los socios comerciales y proveedores.
A las partes relacionadas del mismo grupo corporativo.

A otros contribuyentes:

Como asesores jurídicos y contables fiscales.
A las mismas empresas factureras, "puerta por puerta".

¿QUÉ ES UNA FACTURERA?

- Es aquella que emite facturas de operaciones simuladas, inexistentes o ficticias.
- Estas facturas permiten aumentar falsamente los gastos de las empresas para disminuir el pago de sus contribuciones, engañando al SAT (defraudación fiscal).
- Permiten encubrir pagos de actividades ilegales, disfrazándolos de operaciones de compraventa de bienes y servicios inexistentes (sobornos, tráfico de drogas, extorsión, trata de personas y actos de corrupción de servidores públicos, entre otros).

¿CÓMO OPERAN?

- Las factureras venden los documentos a las empresas o personas que compran facturas para operaciones simuladas.
- Las factureras no pagan contribuciones, generan gastos inexistentes, no tienen empleados y cobran una comisión por la factura emitida.
- Las personas que compran estas facturas aumentan sus gastos falsos para reducir el pago de contribuciones. Y pagan una comisión.

**SAT vs. factureras**

El gobierno federal presentará un primer paquete de denuncias contra 43 empresas que simulon operaciones.

Así operan**Principales clientes**

(Monto acumulado en mdp de 2014 a abril de 2020)

Empresa	Softtek Servicios y Tecnologías	Procter & Gamble México	Lovies	Proaser Suministros	Soluciones empresariales y Patrimoniales DIG	REG TAR	NARTE	Grupo Cien de la Angelópolis
Entidad	NL	CdMx	CdMx	CdMx	Coahuila	Jalisco	Jalisco	No identificado
Monto	2,969.88	1,865.39	1,652.30	1,491.12	1,351.58	1,098.66	960.00	949.69

• FUENTE: Gobierno federal • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Código	Nombre de la Empresa	Monto (mdp)
BAC800208B25	BACHOCO SA DE CV	\$106.42M
AME750808B48	ADIDAS DE MEXICO SA DE CV	\$103.64M

Lista de empresas, en poder de MILENIO. ESPECIAL

pagaron al SAT la retención del ISR por 19 mil 146 millones de pesos.

Las autoridades reportaron que las factureras involucradas en la investigación que se centró en el año fiscal 2017 están relacionadas, es decir, comparten asimilados, representantes legales, accionistas y el grueso de las operaciones facturadas son a través de servicios. Entre estas empresas comparten 244 clientes que recibieron salarios asimilados, los cuales intervinieron en dos o más empresas.

"Sirven las empresas factureras para realizar pagos de actividades ilícitas; es decir, una actividad ilícita la disfrazan de una operación de una compra o venta del servicio. Se factura, por ejemplo, un honorario de una persona que está haciendo a lo mejor trabajos de construcción cuando en realidad lo que se está pagando es un soborno o tráfico de drogas, extorsión, trata de personas, actos de corrupción de servidores públicos", expresó la directora del SAT, Raquel Buenrostro.

Agregó que cuando empezaron a trabajar, estas empresas hacían facturas falsas de comercio al mayoreo, construcción, comercio al menudeo e industrias manufactureras y a medida que avanzó el tiempo empezaron a trasladarse al área de servicios porque es más difícil de comprobar. "O sea, es más difícil saber después de 10 años si un edificio se pintó cuatro o cinco veces, o que si se dio mantenimiento a un coche cinco o 10 veces, o la papelería, lo que le llaman los consumibles, las hojas de papel es difícil también después de 10 años saber si nos gastamos un millón o dos millones o tres millones", dijo.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que se presentarán denuncias contra las factureras por fraude al SAT pues esta práctica data desde al menos 10 años.

Y ADEMÁS**Posibles sanciones**

Las penas que podrían alcanzar los involucrados en estas prácticas van desde los nueve años si se les acusa de defraudación fiscal, 16 años por delincuencia organizada y 13.5 años y prisión preventiva por el delito contra la seguridad nacional.

Todos tenemos que pagar impuestos, es el cambio de la cultura tributaria, tenemos que pagar impuestos y tenemos que cumplir debidamente con nuestras obligaciones fiscales", explicó.

Las operaciones simuladas por 93 mil millones causaron 24 mil 583 millones de pesos de Impuesto Sobre la Renta y 11 mil 396 de IVA. Además, pagaron nómina, pero no

lones de pesos; Procter & Gamble México INC., con mil 865 millones de pesos; Lovies SA de CV y Proaser Suministros SA de CV, con mil 491 millones de pesos, las tres con sede en la Ciudad de México. Asimismo, Soluciones Empresariales y Patrimoniales Dig SA de CV, de Coahuila, con un adeudo de mil 351 millones y Regtar SA de CV, de Jalisco, con mil 98 millones de pesos.

Las empresas que contrataron los servicios de las factureras acusadas tendrán un plazo de tres meses para regularizarse con los adeudos, de lo contrario la Procuraduría Fiscal presentará querrelas.

Por la mañana, el procurador Romero anunció que las siete querrelas contra las factureras fueron constituidas desde 2010 con presuntos nombres que ponían domicilios fiscales en terrenos baldíos y cava-chas donde no había actividad económica en el cual pudieran llevarse a cabo estas operaciones.

"Antes no se llevaban investigaciones, proliferaron las factureras porque se permitían. El mensaje que se quiere mandar hoy es que se acabó la fiesta, que las factureras ya no pueden seguir hacia adelante.

Regtar, Narte, Enkiner, Hochhaus, Azturi Gal, Cabo Servicios Administrativos Aduanales, Baviera Intermediaria, Gutiérrez, Paz y CIA; QB Estrategias Empresariales, El Medano de la Bahía, Promotora Saudavel, Gro-USA, PIII Industrias, Paradise Vacations, Magistral Agente de Seguros y Negocios y Estrategias Globales.

Entre las razones sociales de las firmas destacan Editora El Sol SA de CV y Consorcio Interamericano de Comunicación SA de CV (Grupo Reforma), ambas con sede en Monterrey, Nuevo León.

También, Adidas de México SA de CV y Mattel de México SA de CV en la Ciudad de México, y Bachoco SA de CV en Guanajuato. El Procurador Fiscal, Carlos Romero, indicó que las factureras prestaron servicios a ocho mil 212 personas físicas y morales a las que les enviaron un oficio, invitándoles a regularizarse en un plazo de tres meses y si no lo hacen "presentarán denuncias contra el compra de facturas".

Las seis firmas que más adeudos tienen con la Hacienda Pública son: Softtek Servicios y Tecnología SA de CV, con dos mil 969 mi-

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Adidas, Mattel, Bachoco, Procter & Gamble y Softtek forman parte de los clientes que contrataron a alguna de las 43 factureras denunciadas por el gobierno federal por los delitos de lavado de dinero y defraudación fiscal.

MILENIO obtuvo el documento donde se muestran las razones sociales de las tres mil 83 personas morales, (los nombres de las cinco mil 129 personas físicas no se han revelado) que contaron con los servicios de las factureras que presentaron operaciones simuladas por 93 mil millones de pesos y dejaron de pagar 55 mil 125 millones de pesos de impuestos.

La Ciudad de México concentra la mayor parte de clientes que trabajaron con las factureras con mil 26 y el 29 por ciento de las transacciones, seguida de Jalisco con 396, Estado de México con 182, Nuevo León con 136, Baja California con 133 y Quintana Roo 125.

Las empresas jaliscienses concentran el 16.2 por ciento del monto total. Entre las compañías registradas en el estado se encuentran

Van contra 43 factureras por fraude de 148 mil mdp

Cientes. En total, 396 empresas registradas en Jalisco solicitaron los servicios de estas compañías; el estado se ubica en segundo lugar, superado por CdMx

Citará SAT a 8 mil por factureras

MURAL / STAFF

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) requerirá a 8 mil 202 contribuyentes para que regularicen su situación fiscal, pues les detectó vínculos con alguna de las 43 empresas presuntamente factureras a las que acusa de defraudar con IVA e ISR en el ejercicio 2017.

“A los 8 mil se les va a hacer llegar un aviso, una invitación, un exhorto, que sepan que les va a llegar. Hay un buzón especial y ahí se les va a indicar a dónde tienen que acudir con el propósito de que regularicen su situación”, anticipó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Si, desde luego, en el plazo de tres meses no se regularizan, pues entonces tenemos ya que proceder legalmente”.

Ayer se publicó que en 2015 el equipo de fútbol Atlas de Guadalajara recibió 17 comprobantes fiscales por un total de 75.4 millones de pesos de la presunta facturera Suministros y Servicios Alfam, de acuerdo con el SAT.

Alfam, cuyo domicilio fiscal es una casa en Jardines de la Cruz, en Guadalajara, está acusada por el SAT de facturar operaciones inexistentes. No obstante, la firma tiene hasta el viernes para demostrar que las operaciones efectivamente se realizaron. De lo contrario pasará a una lista definitiva de factureras y es ahí donde sus clientes, como el Atlas, deben tomar acción.

“Si aparece en la lista definitiva, Atlas tiene que tomar dos decisiones: me autocorrijo, le quito el escrito fiscal a los comprobantes y presento una declaración complementaria, y la otra es que si recibió los servicios, aportara pruebas”, comentó el abogado y fiscalista Omar Sandoval.



Rodolfo Lasso

■ Esta casa de Jardines de la Cruz es el supuesto domicilio fiscal de Alfam.

PARA MÉXICO

Nada alentador es el panorama económico

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El diputado federal habló del plan económico y fiscal para fortalecer la salud de la economía y el empleo frente a la crisis sanitaria



Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla presidió el webinar. FOTO: UDEG

El diputado federal Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla que por epidemia del COVID-19 se prevé un decrecimiento de entre 3.9 y 0.1 por ciento en la economía mexicana, un panorama nada alentador "pues en el caso más conservador la economía registraría un crecimiento de apenas -0.1 por ciento en 2021".

Participó en el webinar titulado "Plan económico y fiscal para fortalecer la salud, la economía y el empleo frente a la crisis sanitaria y económica de 2020", organizado por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

(CUCEA).

Economista y maestro en Ciencias Políticas y Sociales, Bravo Padilla destacó que para el próximo año, "todas son malas noticias en materia económica" para el país.

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, ex rector de la Universidad de Guadalajara detalló que de acuerdo con los precleros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que el gobierno federal elabore la propuesta de presupuesto federal para 2021, habrá un decrecimiento en el país que se conjuga con factores económicos internacionales que afectarán a todos los sectores en México.

PARA SABER

HAY OTROS indicadores como la caída de 800 mil personas aseguradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en mayo de este año con respecto a 2019.

MALOS INDICADORES

Bravo Padilla enumeró todos los diagnósticos de diversas instituciones y calificadoras en contra: "Todas apuntan a un retroceso en la economía, pues van desde el -10.5 por ciento previsto por la agencia JP Morgan hasta -3.9 por ciento proyectado por la Secretaría de Hacienda".

Además hay otros indicadores como la caída de 800 mil personas aseguradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en mayo de este año con respecto a 2019.

Y por supuesto no se está considerando la disminución de empleos informales que no son fácilmente medibles.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pronostica para 2021 la caída de -2.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y se prevé un decrecimiento de menos 3.9 por ciento y menos 0.1 por ciento.

Aunado a lo anterior factores como la depreciación del dólar, que estará en no menos de 22 pesos; el precio de la mezcla mexicana de petróleo, que está proyectada en 24 dólares por barril (25 menos que la proyección de 2020), además de una disminución de 101 mil barriles de petróleo diarios y una inflación de 3.50 por ciento.

Bravo Padilla sobre ello precisó: "Debido a las crisis sanitaria y económica que trajeron como consecuencia una reducción del PIB de -4.9 por ciento, se espera que la propagación del COVID-19 tenga un impacto negativo en la economía mexicana.

EN CONTRA. La Universidad de Guadalajara es una de las que firmó el pronunciamiento.

Universidades hacen reclamo por evaluación

UDEG, ITESO, UP, UNIVA Y EL TEC

Las casas de estudio que elaboraron el examen de conocimientos para aspirantes a la Judicatura lamentan que los diputados no hayan considerado su trabajo

JESSICA PILAR PÉREZ

Cinco universidades que participaron en la elaboración del examen de conocimientos aplicado el 9 de junio a aspirantes al Consejo de la Judicatura de Jalisco (CJJ) reclamaron a los diputados locales no considerar la evaluación a la hora de la elección.

La Universidad de Guadalajara (UdeG), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad Panamericana (UP), la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) y el Tec de Monterrey, emitieron un desplegado en el que sostuvieron que los legisladores faltaron el respeto al trabajo hecho durante el proceso de evaluación.

“Manifestamos nuestro desacuerdo porque las y los diputados del Congreso del Estado ignoraron la información resultante del proceso de evaluación del comité al que ellos mismos nos convocaron a conformar. Señalamos que tampoco consideraron la evaluación de perfiles que realizó el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), desechando el trabajo realizado por las universidades e instancias de participación social y ciudadana”, lamenta el comunicado.

La madrugada del 19 de junio, los diputados locales eligieron a tres consejeros de la Judicatura. Los seleccionados no pasaron el examen elaborado por las universidades.

Los legisladores desestimaron la prueba a aspirantes con la justificación de que estaba viciada, ya que se detectaron cuestionamientos con doble respuesta correcta

y preguntas inválidas. A partir de los errores, la lista de aprobados cambió varias veces.

Sin embargo, las instituciones educativas indicaron que se puso en duda la honorabilidad, honestidad y ética de sus representantes en la evaluación. Afirmaron además que el trabajo realizado siempre estuvo apegado a la legalidad.

“Expresamos nuestro extrañamiento por los mensajes de descalificación sobre nuestros representantes que se han difundido por algunos medios de comunicación, ya que el resultado final es estrictamente responsabilidad de los diputados del Congreso del Estado, quienes decidieron no utilizar la evaluación aplicada como un filtro para calificar la idoneidad de los perfiles”, añade el escrito.

PODRÍAN ALEJARSE

La titular del Comité de Participación Social del SAE, Lucía Almaraz Cázarez, y el coordinador del Observatorio Legislativo del ITESO, Alberto Bayardo Pérez Arce, consideraron que el comportamiento de los diputados locales podría alejar a las universidades de participar en procesos de elección.

“Definitivamente la universidad, la que sea, te aseguro que con esto que sucedió no se va a sentir con los incentivos para volver a participar en ningún otro evento de estos procesos porque además la imagen de la institución como universidad, como académico, se ve disminuida”, afirmó la representante del SAE.

Por su parte, Alberto Bayardo indicó que las casas de estudio podrían abstenerse de participar al no considerarse sus esfuerzos y recursos humanos.



■ Gabhdiel Iván Novia Cruz, Tatiana Anaya Zúñiga y Claudia Rivera Maytorena, durante la toma de protesta.

Candado contra impugnaciones

Nombramientos de consejeros no pueden revertirse con recurso legal

JONATHAN COMPTON

Pese a las irregularidades en el proceso, los nombramientos de los nuevos consejeros de la Judicatura estarían blindados contra impugnaciones.

Tanto la Ley de Amparo como una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación establecen que el Congreso del Estado tiene facultad soberana para estas designaciones.

“Desafortunadamente para todos los participantes que dicen haber resentido algún perjuicio en el proceso, no existe medio de defensa al cual puedan acudir”, expuso Pedro González Sequeira, abogado especialista en materia de Amparo.

“El juicio es improcedente, pues es una decisión eminentemente política donde el Poder Judicial federal no debe intervenir, por lo que el proceso es

prácticamente inimpugnabile, no se puede revertir”, agregó el experto.

Según datos del Consejo de la Judicatura Federal, ya se presentaron al menos tres demandas de garantías contra el trámite que siguió el Legislativo.

No obstante, diversos juzgados de Distrito han desechado las acciones jurídicas de los aspirantes Gabriel Valencia López y Arturo Ramón Tamayo Salazar porque carecen de fundamento y viabilidad.

Las organizaciones de la sociedad civil y universidades han criticado que los diputados hicieron a un lado el examen de conocimientos, que reprobaron prácticamente todos los postulantes y privilegiaron el reparto de cuotas y “cuates”.

La madrugada del viernes, los legisladores designaron –con voto secreto– a Claudia Rivera Maytorena como consejera juez con apoyo del PAN, en tanto que Tatiana Anaya Zúñiga e Gabhdiel Iván Novia Cruz llegaron por impulso de la fracción de Movimiento Ciudadano.



CONGRESO ESPERAN RECLAMACIÓN

Pleito por ‘cuotas’ todavía no termina

El Congreso del Estado no ha recibido notificaciones sobre impugnaciones contra la designación de tres integrantes del Consejo de la Judicatura, pero está abierta la posibilidad de que se presenten, señaló el diputado Enrique Velázquez (PRD), presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia.

Insistió en que anular el examen de conocimiento fue una “flagrante violación” a la convocatoria que afectó a quienes sí alcanzaron la calificación aprobatoria.

El legislador destacó que el dictamen de candidatos elegibles que votó el Congreso violó la suspensión concedida a las juezas Carmen Beatriz Ortega y Lourdes Angélica Delgado, que no se sometieron a las pruebas de control y confianza, por lo que no se les consideró en la votación.

“Se pueden inconformar quienes sí cumplieron con el requisito de la convocatoria: pasar de 80, y los que quedaron fuera del dictamen de elegibles por tener una suspensión para no presentar las pruebas de control y confianza. Veremos asuntos que pueden tardar de meses a un año para que se resuelvan”.

Respaldó la postura de las universidades que elaboraron el examen, y que emitieron un comunicado lamentando la decisión de la mayoría en el Poder Legislativo de invalidar la prueba, pues ésta era confiable.

Reprueban manejo del Congreso en elección

JONATHAN COMPTON

Las cinco universidades que participaron en el proceso para la elección de consejeros de la Judicatura manifestaron su desacuerdo con los manejos del Congreso del Estado.

En un comunicado conjunto, las instituciones educativas que formaron el Comité Evaluador cuestionaron que los diputados desconocieran

su labor y participación, así como ponerse en duda la honorabilidad y ética de sus representantes.

“Atendimos la invitación del Congreso con plena disposición para contribuir en un proceso mediante el que se busca que quienes ocupen el importante cargo de velar por la autonomía de los órganos jurisdiccionales tengan sustentados conocimientos”,

lo que resultó en inconsistencias por la premura y derivando en que se invalidaran 4 preguntas y 11 con diferentes respuestas.

Las universidades emitieron un extrañamiento porque se ignoraron las propias reglas que establecieron en un principio y se hizo a un lado el trabajo del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción.

se expresó en su mensaje.

Luego que los legisladores desecharon el examen teórico por supuestas inconsistencias, la UdeG, Universidad Panamericana, Univa, ITESO y el Tec de Monterrey señalaron que se elaboró con rigor y preguntas necesarias a la función de los cargos en cuestión.

No obstante, la Comisión de Justicia del Legislativo integró la prueba el mismo día,



Maricarmen Galindo

■ El Congreso eligió a tres funcionarios que reprobaron el examen.

Empresas tienen un origen político

¿QUIÉNES SON LOS DUEÑOS DE LA COMUNICACIÓN?

Todo comenzó como un experimento en las campañas internas de la FEU; las compañías nacieron y crecieron a la par de los grupos políticos que acompañan al gobernador Enrique Alfaro y a su antecesor, Aristóteles Sandoval

**LAURO RODRÍGUEZ
SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ**

Las empresas a las que los gobiernos de Movimiento Ciudadano (MC) han entregado más de 316 millones de pesos por tareas de comunicación nacieron y crecieron con el grupo político que rodea al actual gobernador Enrique Alfaro Ramírez y con su antecesor, Jorge Aristóteles Sandoval.

Todo comenzó como un experimento en las campañas internas

de la FEU, especialmente cuando compitieron el ahora rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí, y César Barba. De ahí surgió la primera empresa de este tipo: Heurística.

Según los datos del Registro Público del Comercio, el 20 de octubre de 2003 la empresa Heurística Comunicación, SC entregó poderes de representación para “suscribir toda clase de títulos de crédito” a José Luis Valencia Valencia, Rafael Valenzuela Car-

dona, Iván Manuel Silva Yanomé y Salvador García Arenas.

La página web de la empresa EuZen afirma que los socios fundadores de la misma son José Luis Valencia y Rafael Valenzuela, mientras que Iván Silva Yanomé se quedó con Heurística y llevó la campaña de Aristóteles Sandoval en 2012 e intervino en la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador. Esa escisión dio origen también a la creación de otras dos empresas, Indatcom y La Covacha.

La Covacha, EuZen e Indatcom realizan el trabajo que antes concentraba Heurística. Esto ocasiona triplicidad de pago por servicio o producto. De acuerdo con información obtenida a través de transparencia del gobierno de Guadalajara, el *modus operandi* de las empresas es dividirse las tareas de creación y difusión. Eso sí, cada una cobra por su cuenta.

ZMG 2A

Crecen empresas al cobijo de grupos

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
LAURO RODRÍGUEZ

Todo comenzó como un experimento. Un grupo de jóvenes que trabajaba para el Auditorio Telmex decidió incursionar en las campañas internas de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Así se creó la empresa Heurística, la cual dio pie al surgimiento de Euzen, una de las tres empresas de comunicación favoritas de gobiernos de Movimiento Ciudadano (MC). Indatcom y La Covacha, las otras dos, también crecieron al cobijo de grupos de poder.

Los creadores de Heurística intervinieron cuando el ahora rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, y César Barba Delgadillo, decidieron contender por la presidencia de la FEU. Ambos estuvieron al frente del organismo estudiantil de 2001 a 2004 y de 2007 a 2010, respectivamente.

Según los datos encontrados en el Registro Público del Comercio, el 20 de octubre de 2003 Heurística Comunicación SC entregó poderes de representación para “suscribir toda clase de títulos de crédito” a José Luis Valencia Valencia, Rafael Valenzuela Cardona, Iván Manuel Silva Yanomé y Salvador García Arenas. El domicilio que fijaron fue la calle Fraternidad 692, en la colonia San Vicente, en Guadalajara.

Rafael Valenzuela había formado parte de la Corriente Estudiantil Independiente, a la cual también pertenecían la ahora diputada local Mara Robles Villaseñor y el mismo Ricardo Villanueva, mientras que Iván Silva Yanomé era el “brazo derecho” de Valenzuela, según confirman personas que hicieron carrera política estudiantil a su lado.

Tanto Heurística como Euzen, Indatcom y La Covacha, nacieron y crecieron a la par de los grupos políticos que acompañan al gobernador Enrique Alfaro Ramírez y a su antecesor, Aristóteles Sandoval Díaz.

Euzen, ligada al actual gobernador de Jalisco, surge de una escisión de Heurística, cuando de cara a la elección de 2012 Alfaro Ramírez se negó a ser candidato a senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). José Luis Valencia y Rafael Valenzuela son socios fundadores de la empresa, la cual no aparece en el Registro Público del Comercio porque fue creada como una sociedad civil.

Por su parte, Iván Silva Yanomé se quedó al frente de Heurística, empresa consentida durante el gobierno de Aristóteles Sandoval. Incluso fue la que llevó la mayor parte de su campaña a gobernador en 2012 y que ahora presta servicios al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y participó de manera importante en la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, según ha declarado el empresario en algunas entrevistas.

En el caso de Indatcom, fue fundada por Ismael Sánchez Anguiano, quien fue impulsado por el ex secretario del Trabajo en el gobierno de Aristóteles Sandoval, Tomás Figueroa Padilla. Según actores políticos cercanos a estos grupos, sus primeros contratos como asesor y luego para su empresa fueron en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), cuando Figueroa era el presidente (2010-2013).

Sánchez Anguiano se quedó con Enrique Alfaro cuando éste rompió con Tomás Figueroa, después de las elecciones de 2012. La empresa Indatcom, de la cual es director general, según su perfil en la red social laboral LinkedIn, es la que más dinero ha recibido en recursos públicos por parte de gobiernos de MC, pues ha facturado más de 148.6 millones de pesos.

En cuanto a La Covacha, empresa que recibió en mayo de 2011 el primer cheque por parte de gobiernos emecistas (se lo emitió el gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, el cual era encabezado por Enrique Alfaro), fue creada apenas unos meses antes: el 24 de febrero de 2011. De acuerdo con el Registro Público del Comercio, sus socios son Juan Manuel y Luis Enrique Andrade Nery, Héctor Guillermo Guevara Ramírez, Asdrubal Erico Sáenz Alcaraz y Oswaldo Sánchez Villarreal.

Desde su primer cheque y hasta la fecha, ha recibido pagos por más de 104 millones de pesos por parte de gobiernos emecistas.

MODUS OPERANDI

La triada de empresas realiza el trabajo que anteriormente se concentraba en Heurística. Esto ocasiona triplicidad de pagos por servicios o productos. De acuerdo con información obtenida a través de transparencia del gobierno de Guadalajara, el *modus operandi* de las empresas es “dividirse” las tareas de idealización, creación y difusión. Eso sí, cada una cobra por su cuenta.

La combinación en ocasiones varía, pero la mezcla más usual es dejar la creación de la estrategia a Euzen, que cobra por elaborar conceptos, proyectos e ideas que ejecutará su hermana La Covacha.

Precisamente esta última se encarga de la producción, trabajo de campo y creación de todos los contenidos a difundir. Su trabajo se basa en lo que dicta Euzen.

El último eslabón de la cadena es Indatcom, encargada de hacer la difusión y pauta en redes sociales como Facebook, Twitter, Google, YouTube, etcétera.

LAS TRES REPARTEN TAREAS

Heurística, el antecedente de Euzen, Indatcom y La Covacha; todas han acompañado a agrupaciones políticas de Enrique Alfaro y del ex gobernador Aristóteles Sandoval

Con esta operación, las oficinas de Comunicación Social pasaron a ser solo enlaces entre los gobernantes emecistas y las empresas, pues, tal como lo relata la minuta del 11 de febrero de este año, obtenida vía transparencia, del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, las propias empresas son las que proponen estrategias, las ejecutan, aconsejan y difunden la información.

La justificación de los gobiernos de MC para la contratación de terceros para la elaboración de este tipo de tareas es que son “empresas especializadas particularmente en materia de comunicación política y comunicación estratégica”, según dicta la minuta del Comité de Adquisiciones de Guadalajara.

Ese mismo documento refiere la voz del director de Comunicación Institucional, Ricardo Daniel Camarena Ríos, quien justifica que “la diferencia con la competencia” es que la triada de empresas está conformada por un equipo de profesionales en comunicación, estudios políticos, derecho y filosofía, por lo que “tienen una visión, un espectro mucho más amplio, que de alguna forma permite tener una concepción más amplia de la realidad, de la dinámica y el funcionamiento (del territorio)”.

COSTO POR SERVICIO

De acuerdo con cheques, facturas, contratos y reportes de resultados obtenidos por NTR vía transparencia, los costos por producto y acción varían. Por ejemplo, La Covacha cobró 30 mil pesos más IVA en abril de 2019 a MC Jalisco por tres clips de video para Instagram; 10 mil más IVA por un spot para radio; 10 mil más para un spot para redes sociales, y 30 mil más para uno de televisión. Todo para la campaña llamada Lanzamiento Jalisco, cuya factura total fue de 150 mil 800 pesos.

Otro ejemplo está en la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ). En 2019 pagó a Indatcom 500 mil pesos por creación y difusión de la campaña Escoge Cuidarte. En el informe que NTR obtuvo vía transparencia se da cuenta que sólo se pautaron cinco publicaciones: dos imágenes en la cuenta de la SSJ de Instagram, dos videos en la cuenta del gobierno del estado en Facebook, y una imagen en la cuenta oficial de Facebook de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

Es decir, pautar cada publicación costó, en promedio, 100 mil pesos. Tres de las pautas ni siquiera fueron en las páginas oficiales de la SSJ, aunque fue ésta la dependencia que pagó.

Tal como lo describió NTR ayer, este contrato también fue a ciegas. No se precisó qué se adquirió, es decir, cuántos productos se entregarían durante o al final del periodo contratado, y sólo se especificó que la campaña sería dirigida a “hombres y mujeres adolescentes de entre 10 a 19 años de la ZMG y el interior del estado”. La vigencia fue del 15 de noviembre al 19 de diciembre del año pasado.

Estos son solo dos ejemplos de los 660 cheques pagados a favor de Euzen, Indatcom y La Covacha desde 2011 a febrero de 2020.

FUE POCO: TLAQUEPAQUE

● El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque aclaró que su relación con La Covacha, Indatcom y Euzen es mínima

● Ayer, NTR informó que MC y sus gobiernos metropolitanos han destinado de 2011 a 2020 más de 316 millones de pesos a la triada de empresas. De la cantidad, la Villa Alfarera pagó un millón 100 mil 600 pesos a La Covacha e Indatcom, según un conteo de cheques realizado por este medio

● El Municipio justificó que “ellos estuvieron sólo un par de meses al principio de la pasada administración, fue poco lo que se invirtió por trabajos que se hicieron”

CERCANOS. El 21 de febrero, Enrique Alfaro felicitó por medio de Twitter a Rafael Valenzuela, creador de Euzen, y lo definió como uno de sus “grandes amigos”.

PEDIRÁN INTERVENCIÓN FEDERAL

Deben auditarse los entregables: Morena

JESSICA PILAR PÉREZ

El dirigente estatal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Jalisco, Hugo Rodríguez Díaz, llamó a que se auditen los entregables de los servicios otorgados por Euzen, Indatcom y La Covacha a diferentes gobiernos de Movimiento Ciudadano (MC). De lo contrario, las millonarias asignaciones podrían interpretarse como lavado de dinero a favor del partido *naranja* para sus actividades político-electorales.

En entrevista, el morenista calificó la relación entre MC y las empresas como corrupta.

“Obviamente está perfectamente documentado que estas empresas han estado en el mejor de los casos lavando dinero, porque no todos los trabajos que realizan corresponden a lo que les están pagando. Entonces (MC) puede sacar dinero de empresas para tener actividades político electorales”, aseveró.

Rodríguez Díaz reconoció que

aún con los entregables es difícil justificar lo que se paga a las empresas; sin embargo, llamó a revisarlos: “Ahí está la prueba, es cosa de que haya una auditoría a los entregables y ahí se va a ver, mínimo se estaría viendo, francamente, desvío de recursos”.

El dirigente de Morena llamó a que la auditoría la realice la Contraloría Estatal; sin embargo, comentó que tiene dudas de que intervenga, pues, dijo, últimamente no ha dado resultados.

Por ello, adelantó que tratarán de recurrir a autoridades nacionales para que intervengan.

Ante los señalamientos que pesan en contra de las empresas, indicó que existe la posibilidad de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) intervenga las cuentas de las tres para ver sus manejos.

“Es un hecho que estas empresas son las favoritas del señor gobernador”, sentenció.

Duplican tareas de comunicación

■ Lo más delicado de los recursos pagados a Euzen, Indatcom, y La Covacha es que son por servicios que se tratan de tareas que deberían realizar las coordinaciones o direcciones de comunicación social de las diferentes dependencias estatales y municipales, afirmó Alberto Bayardo Pérez Arce, académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Añadió que el monto de 316 millones de pesos, entregado de 2011 a 2020 a las tres empresas, podría parecer insignificante ante el presupuesto que manejan estos gobiernos; sin embargo, consideró que se vuelve grave, pues se estaría ante una “duplicidad” de funciones.

Otro punto importante, agregó Bayardo, son los resultados de esos millonarios contratos. Un ejemplo que se puede tomar es el mensaje que han dirigido las autoridades estatales para que los ciudadanos no salgan de casa durante la pandemia por Covid-19, la cual no ha tenido buenos resultados.

Sonia Serrano Íñiguez

Crece empresas al cobijo de grupos

SONIA SERRANO IÑIGUEZ
LAURO RODRÍGUEZ

Todo comenzó como un experimento. Un grupo de jóvenes que trabajaba para el Auditorio Telmex decidió incursionar en las campañas internas de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Así se creó la empresa Heurística, la cual dio pie al surgimiento de Euzen, una de las tres empresas de comunicación favoritas de gobiernos de Movimiento Ciudadano (MC). Indatcom y La Covacha, las otras dos, también crecieron al cobijo de grupos de poder.

Los creadores de Heurística intervinieron cuando el ahora rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, y César Barba Delgadillo, decidieron contender por la presidencia de la FEU. Ambos estuvieron al frente del organismo estudiantil de 2001 a 2004 y de 2007 a 2010, respectivamente.

Según los datos encontrados en el Registro Público del Comercio, el 20 de octubre de 2003 Heurística Comunicación SC entregó poderes de representación para "suscribir toda clase de títulos de crédito" a José Luis Valencia Valencia, Rafael Valenzuela Cardona, Iván Manuel Silva Yanomé y Salvador García Arenas. El domicilio que fijaron fue la calle Fraternidad 692, en la colonia San Vicente, en Guadalajara.

Rafael Valenzuela había formado parte de la Corriente Estudiantil Independiente, a la cual también pertenecían la ahora diputada local Mara Robles Villaseñor y el mismo Ricardo Villanueva, mientras que Iván Silva Yanomé era el "brazo derecho" de Valenzuela, según confirman personas que hicieron carrera política estudiantil a su lado.

Tanto Heurística como Euzen, Indatcom y La Covacha, nacieron y crecieron a la par de los grupos políticos que acompañan al gobernador Enrique Alfaro Ramírez y a su antecesor, Aristóteles Sandoval Díaz.

Euzen, ligada al actual gobernador de Jalisco, surge de una escisión de Heurística, cuando de cara a la elección de 2012 Alfaro Ramírez se negó a ser candidato a senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). José Luis Valencia y Rafael Valenzuela son socios fundadores de la empresa, la cual no aparece en el Registro Público del Comercio porque fue creada como una sociedad civil.

Por su parte, Iván Silva Yanomé se quedó al frente de Heurística, empresa consentida durante el gobierno de Aristóteles Sandoval. Incluso fue la que llevó la mayor parte de su campaña a gobernador en 2012 y que ahora presta servicios al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y participó de manera importante en la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador,

FUE POCO: TLAQUEPAQUE

● El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque aclaró que su relación con La Covacha, Indatcom y Euzen es mínima

● Ayer, NTR informó que MC y sus gobiernos metropolitanos han destinado de 2011 a 2020 más de 316 millones de pesos a la triada de empresas. De la cantidad, la Villa Alfarera pagó un millón 100 mil 600 pesos a La Covacha e Indatcom, según un conteo de cheques realizado por este medio

● El Municipio justificó que "ellos estuvieron sólo un par de meses al principio de la pasada administración, fue poco lo que se invirtió por trabajos que se hicieron"

según ha declarado el empresario en algunas entrevistas.

En el caso de Indatcom, fue fundada por Ismael Sánchez Anguiano, quien fue impulsado por el ex secretario del Trabajo en el gobierno de Aristóteles Sandoval, Tomás Figueroa Padilla. Según actores políticos cercanos a estos grupos, sus primeros contratos como asesor y luego para su empresa fueron en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), cuando Figueroa era el presidente (2010-2013).

Sánchez Anguiano se quedó con Enrique Alfaro cuando éste rompió con Tomás Figueroa, después de las elecciones de 2012. La empresa Indatcom, de la cual es director general, según su perfil en la red social laboral LinkedIn, es la que más dinero ha recibido en recursos públicos por parte de gobiernos de MC, pues ha facturado más de 148.6 millones de pesos.

En cuanto a La Covacha, empresa que recibió en mayo de 2011 el primer cheque por parte de gobiernos emecistas (se lo emitió el gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, el cual era encabezado por Enrique Alfaro), fue creada apenas unos meses antes: el 24 de febrero de 2011. De acuerdo con el Registro Público del Comercio, sus socios son Juan Manuel y Luis Enrique Andrade Nery, Héctor Guillermo Guevara Ramírez, Asdrubal Erico Sáenz Alcaraz y Oswaldo Sánchez Villarreal.

Desde su primer cheque y hasta la fecha, ha recibido pagos por más de 104 millones de pesos por parte de gobiernos emecistas.

MODUS OPERANDI

La triada de empresas realiza el trabajo que anteriormente se concentraba en Heurística. Esto ocasiona triplicidad de pagos por servicios o productos. De acuerdo

LAS TRES REPARTEN TAREAS

Heurística, el antecedente de Euzen, Indatcom y La Covacha; todas han acompañado a agrupaciones políticas de Enrique Alfaro y del ex gobernador Aristóteles Sandoval

PEDIRÁN INTERVENCIÓN FEDERAL

Deben auditarse los entregables: Morena

JESSICA PILAR PÉREZ

El dirigente estatal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Jalisco, Hugo Rodríguez Díaz, llamó a que se auditen los entregables de los servicios otorgados por Euzen, Indatcom y La Covacha a diferentes gobiernos de Movimiento Ciudadano (MC). De lo contrario, las millonarias asignaciones podrían interpretarse como lavado de dinero a favor del partido naranja para sus actividades político-electorales.

En entrevista, el morenista calificó la relación entre MC y las empresas como corrupta.

"Obviamente está perfectamente documentado que estas empresas han estado en el mejor de los casos lavando dinero, porque no todos los trabajos que realizan corresponden a lo que les están pagando. Entonces (MC) puede sacar dinero de empresas para tener actividades político electorales", aseveró Rodríguez Díaz reconoció que

aún con los entregables es difícil justificar lo que se paga a las empresas, sin embargo, llamó a revisarlos: "Ahí está la prueba, es cosa de que haya una auditoría a los entregables y ahí se va a ver, mínimo se estaría viendo, francamente, desvío de recursos".

El dirigente de Morena llamó a que la auditoría la realice la Contraloría Estatal; sin embargo, comentó que tiene dudas de que intervenga, pues, dijo, últimamente no ha dado resultados.

Por ello, adelantó que tratarán de recurrir a autoridades nacionales para que intervengan.

Ante los señalamientos que pesan en contra de las empresas, indicó que existe la posibilidad de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) intervenga las cuentas de las tres para ver sus manejos.

"Es un hecho que estas empresas son las favoritas del señor gobernador", sentenció.

con información obtenida a través de transparencia del gobierno de Guadalajara, el *modus operandi* de las empresas es "dividirse" las tareas de idealización, creación y difusión. Eso sí, cada una cobra por su cuenta.

La combinación en ocasiones varía, pero la mezcla más usual es dejar la creación de la estrategia a Euzen, que cobra por elaborar conceptos, proyectos e ideas que ejecutará su hermana La Covacha.

Precisamente esta última se encarga de la producción, trabajo de campo y creación de todos los contenidos a difundir. Su trabajo se basa en lo que dicta Euzen.

El último eslabón de la cadena es Indatcom, encargada de hacer la difusión y pauta en redes sociales como Facebook, Twitter, Google, YouTube, etcétera.

Con esta operación, las oficinas de Comunicación Social pasaron a ser solo enlaces entre los gobernantes emecistas y las empresas, pues, tal como lo relata la minuta del 11 de febrero de este año, obtenida vía transparencia, del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, las propias empresas son las que proponen estrategias, las ejecutan, aconsejan y difunden la información.

La justificación de los gobiernos de MC para la contratación de terceros para la elaboración de este tipo de tareas es que son "empresas especializadas particularmente en materia de comu-

nicación política y comunicación estratégica", según dicta la minuta del Comité de Adquisiciones de Guadalajara.

Ese mismo documento refiere la voz del director de Comunicación Institucional, Ricardo Daniel Camarena Ríos, quien justifica que "la diferencia con la competencia" es que la triada de empresas está conformada por un equipo de profesionales en comunicación, estudios políticos, derecho y filosofía, por lo que "tienen una visión, un espectro mucho más amplio, que de alguna forma permite tener una concepción más amplia de la realidad, de la dinámica y el funcionamiento (del territorio)".

COSTO POR SERVICIO

De acuerdo con cheques, facturas, contratos y reportes de resultados obtenidos por NTR vía transparencia, los costos por producto y acción varían. Por ejemplo, La Covacha cobró 30 mil pesos más IVA en abril de 2019 a MC Jalisco por tres clips de video para Instagram, 10 mil más IVA por un spot para radio, 10 mil más para un spot para redes sociales, y 30 mil más para una de televisión. Todo para la campaña llamada Lanzamiento Jalisco, cuya factura total fue de 150 mil 800 pesos.

Otro ejemplo está en la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ). En 2019 pagó a Indatcom 500 mil pesos por creación y difusión de

Duplican tareas de comunicación

■ Lo más delicado de los recursos pagados a Euzen, Indatcom, y La Covacha es que son por servicios que se tratan de tareas que deberían realizar las coordinaciones o direcciones de comunicación social de las diferentes dependencias estatales y municipales, afirmó Alberto Bayardo Pérez Arce, académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Añadió que el monto de 316 millones de pesos, entregado de 2011 a 2020 a las tres empresas, podría parecer insignificante ante el presupuesto que manejan estos gobiernos; sin embargo, consideró que se vuelve grave, pues se estaría ante una "duplicidad" de funciones.

Otro punto importante, agregó Bayardo, son los resultados de esos millonarios contratos. Un ejemplo que se puede tomar es el mensaje que han dirigido las autoridades estatales para que los ciudadanos no salgan de casa durante la pandemia por Covid-19, la cual no ha tenido buenos resultados.

Sonia Serrano Iñiguez

la campaña Escoge Cuidarte. En el informe que NTR obtuvo vía transparencia se da cuenta que sólo se pautaron cinco publicaciones: dos imágenes en la cuenta de la SSJ de Instagram, dos videos en la cuenta del gobierno del estado en Facebook, y una imagen en la cuenta oficial de Facebook de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

Es decir, pautar cada publicación costó, en promedio, 100 mil pesos. Tres de las pautas ni siquiera fueron en las páginas oficiales de la SSJ, aunque fue ésta la dependencia que pagó.

Tal como lo describió NTR ayer, este contrato también fue a ciegas. No se precisó qué se adquirió, es decir, cuántos productos se entregarían durante o al final del periodo contratado, y sólo se especificó que la campaña sería dirigida a "hombres y mujeres adolescentes de entre 10 a 19 años de la ZMG y el interior del estado". La vigencia fue del 15 de noviembre al 19 de diciembre del año pasado.

Estos son solo dos ejemplos de los 660 cheques pagados a favor de Euzen, Indatcom y La Covacha desde 2011 a febrero de 2020.

Dio líder de Morena 'hueso' a su hijo

MARTÍN AQUINO

El nepotismo no está permitido en Morena, pero... Hugo Rodríguez Díaz, quien se presume dirigente ese organismo político en Jalisco, metió a la nómina del partido a ¡su hijo!

Se trata de Hugo Rodríguez Langarica de 21 años; de acuerdo con datos en poder de MURAL, el joven aparece en la nómina morenista de julio de 2019 con el

cargo de asesor, percibiendo 11 mil 113 pesos brutos al mes, aunque en octubre ya no figuró.

Al ser cuestionado, Rodríguez Díaz aseguró que empleó a su hijo alrededor de seis meses porque necesitaba a alguien de confianza a su lado, y descartó que esta contratación que se enmarca como nepotismo haya violentado estatutos de Morena.

"Eso (empleo de hijo) fue

los primeros meses, porque necesitábamos gente de absoluta confianza, y él no era aviador, él trabajaba 20 horas diarias; y en cuanto pudimos ya integrar personas, lo quitamos", dijo.

El Artículo 3 apartado F del Estatuto de Morena, indica que uno de los fundamentos del organismo es no permitir vicios de la política actual, como el influyentismo, amiguismo, nepotismo, patrimonialismo, clientelismo, corrupción,

entre otras prácticas.

Transgredir esas disposiciones puede sancionarse con amonestación pública o privada, suspensión temporal de los derechos partidarios, multa, cancelación de registro en el padrón morenista, destitución del cargo, o inhabilitación.

Aunque Rodríguez Díaz se presume dirigente de Morena, la secretaria de ese partido Yeidckol Polevnsky, ha asegurado que no es.

ES DESIGUAL

Critica Futuro reforma electoral

JESSICA PILAR PÉREZ**JUAN LEVARIO**

El secretario ejecutivo de la agrupación político Futuro, Aldo Partida Rodríguez, criticó la reforma electoral aprobada por los diputados locales la semana pasada, pues no otorga piso parejo a los partidos. Aun así, el grupo encabezado por Pedro Kumamoto se dice listo para competir.

Cuestionado por el cambio a la fórmula de financiamiento a partidos políticos, aspecto que forma parte de la reforma y que podría ser inconstitucional según el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partida Rodríguez aclaró que las legislaturas locales no pueden modificar la asignación de dinero.

“La Suprema Corte lo que ha dicho es (que este aspecto) no se puede modificar por una legislatura (...) Lo único que se puede modificar es el financiamiento local a partidos nacionales”, aseveró.

Partida Rodríguez criticó la reducción del tiempo de campañas electorales que se estableció en la reforma, pues sólo beneficia a los partidos grandes.

“(Los institutos políticos grandes buscan) ponernos trabas, hacerlo más difícil, esto no es la excepción (...) Lo que están intentando hacer es que el juego sea solamente para ellos y eso es profundamente antidemocrático”, afirmó.

Como Futuro aún no tiene registro estatal de partido, aceptó que esto lo limita para ir en contra de la reforma electoral.

En ese sentido, ayer el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) descartó aprobar esta semana los registros de partidos políticos locales.

La institución adelantó que su consejo general sesionará en los próximos días para restablecer plazos y términos legales en cuanto a los procesos electorales.

Después se tomará un acuerdo para fijar un calendario en el que se establecerá el proceso de revisión de los requisitos que deben cumplir los grupos de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.

Será hasta entonces, una vez establecido el calendario, que se les otorgará o rechazará la solicitud, adelantó el órgano electoral.

El IEPC reiteró que a nivel federal el Instituto Nacional Electoral (INE) ha pospuesto algunos procesos que deben desarrollarse de manera previa a los próximos comicios y que impactan en los propios procesos estatales.



(Los institutos políticos grandes buscan) ponernos trabas, hacerlo más difícil, esto no es la excepción (...) Lo que están intentando hacer es que el juego sea solamente para ellos”

ALDO PARTIDA**RODRÍGUEZ****SECRETARIO EJECUTIVO
DE FUTURO**

AVAL. La reforma fue aprobada la semana pasada por los diputados locales.

Saldrán 3 miembros del IEPC

FRANCISCO DE ANDA

Antes de las elecciones intermedias del 2021 será renovado el 42 por ciento el consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Significa que tres de los siete integrantes del instituto serán sustituidos en un proceso que conducirá el Instituto Nacional Electoral desde la Ciudad de México.

Las tres consejeras salientes son Beatriz Rangel, Erika Ruvalcaba y Virginia Gutiérrez.

Los interesados en las posiciones de consejero deberán llenar los formatos que están disponibles en el portal del instituto www.ine.mx a partir del 20 de junio hasta el 1 de julio de 2020.

“Una vez que se requirieran los formatos, deberán imprimirse, verificando que la información capturada se encuentre completa, se deberán firmar y digitalizar en formato PDF para su envío”, señala la convocatoria.

Los formatos y la documentación solicitada deberá remitirse al correo jal.utvopl@ine.mx del 20 de junio al 10 de julio de 2020.

Los tres consejeros y consejeras a elegir durarán en el cargo siete años.



LUZ PATRICIA MEJÍA
ACTIVISTA

LUZ PATRICIA MEJÍA

Hay una cantidad de condicionamientos estructurales que inhiben y no facilitan la participación”.

Violencia estructural a mujeres en la política

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Enfrentan una serie de barreras que obstaculizan su libre decisión en las decisiones públicas

Las mujeres que ejercen su derecho en la participación política enfrentan una serie de barreras que obstaculizan su libre decisión. Expertas en el tema denuncian que, a mayor participación de las mujeres en este sector, mayor expresión de violencia política y de mecanismos que entorpecen su intervención.

Este tipo de violencia, expuso la ex Relatora sobre los derechos de las mujeres, Comisionada y presidente de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), Luz Patricia Mejía, infringe los postulados de Belém do Pará.

En el diálogo: “Herramientas para combatir la violencia contras las mujeres en la vida política”, realizado por ONU Mujeres Argentina, describió que la violencia política se construye al aislar a las mujeres en reuniones decisivas o bien la violencia es vista como “normal”.

“Me llamaron para llenar un cupo, eso fue una gran oportunidad, pero luego me desplazaron o me hicieron que renunciará o que me quedará callada”, expresiones recabadas en la política de cada país.

Ante este panorama, dijo que surgió la Ley Modelo Interamericana sobre la violencia política contra las mujeres” creado por el Comité de expertas, mecanismos de seguimiento de la Convención de Belém do Pará.

Luz Patricia Mejía llamó a cerrar filas para prevenir la violencia política contra las mujeres: “Tenemos que trabajar conjuntamente para ver como desde las diferente mandatos podemos construir una base sólida para las mujeres políticas, para organismos que están trabajando el tema, para las organizaciones no gubernamentales que están haciendo frente a esta



Luz Patricia Mejía, presidenta de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH).
CAPTURA PANTALLA.

realidad y tratar de llegar a las mujeres políticas, a los partidos políticos, a los espacios donde las mujeres están haciendo política en lo partidista”. Asimismo, expuso que, los partidos políticos deben entender este tipo de violencia: qué es, cómo se ejerce y se articulan los mecanismos de impunidad, y conocer cómo las mujeres se sienten en el ejercicio de sus derechos políticos cuando participan.

En México, 24 entidades federativas

han incorporado la modalidad de la violencia política contras las mujeres en algunos de sus ordenamientos: Constitución Política, Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley Electoral y/o Código Penal. Sin embargo, la mayoría se concentra en la conceptualización, y algunos establece sanciones, en el caso de Jalisco, la violencia política solo se señala en la Ley de Acceso y en Ley Electoral.

Estrenan 6 salas de juicios mercantiles

JONATHAN COMPTON

El Poder Judicial se prepara para el regreso.

Mientras el parón se ha extendido por más de tres meses por la emergencia sanitaria del Covid-19, el tiempo sirvió para habilitar nuevos órganos jurisdiccionales.

Tras una inversión de casi 74 millones de pesos, con recursos del Ejecutivo, finalmente se concluyeron seis salas de juicios orales mercantiles, así como la apertura del Juzgado Décimo Cuarto Familiar, en Ciudad Judicial Estatal.

El Presidente Ricar-



Jonathan Compton

✦ El Presidente del Poder Judicial, Ricardo Suro Esteves (centro), junto al Secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra.

do Suro Esteves destacó las obras permitirán fortalecer la impartición de justicia en Jalisco y desarrollar procesos

más eficientes.

“Estoy cierto que con acciones como esta nuestro Poder Judicial evoluciona a

paso firme, y lo más importante, la justicia no se detiene. No ha sido tarea fácil, puesto que nos hemos enfrentado a un presupuesto ajustado, sin embargo, la voluntad ha permanecido siempre firme, por lo que a través de la optimización de recursos y haciendo más con menos, hoy estamos logrando lo que en 10 años no se hizo”, expuso el titular de la Judicatura.

Desde 2017 se han creados tres nuevos juzgados familiares y otros tres auxiliares, siendo la materia que tiene mayor carga de trabajo, con más de 30 mil asuntos al año.

JESÚS CABRERA JIMÉNEZ

Presentan nueva ley de acuacultura

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Articulará los esfuerzos del sector para beneficiar a 15 mil pescadores, dijo el diputado emecista

Presentó el diputado Jesús Cabrera Jiménez iniciativa de nueva Ley de Acuacultura y Pesca del Estado con lo que se beneficiará a 15 mil pescadores.

Jalisco se encuentra entre los primeros cinco estados del país con actividad pesquera y con promoción de la acuacultura donde principalmente se produce tilapia, trucha,

bagre y en las zonas costeras camarón.

"La actual Ley se encuentra desarticulada y es necesaria una nueva Ley que conjugue los esfuerzos del Ejecutivo y las necesidades para la operación de la Secretaría de Desarrollo Rural; por ese motivo estamos presentando una nueva Ley que conforma todas las modificaciones dejando un solo cuerpo legal armonizado a la Ley Agroalimentaria", externó.

Junto con su compañero de bancada de MC, Luis Munguía, el legislador, busca armonizar la Ley de Acuacultura y Pesca con la nueva Ley Agroalimentaria de Jalisco.

Su Iniciativa contempla abrogar la actual Ley de Acuacultura y Pesca para el Estado de Jalisco así como la desaparición



La presentación del legislador Jesús Cabrera Jiménez. CORTESÍA LEGISLATIVO.

del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco.

Explicó que con estas adecuaciones buscarán apoyar y beneficiar a integrantes de asociaciones y cooperativas de pescadores en Jalisco cuyo padrón sería de aproximadamente 15 mil personas.

CITA LEGISLATIVA

Artículo 7: Tratándose de los permisos para la acuacultura comercial y para laboratorios de producción, cuando por las características del proyecto la Secretaría re-

Se busca armonizar la Ley de Acuacultura y Pesca con la nueva Ley Agroalimentaria del Estado de Jalisco.

quiera realizar diligencias de las establecidas en el artículo 72 de esta ley, la resolución deberá dictarse dentro de los diez días hábiles posteriores al desahogo de las mismas, sin rebasar el plazo máximo de treinta días desde la integración del expediente respectivo.

ITEI

Cantero llama a proteger datos

JUAN LEVARIO

La comisionada presidente del órgano garante de información del estado, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, llamó a incentivar entre la ciudadanía la protección de datos.

La representante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei) presentó una disertación en un webinar de normatividad organizado por la Universidad Autónoma de Guadalajara.

“A 15 años de evolución en materia de protección de datos y transparencia, nos encontramos en una etapa en donde resulta necesaria la participación de la sociedad en la atención de los problemas públicos”, consideró.

Expuso que actualmente también se busca que las autoridades transparenten su actuar y que existan garantías sobre el derecho de acceso a la información y en la rendición de cuentas.

“Sobre la protección de datos, tenemos derecho sobre esa información debido a que somos los titulares de la misma; (también podemos) exigir que sean resguardados y utilizados solamente para los fines que a través del consenso fueron proporcionados”, abundó.

Cantero Pacheco recordó que fue en 2010 cuando la legislación mexicana dio mayor relevancia a la protección de datos con motivo del surgimiento a nivel federal de una ley en la materia. Desde entonces, añadió, se ha logrado el derecho de exigir la protección de esta información.

Quirino Velázquez Buenrostro Ex Edil de Tlajomulco

/// Hay otros momentos nauseabundos que invitan a la 'basca' (vómito). Que son los momentos en que esa preciosa mujer que se llama la política está llena de mugre, de fetidez y de pestilencia".

Denigra Quirino a mujer ...y ofrece una disculpa

JULIO CÁRDENAS

El ex regidor perredista en Tlajomulco, Quirino Velázquez, comparó a la política con una mujer llena de mugre, fetidez y pestilencia.

A través de una columna difundida en un medio electrónico, hace referencia a las palabras de "un gran amigo con gran sapiencia" que le habría dicho que la política es como una bella mujer veleidosa y traicionera.

"La política, aunque no es exclusiva de nadie y precisamente por ser una mujer de todos, todos tenemos la obligación de entregarla limpia después de usarla", subraya.

Al respecto, Guadalupe Ramos, coordinadora

de Cladem Jalisco señaló que la opinión de Velázquez Buenrostro lo dibuja como una persona misógina y machista, y pidió la intervención de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Conavim y Conapred.

"Se dan todos los elementos ahí en el texto de alguien que discrimina, alguien que pues genera toda una conceptualización acerca de las mujeres que nos denigra por su puesto", sostuvo la académica.

Ayer por la noche, Velázquez Buenrostro publicó una carta dirigida al medio electrónico donde ofrece una disculpa pública a quien se sintió lastimada u ofendida y pide borrar su columna de Internet.

Misógino y violento, exregidor Quirino

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Quirino Velázquez Buenrostro, ex regidor de Tlajomulco y padre del actual diputado Quirino Velázquez Chávez, fue señalado por el contenido machista, misógino y que hace apología a la violencia contra la mujer, en una columna que hizo para un medio de comunicación electrónico.

El fallido candidato a alcalde de la presidencia de ese municipio hizo alusión a un amigo que describe la política como una mujer veleidosa y

traicionera, a la que muchos se acercan por su belleza.

A su amigo de gran sapiencia le atribuye que "Hay otros momentos nauseabundos que invitan a la 'basca'. Que son los momentos en que esa preciosa mujer que se llama la política está llena de mugre, de fetidez y de pestilencia. Que le asoman el hedor, el sudor, los mocos y las lagañas".

"Sus únicos olores son los de su halitosis, los de sus fecalidades y los de sus calamidades femeninas".

El padre del legislador Quirino Ve-



Quirino Velázquez Buenrostro.
CORTESÍA.

lázquez, que por cierto votó a favor de la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres, asegura que los buenos políticos tienen que llegar a limpiarla y devolverle la dignidad...a la política.

Por supuesto le están pidiendo que aclare, se retracte y pida disculpas públicas.

Formalizan convenio para iniciar con la Línea 4 del Tren Ligero

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

La Línea 4 del Tren Ligero partirá de la estación Fray Angélico, del Macrobus, hasta la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga; para este proyecto se formalizó un convenio con Ferrocarril Mexicano (Ferromex), anunció el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

El mandatario no dio detalles sobre el número de estaciones con el que contará, sin embargo, aseguró que cambiará el servicio de transporte al sur de la ciudad.

El acuerdo con Ferromex es para utilizar el derecho de vía del tramo que unirá al municipio de Tlajomulco de Zúñiga con Guadalajara.

Este sistema de transporte masivo correrá a través de una vía concesionada regulada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el convenio formaliza la coordinación entre el gobierno estatal, la dependencia federal y Ferromex para continuar con los estudios que den paso a la construcción de la Línea 4 del Tren Ligero, un proyecto de nueva infraestructura ferroviaria que conectará los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque, lo que, de acuerdo con las autoridades, logrará la reducción de los costos generalizados del viaje para miles de personas al día.

El objetivo del convenio, firmado el pasado 30 de abril, es

Y ADEMÁS

Remodelan la Plaza Juárez

La Plaza Juárez será remodelada para ser parte del Distrito Cultural Alcalde, en la que se tiene contemplado a los comerciantes del Tianguis Cultural.

La obra durará tres meses, tiempo en el que los comerciantes podrán instalarse en 16 de Septiembre, explicó Gilberto Cabeza de Vaca, integrante del Primer Consejo Tianguis Cultural.

ampliar la red de transporte público masivo del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y así ofrecer a los habitantes mayor conectividad.

El documento explica que Ferromex se encargará de revisar junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes –dependencia que estará a cargo de la obra–, los estudios de factibilidad que ejecutará el gobierno de Jalisco.

Se prevé que la Línea 4 cuente con una decena de estaciones a lo largo del corredor, mismas que deberán ser construidas fuera del derecho de vía, incrementando la conectividad de miles de conjuntos habitacionales y corredores comerciales e industriales. ■

MOVILIDAD RUMBO A TLAJOMULCO



VISIÓN. Así prevén que luzcan los alrededores de una de las estaciones de la Línea 4 del Tren Ligero.

La L4 del Tren Ligero ya tiene el paso libre

El proyecto para construir la Línea 4 (L4) del Tren Ligero en la metrópoli avanza. El 16 de junio, en el Diario Oficial de la Federación se publicó que la empresa Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V. concederá parte del derecho de su vía para el paso de ese medio de transporte.

Así, la empresa permitirá que, en un espacio de 20 kilómetros, se puedan crear dos vías paralelas a la ya existente. Allí correrá la ruta de ida y vuelta de la L4.

El documento contempla que el Tren Ligero inicie al margen de la estación ferroviaria "Circuito Sur", en Tlajomulco, y llegue hasta la estación del Macrobus "Fray Angélico", en Tlaquepaque. Lo que resta es "liberar las invasiones y demás ocupaciones irregulares" en puntos como la Colonia Las Pintas.

La nueva línea será realizada por el Gobierno de Jalisco, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Ferrocarril Mexicano. Se proyecta un costo de 16 mil millones de pesos; es decir, tres mil millones más respecto a lo establecido en un principio.

Avanza proyecto de L4 a Tlajomulco

❖ "Se dio un paso más para cumplir con un sueño, que es llevar el tren ligero hacia Tlajomulco": Alfaro



[Ricardo Gómez]

Aún sin estrenar la Línea 3 del Tren Ligero, pero ya se avanza con la Línea 4. El gobernador Enrique Alfaro Ramírez anunció que se dio un paso más para cumplir con "un sueño" que es llevar el tren ligero hacia Tlajomulco, anunció que se publicó por fin en el Diario Oficial de la Federación el proyecto.

Fue su promesa de campaña y una idea que se dio desde que era alcalde de Tlajomulco, municipio que es parte del Área Metropolitana de Guadalajara, pero que carece de vías de acceso y rutas de transporte público que conecte a los ciudadanos de diversos fraccionamientos y colonias con la ciudad de manera eficiente y segura.

"Tener un tren ligero que llegue a Tlajomulco es un sueño que inició hace más de una década, pero que cada vez está más cerca de ser una realidad. Años y años de gestiones dieron frutos: hace unos días el convenio de colaboración se subió al Diario Oficial de la Federación", publicó el gobernador.

El convenio de colaboración se publicó el pasado

16 de junio, con esto se formalizan los trabajos entre el Gobierno de Jalisco, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Ferrocarril Mexicano (Ferromex) para continuar con los estudios que den paso a la construcción.

Se tiene contemplado que inicie desde la estación Fray Angélico del Macrobús, que se encuentra en Tlaquepaque, y concluya hasta la antigua estación del tren de Tlajomulco; con esto se conectaría con Guadalajara a este municipio, no tendrá conexión directa con la Línea 1, sino con los sistemas de Macrobús, de la Calzada y Periférico, este último en construcción.

En mayo de 2019 se logró inscribir al proyecto de la L4 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en ese documento se detalló que tendrá una longitud de 20 kilómetros, el cual correrá de forma paralela a la franja existente del derecho de vía concesionado a Ferromex.

El objetivo del convenio, firmado el 30 de abril de 2020, es ampliar la red de transporte público masivo del Área Metropolitana de Guadalajara y así ofrecer a los habitantes una alternativa de movili-

dad que conecte los diferentes municipios que integran la metrópoli.

El documento explica que Ferromex se encargará de revisar junto con la SCT los estudios de factibilidad que ejecutará el Gobierno de Jalisco, pero la obra estará a cargo de la Secretaría de Comunicaciones.

El pasado 28 de abril el titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco (Siop) David Zamora Bueno, informó que se habían destinado 20 millones de pesos por parte del gobierno estatal para resolver conflictos de vía, sobre todo, esa inversión se hizo para enviar un mensaje al gobierno federal.

O "Se invertirán" En materia vial y de seguridad, que forman parte del proyecto L4, el cruce de la avenida Adolph Horn y las vías del tren, haya L4 o no haya, se tiene que solucionar, y como ese se tienen otra serie de cruces conflictivos que es para lo que se quiere arrancar con esos recursos, y mandar el mensaje a la federación de que el Gobierno del Estado de Jalisco está interesado en el proyecto", dijo David Zamora, y al parecer el mensaje fue recibido.



Asegura el Gobernador que la obra será una realidad

Da otro paso L4

Publica Diario Oficial el convenio entre Jalisco, Federación y Ferromex

FRANCISCO DE ANDA

A pesar de las restricciones presupuestales, el proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero hacia Tlajomulco de Zúñiga sigue en trámite ante el Gobierno federal.

El Gobernador Enrique Alfaro informó que el convenio de colaboración entre el Gobierno de Jalisco, la Federación y la empresa Ferrocarril Mexicano SA de CV (Ferromex) ya se publicó en el Diario Oficial, por lo que la obra será una realidad.

“Tener un Tren Ligero que llegue a Tlajomulco es un sueño que inició hace más de una década, pero que cada vez está más cerca de ser una realidad.

“Años y años de gestiones dieron frutos: hace unos días el convenio de colaboración se subió al Diario Oficial de la Federación”, escribió Alfaro en sus redes sociales.

Alfaro explicó que la L4 iría desde la estación Fray Angélico del Macrobus, en Tlaquepaque, hasta la antigua estación del tren de Tlajomulco, lo que modificará para bien la movilidad en el Área Metropolitana de Guadalajara.

El trazo original partía de la Estación Isla Raza de la Línea 1 del Tren Ligero hacia Tlajomulco de Zúñiga, pero, a la llegada de Enrique Alfaro al Gobierno de Jalisco, la propuesta se modificó.

El titular del Poder Eje-



■ El trazo de la L4 del Tren Ligero irá desde la estación Fray Angélico del Macrobus, en Tlaquepaque, hasta la antigua estación del tren de Tlajomulco.

Enrique Alfaro Gobernador



“Las afectaciones y los tiempos (para desarrollar la Línea 4) serán mucho menores porque irá sobre una vía existente de Ferromex”.

cutivo local dijo que el proyecto está siendo gestionado de forma conjunta por el Gobierno de Jalisco, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Ferromex.

“Para quienes tienen dudas por lo que ha pasado con la Línea 3, quiero decirles que ésta no será la misma histo-

ria que el Gobierno federal anterior nos heredó”, sostuvo Alfaro.

“Además, las afectaciones y los tiempos serán mucho menores porque irá sobre una vía existente de Ferromex”.

Fuentes oficiales han confirmado que el costo de

la Línea 4 del Tren Ligero sería de entre 12 mil y 16 mil millones de pesos, la mayoría de los cuales serían aportados por la Federación.

El proyecto quedó registrado ante la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) desde mayo del 2019.

La propuesta prevé un derrotero de 19 kilómetros de longitud sobre el derecho de vía ferroviario, con trenes coches ligeros sobre vías con rieles, confinadas o exclusivas, electrificadas, con capacidad media y velocidad comercial de 40 kilómetros por hora y con estaciones cada mil metros en promedio.

HACIA TLAJOMULCO

Avanza el proyecto de la Línea 4

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El Gobierno del Estado dio a conocer el convenio con Ferromex para poder utilizar una parte de la vía

Tras la publicación en el Diario Oficial de la Federación del convenio marco de la Línea Cuatro del Tren Eléctrico, el Gobierno del Estado dio a conocer que se firmó el convenio con la empresa Ferrocarril Mexicano (Ferromex) para poder utilizar una parte de la vía que tiene concesionaria y por ahí corra el transporte masivo hacia Tlajomulco.

De la misma forma el pasado 16 de junio se publicó el convenio marco que formaliza la coordinación entre el Gobierno de Jalisco, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Ferrocarril Mexicano (Ferromex) para continuar con los

estudios que den paso a la construcción de la Línea Cuatro del Tren Ligero, un proyecto de nueva infraestructura ferroviaria que conectará a Tlajomulco con Guadalajara, "logrando una significativa reducción de los costos generalizados del viaje" para miles de personas al día.

A través de un comunicado y después de que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez anunciara la publicación de este documento, se explica que la Línea Cuatro fue inscrita ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en mayo de 2019 y consiste en la construcción de un corredor ferroviario para un tren de pasajeros con una longitud de 20 kilómetros.

Dicho tren correría de forma paralela a la franja existente del derecho de vía concesionado a Ferromex, yendo desde la Estación Fray Angélico del Macrobus, en Miravalle, en Tlaquepaque, hasta la Estación de Tlajomulco.

Explican que el objetivo del convenio, firmado el 30 de abril de 2020, es ampliar



10

ESTACIONES tendría la Línea 4 del Tren Ligero

16

DE JUNIO se formalizó el convenio del proyecto

Pretenden ampliar la red del servicio de transporte masivo. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

la red de transporte público masivo del Área Metropolitana de Guadalajara y así ofrecer a los habitantes una alternativa de movilidad que conecte los diferentes municipios que integran la metrópoli.

El documento indica que Ferromex se encargará de revisar junto con la SCT —dependencia que estará a cargo de la obra—, los estudios de factibilidad que ejecutará el Gobierno de Jalisco.

"La SCT reconoce la necesidad de implementar este sistema de transporte masivo

para aumentar la oferta de otros medios de transporte y mitigar las consecuencias negativas producidas por el incremento del uso del automóvil particular", se plasma en la justificación del convenio.

Según el proyecto de construcción, se prevé que la L4 cuente con una decena de estaciones a lo largo del corredor, mismas que deberán ser construidas fuera del derecho de vía, incrementando la conectividad de miles de conjuntos habitacionales y corredores comerciales e industriales.

Fiscalía suspende a 14 por detenciones ilegales

Retira armas y nombramientos a agentes presuntamente ligados a los abusos que se cometieron en la marcha del pasado 5 de junio

Tres semanas después de que agentes de la Fiscalía arrestaron ilegalmente a manifestantes que se acercaban a las instalaciones de la Calle 14 para pedir justicia por la muerte de Giovanni López a manos de la Policía de Ixtlahuacán de los Membrillos, la dependencia estatal suspendió a 14 que están presuntamente ligados a esos hechos.

A través de un comunicado, indicó que se realiza una investigación interna para determinar cuál fue su participación y las sanciones correspondientes, que son independientes a los procesos penales que se llevan a cabo.

El 5 de junio se documentaron 27 detenciones arbitrarias. La Universidad de Guadalajara (UdeG) confirmó que 10 fueron en contra de sus estudiantes. Indicó que los responsables fueron personas sin uniforme, armadas con palos y que se identificaron como oficiales de la corporación.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) señaló que los policías subieron a los jóvenes en vehículos particulares, algunos sin placas, y los llevaron a lugares alejados.

Ese día, el gobernador aceptó los abusos. Afirmó que un grupo lo desobedeció y "actuó de una manera irresponsable y brutal".

Ayer, tres víctimas de esas desapariciones forzadas acudieron a la Fiscalía General de la República (FGR) para pedir que el Gobierno federal las proteja y exigieron que el Estado saque las manos de las indagatorias.

Vinculan a proceso a 3 por secuestrados en finca de Chapala

La Fiscalía especializada en Personas Desaparecidas informó que tres detenidos el 15 de junio en una finca de Chapala, en la que había ocho personas privadas de su libertad, fueron vinculados a proceso. Ellos fueron señalados por desaparición, lesiones y delitos contra la dignidad de las personas. Permanecerán en prisión preventiva oficiosa por ocho meses.

PROTESTAS POR GIOVANNI PIDEN INTERVENCIÓN DE GUARDIA NACIONAL

Entregan compensaciones tras desaparición forzada

Reparan el daño por el robo de celulares y sus pertenencias a manos de agentes de la Fiscalía

También les ofrecen atención psicológica a las víctimas para atender impactos mentales



PERISCOPIO

Víctimas de las detenciones arbitrarias del 5 de junio informaron que la reparación del daño que les causaron los policías investigadores que los detuvieron ilegalmente, cuando acudían a manifestarse por el homicidio de Giovanni López a manos de agentes municipales, ya comenzó a ser entregada.

Uno de los jóvenes, quien no reveló su nombre por seguridad, detalló que ya han recibido, en cheques, algunos pagos para reponer las bicicletas, celulares y efectivo que los elementos les quitaron cuando los detuvieron.

Precisó que si bien se sabía en dónde se hallaban sus pertenencias, el secretario de Gobierno, Enrique Ibarra, pidió que mejor les fueran pagadas para que compraran unas nuevas.

Otros afectados recibieron atención mé-

dica y algunos fueron canalizados a instituciones de salud para que atendieran el impacto psicológico que les trajeron esos hechos.

“La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas nos ha estado acompañando. La verdad es que sí nos han atendido muy bien; en todo momento han sido muy humanos y sensibles. No nos han abandonado. Pero sabemos que algunos de los compañeros todavía están en proceso de que les paguen”.

Una víctima dijo que la Fiscalía Anticorrupción les dio el número de las comisarías municipales para que, en caso de sentirse en peligro, llamaran y pidieran apoyo. Sin embargo, sostuvo que, al haber sido víctimas de las autoridades locales, no confían ya en ninguna de las policías de la Entidad.

“Persiste el acoso”

Los jóvenes que acudieron a solicitar al Gobierno federal que los proteja, tras haber sido detenidos arbitrariamente por personal de la Policía Investigadora el 5 de junio, acusaron que a casi cuatro semanas de lo sucedido todavía son blanco de acoso e intimidaciones.

Aseguraron que reciben “visitas” en sus casas y llamadas a sus teléfonos personales. Aunque ellos responden, quienes se comunican no les dicen nada más que sus nombres, lo que los atemoriza y hace sentir vulnerables.

“Recibí dos llamadas donde me daban mi nombre y automáticamente colgaban”, dijo una de las jóvenes que acudió a la Fiscalía General de la República (FGR) a pedir que la Federación atraiga las investigaciones por desaparición forzada.

Las víctimas describieron la situación como “de terror y preocupación” porque no saben qué va a pasar, pues quienes los arrestaron tuvieron acceso a su información personal a través de los teléfonos, incluyendo sus domicilios y contactos cercanos.



ABUSO. Con el rostro cubierto, jóvenes retenidos el 5 de junio acudieron a la FGR a pedir apoyo federal.

Por desapariciones en protesta, separan a 14 agentes de Fiscalía

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Como parte de las investigaciones por las detenciones y privaciones de la libertad durante las manifestaciones del 4 al 6 de junio en Guadalajara, 14 agentes de la Fiscalía del Estado fueron separados de su cargo; al menos la mitad estaban asignados al área Antisecuestro.

La acción se realiza para escla-

recer los hechos en los que fueron desaparecidos manifestantes por el homicidio de Giovanni López, a manos de policías de Ixtlahuacán.

De manera extraoficial, trascendió que uno de los que fueron separados del cargo es el subdirector de la Policía Investigadora con clave operativa J2, así como el encargado de custodia y seguridad del edificio de la Fiscalía con clave J5; estos

se suman a los dos comandantes vinculados a proceso.

La noche del sábado de la manifestación, en el Palacio de Gobierno, Enrique Alfaro agradeció a los policías investigadores por haberse enfrentado a palazos a los manifestantes, según un elemento entrevistado por MILENIO.

“Nos sentimos utilizados por el señor gobernador, no tenemos

nada de apoyo, él fue el que ordenó. un día antes en Casa Jalisco dijeron compañeros que estuvieron con él, que él mismo salió y les dio las gracias porque ese operativo se hizo un día antes el día jueves, y también con las mismas instrucciones”, señaló.

De acuerdo al testimonio, el día sábado citaron a más de cien elementos en la Calle 14, los amenazaron con no renovarles su contrato si no se presentaban. “La orden que nos dieron fue es que impidiéramos que causarán daños tanto a Casa Jalisco como a la Fiscalía, que íbamos a tener todo el apoyo, que era una orden de arriba del fiscal, con

lo que nos pudiéramos defender, porque traía la intención de causar desmanes como los causados en Palacio de Gobierno”, explicó.

En principio los policías recibieron la orden de trasladar a los detenidos a la Calle 12, pero la orden cambió de último momento, cuando uno de los mandos recibió de sus superiores la consigna de llevar a parajes lejanos a los detenidos para liberarlos y así impedir que siguieran causando desmanes.

Los agentes que participaron en el operativo temen ser detenidos y califican de injusta la detención de dos comandantes acusados de robo y abuso de autoridad. ■

Solicita FEU investigación por detenciones ilegales

Piden apoyo a FGR

Buscan intervención y se indague como desaparición forzada caso del 5 de junio

ENRIQUE OSORIO

Porque la Fiscalía Anticorrupción no está indagando el caso como desaparición forzada, sino como privación ilegal de la libertad, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) que se haga cargo de la investigación por las detenciones ilegales del 5 de junio pasado.

El presidente del organismo estudiantil, Javier Armenta, en compañía de tres de las víctimas de las detenciones ilegales perpetradas por la Fiscalía del Estado, manifestaron ayer que hay incertidumbre, pues aunque el Fiscal Estatal Gerardo Octavio Solís aseguró que del caso ya había tomado conocimiento la FGR, esto no le consta a las víctimas, pues no han recibido alguna notificación.

“De manera pública, no hay una confirmación de la Fiscalía General de la Repú-



Raúl Zepeda

■ Víctimas de desaparición forzada a manos de elementos de la Fiscalía el 5 de junio pidieron que la FGR tome el caso.

Investigan a 10

ENRIQUE OSORIO

Ayer, al menos 10 investigadores fueron notificados de que estaban bajo investigación por las detenciones ilegales del 5 de junio.

Los funcionarios fueron suspendidos mientras se in-

daga su participación en las capturas, revelaron fuentes de la Fiscalía.

Aunque trascendió que entre los suspendidos está el segundo al mando de la Policía Investigadora, Arnoldo Figueroa, esto no ha sido confirmado oficialmente por la Fiscalía.

blica (FGR), de que ya formalmente esté a cargo de esta investigación, es por eso que hacemos esta solicitud.

“Nos tiene aquí una dis-

ción que siguen en curso es la de la privación ilegal de la libertad”, lamentó Armenta, quien recordó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos documentó que hubo desaparición forzada.

Recordar que el día 5 de junio varias personas fueron detenidas de forma ilegal porque según los integrantes de la Fiscalía se dirigían a la manifestación en las instalaciones centrales de la Fiscalía para exigir justicia por el asesinato de Giovanni López a manos de policías de Ixtlahuacán de los Membrillos.

A las víctimas las mantuvieron detenidas sin justificación ni orden de aprehensión, y después fueron liberadas en puntos distantes de la Ciudad; algunos acusaron que les robaron sus teléfonos y los datos que estos contenían.

Las víctimas que acudieron a la Delegación Estatal de la FGR recordaron que en mesas de trabajo les han ofrecido el pago de sus pertenencias, pero no les han dado una explicación sobre lo ocurrido el día de las detenciones, pues no creen que se haya tratado solo de la decisión de unos cuantos agentes, sino de una orden dada por la institución.

crepancia que tenemos con el Fiscal Estatal Anticorrupción, y es que desde su particular punto de vista, él dice que las líneas de investiga-

La FEU y víctimas piden que la FGR investigue los casos de desaparición forzada

[Ignacio Pérez Vega]

Cinco víctimas de desaparición forzada en la manifestación del 5 de junio en las inmediaciones de la Fiscalía Estatal, acudieron a la Fiscalía General de la República (FGR), para exigir claridad en la atracción de la investigación, ya que hasta ahora ninguno de ellos ha sido notificado de que el caso pasó al fuero federal.

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) acompañó a las cinco víctimas a la sede de la FGR, en la avenida 16 de Septiembre y La Paz, ya que tres de ellos son estudiantes y dos son maestros de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Javier Armenta Araiza, presidente de la FEU, dijo que la Fiscalía Estatal no puede investigar el caso, ni tampoco la Fiscalía Anticorrupción, ya que consideran que el delito a perseguir es privación ilegal de la libertad, cuando la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) acreditó la desaparición forzada.

"Es del orden federal y hay que nombrar las cosas por su nombre y como es. Tenemos una discrepancia con el fiscal estatal anticorrupción, ya que desde su particular punto de vista, él dice que la línea de investigación que siguen, es la de privación ilegal de la libertad, que ese es uno de los delitos que se están persiguiendo y son del fuero estatal, pero desde nuestro particular punto de vista y la visión de las víctimas y por supuesto, del reporte de la CEDHJ, lo que pasó el 5 de junio, no es una privación ilegal de la libertad, fue una desaparición forzada, es un delito federal", aseguró.

Un maestro de la UdeG que el 5 de junio acompañó a su esposa, a la manifestación en la Fiscalía Estatal -quien pidió el anonimato- dijo que buscan que se conozca la verdad y se aplique la justicia.

En el caso de ambos docentes, además de "levantarlos", los policías ministeriales les quitaron las bicicletas

❖ Habrían desaparecido durante la manifestación del 5 de junio en las inmediaciones de la Fiscalía Estatal; tres de ellos son estudiantes y dos son maestros de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

en las que viajaban.

"Por eso, la mayor cantidad de víctimas nos hemos unido, para poder luchar por esto, por la justicia. Tenemos derecho a que se sepa lo que pasó y la Fiscalía General de la República tiene la responsabilidad histórica de hablar del 4, del 5 y del 6 de junio, como un antes y un después. Un antes donde sucedieron estos hechos, pero un después, donde gracias a la investigación que ellos hagan, podamos conocer lo que realmente pasó", dijo.

Los jóvenes detenidos solicitaron medidas de protección a la Guardia Nacional, ya que les siguen haciendo llamadas telefónicas a su casa, para atemorizarlos, dijo una estudiante que también fue "levantada" por policías ministeriales el 5 de junio. La chica llevaba una pañoleta para ocultar su identidad.

"No hay palabras para describir lo que vivimos ese día, por eso estamos aquí. Hemos hablado con la verdad y esperamos que ellos con esa verdad, hagan justi-



cia. Responsabilizamos a la Fiscalía del Estado y al Estado, por cualquier cosa que nos pase a nosotros y a las demás víctimas que no están aquí y a quienes decidieron permanecer en el anonimato, a los que trabajan con nosotros en las mesas de la CEDHJ, a nuestra familia. Tenemos miedo", expresó.

Hasta el momento, la Comisión Estatal de Atención a Víctimas les ha dado rehabilitación psicológica y compensación económica a quienes fueron "levantados". El pago que se les hizo fue por las pertenencias que les robaron, entre ellas los teléfonos celulares y las bicicletas, pero "la verdad y la justicia aún están pendientes", dijeron.

El presidente de la FEU dijo que el fiscal Gerardo Octavio Solís, debe dejar el cargo: "Pedimos y reiteramos la destitución del fiscal estatal, porque por acción o por omisión, es el responsable de esta institución, que permitió los hechos atroces del 5 de junio", indicó Armenta Araiza.

Desperdicia el IJCF a especialista en fosas



■ Una de las fosas más recientes está en Santa Anita, en el Municipio de Tlaquepaque.

ENRIQUE OSORIO

Pese a contabilizarse 215 cadáveres en cinco fosas clandestinas en los primeros cinco meses del año, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses desperdicia a un arqueólogo forense, estimó su ex titular, Octavio Cotero Bernal.

El ex director señaló que en la institución labora Marcos Raygoza, quien fue cambiado al área de huellas dactilares.

“Un perito muy brillante, muy capaz, que estando yo en la dirección de todas partes de la República me lo pedían para ir a capacitar a gente.

“Raygoza se está desaprovechando por cuestiones caprichosas del director actual”, expuso Cotero.

Desde la llegada del actual titular, Gustavo Quezada Esparza, en diciembre de 2018, puso a Dorian Quezada Esparza, su hermano.

Aunque el familiar del director fue removido un año después, Raygoza sigue relegado a áreas que no corresponden con su especialidad, pese a que el sábado, el Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís, aseguró que tenían varias fosas pendientes de procesar debido a la escasez de peritos.

Dejan solas a agentes

ENRIQUE OSORIO

Solas ante la violencia sexual y de género están las empleadas de la Fiscalía del Estado, pues no cuentan con un área interna especializada en atención con perspectiva de género.

Cynthia, la ex policía investigadora que denunció a un agente ministerial por acoso sexual, lamentó que en esa situación han estado varias de sus compañeras, pero saben que Visitaduría no las atenderá debidamente.

“Yo he conocido com-

pañeras, tienen denuncias por acoso laboral, y acoso sexual contra otro compañero, pero no todas nos animamos, por lo mismo que me pasó a mí, y como muchas tienen a sus familias, mantienen a sus papás, se necesita mucho el trabajo”, expuso.

Cynthia denunció que el MP José de Jesús Corona Hernández le insinuó tener relaciones sexuales y, tras reportarlo, fue movida a diferentes áreas en represalia, hasta que terminaron por despedirla dos meses después.

Denuncian que no se aplican pruebas de ADN a todos los restos humanos encontrados en fosas clandestinas y bolsas

[Ignacio Pérez Vega]

Ante el hallazgo de 215 cuerpos en nueve fosas clandestinas encontradas entre enero y mayo de este año y la aparición de 75 bolsas con restos humanos, el ex director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), Luis Octavio Cotero Bernal, afirmó que los actuales responsables de ese organismo no realizan una identificación correcta de los cuerpos.

En concreto, Cotero Bernal señaló al coordinador general del Gabinete de Seguridad del gobierno de Jalisco, Macedonio Tamez Guajardo, quien dio la orden de que en los restos humanos encontrados en forma reciente en La Primavera, en Zapopan, se les aplicara la prueba de ADN únicamente a las cabezas y a los cuerpos, pero no así en el caso de las extremidades que estaban en bolsas.

“Los cuerpos se encontraron acá por La Primavera, fueron todos mutilados. Él (Macedonio Tamez) dio la instrucción de que solo se dictaminara, que se les aplicara el ADN al cuerpo y a la cabeza. Así que se les pusieron piernas y brazos de hombres y de mujeres indistintamente. Es una responsabilidad grave, sería. Es una conducta delictuosa en la que está incurriendo por omisión, porque eso debe conducir a la verdad con esos peritajes y eso solo fomenta la impunidad”, denunció el jurista.

El ex funcionario estatal, quien es académico de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), confirmó un juicio que hizo en enero de este año, cuando declaró que existe una “crisis forense” en Jalisco, ya que persiste el problema de que se tardan semanas y meses en entregar los cuerpos identificados a sus deudos.



Luis Octavio Cotero.

“Claro que la hay (crisis forense), pero lo único que saben hacer es negar las cosas y este cirujano-ginecólogo (Macedonio Tamez), debería mejor estar en el quirófano, que a lo mejor hace menos daño allá que acá ¿no?”, sostuvo.

El abogado dijo que hacen falta médicos para realizar las autopsias y hace falta personal en diversas áreas, ya que trabajan horarios extenuantes, sin el pago de horas extra. Con la carga de trabajo actual, el personal hace lo que “humanamente” puede.

Añadió que si al gobernador Enrique Alfaro Ramírez, le importara atender el problema de las personas desaparecidas, ya habría contratado a más policías ministeriales para hallar a hombres y mujeres que están desaparecidos en Jalisco.

También dijo que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) tendría que pronunciarse sobre el tema del trabajo que realiza el IJCF, donde se violan los derechos de los peritos y del personal del organismo, a quienes tienen “amordazados” y no les permiten alzar la voz de lo que ahí sucede.

Denuncia violencia, pero al final a ella la acusan de delincuente

Embosca Fiscalía a mujer agredida

El CJM la cita para 'saber como está' y la aprehenden por un 'levantón'

TANIA CASILLAS

¿Qué hacer cuando quien te debería proteger, te embosca? Esa es la duda que aún ronda en la mente de Mizraim Fernanda.

Cuando ella vivía con Luis Gonzalo Anguiano Villaseñor, sufrió violencia en repetidas ocasiones, por lo que denunció ante el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM).

"La golpeaba donde no hubiera evidencia, que era en el área del estómago y le pisaba sus manos, le fracturó un dedo de la mano", relató su madre, Ana María.

"La llegó a ahorcar varias veces, la metía a la alberca (...) incluso también la privó de su libertad en su casa para no tener contacto con nosotros".

Por ello, el 15 de junio de 2017, se inició la carpeta 60084/2017 y el 28 de febre-

Ana María Madre de víctima

/// No se me hace justo porque, a nosotros, en casi tres años y medio nunca se nos escuchó (...) me daba coraje con el Centro de Justicia, les decía '¿esperan que la mate para que puedan hacernos caso?'".

ro de 2018, Mizraim Fernanda hizo una ampliación. Asimismo, se abrió otra carpeta en 2019, la 103694.

Luego de 5 años de matrimonio, la pareja se separó en 2018, pero peleaba la custodia de su hijo, así como la pensión.

Hace dos meses y medio, Fernanda y Luis se citaron en un restaurante de Tlajomulco. Él tenía al niño pero le acababan de notificar que la custodia temporal le había sido otorgada a la madre.

"Se quedaron de ver porque él la amenazó, que se tenía que ir de aquí", explicó Ana María.

Fernanda llegó antes y Luis le mandó un mensaje

para que saliera del establecimiento porque había un cambio de planes e iban a ir a otro lado.

Cuando la mujer salió, vio cómo hombres armados se llevaron a su ex pareja enfrente del hijo de ambos, por lo que corrió a resguardar al niño.

Luego tomó un taxi y se escondió durante varios días en casa de su mamá. No acudió a la Fiscalía porque uno de los armados le dijo que la tenían ubicada; además, estuvo esperando un citatorio. Luis estuvo desaparecido.

Apenas hace unos días, Fernanda fue citada en el CJM. Le pidieron que fuera a sus instalaciones para "sa-

ber cómo estaba". Ella pensó que por fin tendría justicia por los golpes que recibió de parte de su ex pareja, de la violencia sufrida, le dio gusto saber que luego de tres años sí le estaban dando seguimiento a su caso.

Cuando llegó el lunes, a las 8:00 horas, se dio cuenta que en realidad la cita era para detenerla. La acusaron de la privación de la libertad de su ex pareja.

Fue el propio Luis quien realizó la denuncia, tras reaparecer luego de dos meses, y en su declaración dijo que ella "estaba tranquila" cuando fue el hecho y por eso "era sospechosa".

La mujer fue presentada ayer ante un juez, quien desestimó que ella estuviera involucrada en el "levantón" y al final la liberó.

A la violencia que sufrió Mizraim Fernanda a manos de su ex pareja ya se le sumó la institucional. ¿Podrá confiar otra vez en las autoridades y en que se haga justicia algún día?



Una de las casas tiene las puertas completamente abiertas. ELSA MARTHA GUTIÉRREZ

ran plantado muertos. En la terraza quedó infinidad de ropa dispersa, zapatos y envases de plástico. En el resto del predio había guantes, sábanas y uniformes de personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

El resguardo y custodia de las fincas donde se comenten delitos es responsabilidad de la Fiscalía del Estado, afirmó el investigador e integrante del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Rubén Ortega Montes. “Los cuerpos y ropa, y otros objetos son indicios y son evidencias que deben procesarse para que en su momento se utilicen como medios de pruebas” en el proceso judicial, dijo.

Las casas que son utilizadas como panteones causan un daño irreparable entre los vecinos. Es intimidación física y emocional. “Es terror y un temor a lo desconocido, a lo que te pueda ocurrir”, remató.

Además, la percepción de inseguridad crece cuando ven que esas casas no son resguardadas por la autoridad y ahora pudieran ser utilizadas para cometer otros delitos como abuso sexual, tráfico de droga, homicidios o bien convertirse en un nido de malvivientes.

En estos casos, la Fiscalía debería aplicar la Ley de Extinción de Dominio; son centros de tortura o panteones. Bien podría convertirlos en módulos de seguridad, explicó. “Aparte de que es una Ley muy controvertida, no se tiene el personal capacitado para retirar este tipo de inmuebles”, consideró.

En entrevista, el catedrático estimó que será difícil que se armen la totalidad de cuerpos por las secciones anatómicas halladas en el último año. “Va a ser un tema muy difícil que armen ese rompecabezas con el número de más de un cadáver encontrado al día”, indicó.

Cuestionó el que la Fiscalía del Estado haya pedido a la Federación que los cadáveres hallados en fosas no se contabilicen en las estadísticas de homicidios. “El fiscal no se puede quitar esa responsabilidad de que los muertos se cuenten en su administración”, reprochó.

El año pasado se localizaron 219 cuerpos en fosas clandestinas.

Y ADEMÁS

Hallan cadáver

El cuerpo de un hombre de entre 40 y 45 años de edad fue encontrado semidesnudo y boca arriba entre Sansón y De las Rosas, en Los Cajetes, en Zapopan. El occiso presentaba varios golpes y heridas de bala. Las autoridades llevan a cabo las investigaciones correspondientes.

“Yo diario paso por aquí, también cuando pasó todo lo de los muertitos, aquí estaba sellado, y de repente pasó y se me hace raro ver abierto, porque se supone que debe estar cerrado”, comentó Héctor Rodríguez, vecino de Tonalá.

Según Ana María Valencia, otra vecina, dos motoladrones abrieron la casa al escuchar ruidos y rasguños. “Era un perro”, ríe.

La casa es amplia, cuenta con una terraza, dos cuartos, un pozo de agua, alberca y una zona arbolada donde destacan cinco palmeras. Justo en el área verde están distribuidas varias fosas, ahora están llenas de agua. Muchos de los surcos están distribuidos como si hubie-

Fincas en las que hallaron fosas están abandonadas

Seguridad. Hasta el momento los inmuebles no cuentan con resguardo ni vigilancia de la Fiscalía del Estado

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Abiertas de par en par se encuentran algunas casas donde hallaron fosas clandestinas en Jalisco y sin resguardo de las autoridades.

Es el caso de la finca marcada con el número 35 de la calle Reforma, en la colonia Santa Cruz de las Huertas, en Tonalá. El 13 de julio del 2019 se descubrió y la Fiscalía del Estado encontró en total 21 cuerpos, algunos completos y otros más fueron cercenados y metidos en bolsas negras. A casi un año, el portón está abierto. El sello y las cintas amarillas fueron retirados. Según dicen, esto ocurrió apenas la semana pasada.



■ Los policías tapatíos Luis Eduardo y Felipe de Jesús libraron la prisión porque no se les detuvo en flagrancia.

Policías roban, extorsionan...

Dos agentes de GDL y uno estatal libran prisión, pese a cometer delitos

TANIA CASILLAS
Y ENRIQUE OSORIO

Deben cuidar el orden y garantizar la justicia, pero... dos policías de Guadalajara fueron detenidos el lunes acusados de cohecho, en trato que otro agente estatal fue arrestado por un robo cometido el 25 de mayo.

Ninguno de los gendarmes ameritó prisión. El Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción, que recibió la denuncia en contra los elementos de Guadalajara, los dejó en libertad porque no hubo flagrancia, aunque fueron alejados de la labor de patrullaje y se buscan pruebas en su contra.

El policía estatal fue vinculado a proceso y deberá acudir a firmar a un juzgado, indicó la Fiscalía ayer.

Durante su turno, los policías tapatíos Luis

Eduardo, de 42 años, y Felipe de Jesús, de 30, atendieron el reporte de robo en una tienda de herramientas en una plaza comercial de la Colonia Cuauhtémoc.

Óscar Alejandro, de 39 años, trató de hurtar un cargador de taladro en su ropa. Al salir del negocio fue interceptado por los empleados, quienes recuperaron el cable y decidieron no proceder legalmente.

No obstante, los dos uniformados llevaron a Óscar al estacionamiento y le dijeron que "si la quería librar" debía pagarles 5 mil pesos. Como no traía dinero, lo trasladaron en una patrulla a recoger los 4 mil 400 pesos que les entregó; luego lo regresaron a la plaza comercial.

Antes de irse, Óscar denunció el hecho ante el supervisor de zona.

Por otro lado, la Fiscalía informó que capturaron a Saúl "N", un policía del Estado sorprendido junto con dos civiles, dentro de un predio en Tlajomulco con un camión de abarrotes robado.

SERÁN INVESTIGADOS

Liberan a dos policías acusados de extorsión



TWITTER

@ntrguadalajara

JUAN LEVARIO

La Comisaría de la Policía de Guadalajara confirmó que dos de sus agentes fueron liberados tras ser acusados de corrupción.

De acuerdo con las primeras investigaciones, los dos policías fueron capturados el lunes tras ser acusados de despojar 4 mil 400 pesos a una persona que había sido acusada de un robo para dejarla en libertad.

Personal de una tienda de herramientas en la colonia Cuauhtémoc entregó un sospechoso a los policías por robo de mercancía, pero al recuperarla se desistieron de proceder penalmente.

La comisaría informó que en ese momento los agentes exigieron dinero a la persona para dejarla en libertad y se los entregó.

Luego de que se fueron, el ciudadano interceptó a una patrulla en la que se desplazaba un supervisor de la policía y denunció a los elementos que se acababan



de retirar, por lo que fueron capturados en posesión del dinero y entregados a un agente del ministerio público.

El agente ministerial consideró que no había elementos para determinar flagrancia, por lo que les permitió retirarse, pero se determinó dar seguimiento a investigaciones.

La comisaría estableció que hasta ayer no se había decidido qué medida administrativa aplicaría a los policías bajo investigación. Lo que es un hecho es que ya no estarán patrullando hasta que se resuelvan las indagatorias.

Las investigaciones serán realizadas por el área de Asuntos Internos y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC).

FUERA. Los integrantes de la comisaría fueron separados de su cargo mientras duren las indagatorias.

DE GUADALAJARA

Policías extorsionan y son investigados

ROMÁN ORTEGA

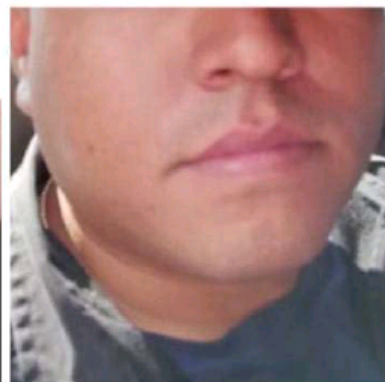
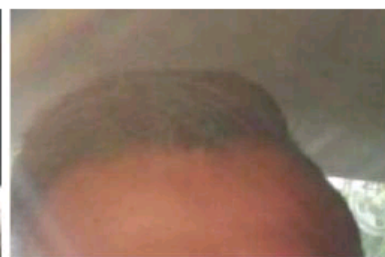
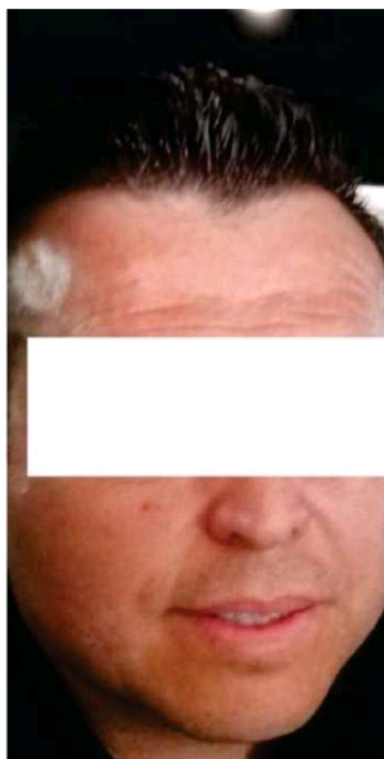
Por cuatro mil pesos dejaron en libertad a un hombre; están fuera de servicio de calle

Los dos policías de Guadalajara que fueron detenidos por haber extorsionado a un hombre con 4 mil 400 pesos para dejarlo en libertad, seguirán bajo investigación por parte del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción.

La dependencia estatal confirmó que los dos policías involucrados sí estuvieron a disposición del Ministerio Público, pero como en el Informe Policía Homologado presentado por los elementos aprehensores, no se hizo referencia y no se acreditó que hubo flagrancia al momento del arresto, los señalados quedaron en libertad, pero la investigación en su contra de continúa por el delito de cohecho.

En tanto que la Comisaría de Seguridad Pública informó que los policías fueron desarmados, retirados de patrullaje y serán asignados a un área que no tenga contacto con la ciudadanía.

Los policías, Luis Eduardo N, de 42 años, con 5 años en la corporación, y Felipe de Jesús N de 30 años, con 3



El reporte de los implicados. CORTESÍA POLICÍA GUADALAJARA.

años en la dependencia, acudieron a una tienda ubicada en José María Iglesias entre Santo Tomás e Irán, para atender un reporte sobre el robo de un artículo.

Al llegar, el gerente informó a los oficiales de la unidad G-273 que vieron a un sujeto Óscar Alejandro N de 39 años, cuando se guardaba entre sus ropas un cargador de taladro, por lo que antes de pasar la área de cajas lo interceptaron, le quitan dicho artículo y llamaron a la policía.

A pesar de que el gerente decidió no presentar cargos en contra del señalado, los policías llevaron al sujeto al estacionamiento y le dijeron "si la quiere

librar" tendría que darles 5 mil pesos. El afectado les dijo que sí, y lo acompañan a un domicilio en la calle 40 y Obregón donde recibió dinero de un trabajo. Ahí le entregó el efectivo a los policías, quienes regresaron al afectado al estacionamiento de la plaza Punto Oriente.

Una vez que los patrulleros se retiraron, el agraviado denunció el hecho a otra unidad de la policía tapatía del área de supervisión que pasaba por el hecho. El comandante de supervisión llamó a los elementos señalados para que regresaran al estacionamiento de la plaza comercial, en donde la víctima lo reconoció y fueron detenidos.

El afectado les dijo que lo acompañaran a un domicilio en la calle 40 y Obregón. Ahí le entregó el efectivo a los policías.

Invierten sin planeación

Especialistas dicen que dinero para los policías se emplea sin ver a largo plazo

ENRIQUE OSORIO

Inversiones sin planeación ni visión de largo plazo en la profesionalización de los policías hacen que cada vez se reporten más casos de oficiales implicados en delitos, estimaron especialistas.

En teoría hay cada año inversión de cientos de millones de pesos en la capacitación y equipamiento de uniformados, como los 377.5 millones de pesos asignados a Jalisco este 2020 a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

En la práctica estos recursos se asignan de forma descuidada, con prisas y sin la debida revisión sobre los resultados, estimó Anuar García, presidente de México SOS, Capítulo Jalisco.

“Los programas son muy malos, los hemos visto en el pasado, no sirven lo suficiente para la capacitación adecuada, como para que los policías puedan llevar a cabo una correcta actuación.

“Habría que tener una mayor observancia de qué es lo que pasa con estos programas, porque son muchos los recursos, pero generalmente esos re-



■ Los controles de confianza a policías no están sirviendo.

cursos se los gastan de una manera muy apresurada porque de repente les urge nada más gastarlo y no tienden a dar una buena capacitación”, estimó García.

Por su parte, Rogelio Barba Álvarez, profesor investigador de la UdeG e integrante del Observatorio de Seguridad y Justicia, aseveró que no hay una formación policial real y los controles de confianza no ayudan a aplicar filtros reales.

“Los exámenes de control de confianza no funcionan, no reflejan una realidad, supuestamente pasan los exámenes de confianza, pero algo está pasando ahí, se tienen que atener a los estándares internacionales para saber cuáles son los policías aptos para sacarlos a la calle”.

En una semana, sube Covid 37% y virus de mosquito, 24%

Gana el dengue terreno en ZMG



En Jalisco, 45 Municipios tienen ambos males, según la SSJ

FERNANDA CARAPIA

El crecimiento de los casos de dengue y de Covid-19 en la Zona Metropolitana de Guadalajara va casi a la par, sobre todo en Tonalá.

De acuerdo con un análisis de las estadísticas proporcionadas por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) de una semana a otra el SARS-CoV-2 "atacó" a mil 807 personas dentro de la urbe, lo que representa un crecimiento del 37.8 por ciento.

Pero el mosquito aedes aegypti no se quedó atrás, en siete días contagió a 24 habitantes de la metrópoli, 24 por ciento más de lo que acumulaba al 13 de junio.

El trasmisor del dengue tiene un punto a su favor, pues con la llegada de las lluvias se espera que el número

Acechan virus

En una semana, se incrementaron los contagios. Con el temporal, Jalisco podría enfrentar una sindemia.

1,807

contagios de Covid.

24

infectados de dengue.

SIN PREOCUPACIÓN

De acuerdo con la SSJ, estos Municipios de Jalisco no tienen casos ni de Covid ni dengue.

- | | | |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| ■ Atengo | ■ Mexicacán | ■ de Bolaños |
| ■ Bolaños | ■ Mixtlán | ■ San Sebastián del Oeste |
| ■ Chimaltitlán | ■ Ojuelos | ■ Tapalpa |
| ■ Concepción de Buenos Aires | ■ San Diego de Alejandría | ■ Tenamaxtlán |
| ■ El Limón | ■ San Ignacio Cerro Gordo | ■ Valle de Juárez |
| ■ Juchitlán | ■ Santa María del Oro | ■ Villa Guerrero |
| ■ Manzanilla de La Paz | ■ San Martín | ■ Villa Hidalgo |
| ■ Mazamitla | | ■ Villa Purificación |

de casos se dispare, abriendo la posibilidad de que la zona metropolitana se enfrente a una sindemia, es decir, dos epidemias a la vez.

El comparativo se hace entre los casos registrados de una semana a otra debido a que el reporte del comporta-

miento del dengue en el Estado se informa cada ocho días.

Del 13 al 20 de junio, Tonalá sumó 118 casos nuevos de Covid-19 y uno más de dengue lo que representa un aumento de 34 y 33 por ciento, respectivamente, siendo el Municipio donde el creci-

miento está casi a la par.

De la ZMG, Tlajomulco es el que mayor crecimiento tuvo en casos de dengue, de 4 que registró el 13 de junio pasó a 7, es decir, 75 por ciento más; en coronavirus, El Salto sumó 62 casos nuevos, un incremento del 40 por ciento con relación a la semana anterior.

Por número de contagios acumulados, Guadalajara encabeza la lista en lo relacionado a Covid-19 al sumar, al 20 de junio, 3 mil 53 casos desde que inició la pandemia, pero si de dengue se trata, Tlaquepaque se va al primer lugar con 70 casos.

Actualmente, según la SSJ, 45 de los 125 Municipios son "atacados" por el SARS-CoV-2 y el aedes aegypti simultáneamente.

De los 80 restantes, 50 tienen presencia de Covid-19 y siete de dengue, por lo que sólo 23 Municipios están limpios de estas enfermedades.

Al 20 de junio Jalisco sumaba 8 mil 665 casos y 441 defunciones por coronavirus, y 701 contagios de dengue sin fallecimientos por este mal.

Tequila sería destino inteligente en 2021

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

En el 2021 el municipio de Tequila podría ya tener la certificación de Ciudad Inteligente y en la que la Red Jalisco podría ser un aliado básico para ampliar la conectividad, además de que muchas de acciones implementada desde hace tiempo fueron esenciales durante el aislamiento social por la pandemia de Covid-19, señaló Federico Arteaga, titular del proyecto Tequila Inteligente.

“Estamos al 80% de la certificación porque cada dos años se hacen las auditorías, la certificación se logra teniendo el 80% en promedio en los pilares, en algu-

nos estamos mejor, en otros estamos un poco peor porque son más complejos, pero estamos avanzando fuertemente en los temas de plan de gestión, metas a lograr y yo calculo que para el 2021 la vamos a conseguir”, dijo y en este tema la instalación de la Red Jalisco será esencial para ampliar el espectro u acceso a las tecnologías.

Señaló que un destino inteligente es innovador, tecnológico, que tenga aplicaciones locales para estacionamientos, salud, emergencia y sobre todo que se desarrollen en el municipio para que los habitantes lo hagan suyos, gobernada como factor esencial, innovación, sustentabilidad, tecnología y accesibilidad total.

En este contexto Tequila es uno de los pocos destinos que forman parte de la Red de Destinos Inteligentes de España y es de los pocos que están en vías de certificación, hasta se podría decir que es el único ya que otros iniciaron con el proceso pero no han pasado el diagnóstico.

En el caso de la pandemia de Covid-19 lo que provocó es que “se pongan de manifiesto algunos de los problemas que ya existían y no son cosas nuevas, ya existía una sobrecarga en los destinos en general y este tipo de infraestructura de puntos de acceso permite verlo, pero lo más importante es que está las mediciones son en tiempo real”.



Buscan la certificación de Ciudad Inteligente. FOTO: GOBIERNO DEL ESTADO

Covid-19

793 MUERTES MÁS

INCREMENTO DE CASOS: **3.4%**

RECUPERADOS: **143,636**

ACTIVOS: **24,387**

ENTIDADES CON MAYOR TASA DE LETALIDAD: (Muertes por cada 100 contagios)

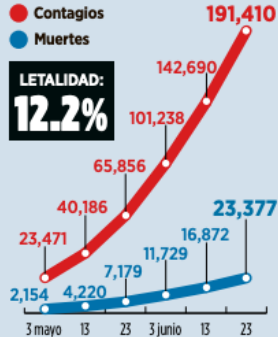
■ Morelos	26
■ BC y Chihuahua	22
■ Gro., Hgo. y QR	17
■ Sinaloa y Veracruz	15
■ Querétaro	14
■ CDMX	13

MUNICIPIOS CON MÁS CASOS ACTIVOS

■ Puebla	1,498
■ León	726
■ Iztapalapa	650
■ Centro / Villahermosa	595
■ Gustavo A. Madero	466
■ Mérida	448

Fuente: Secretaría de Salud

Casos confirmados y muertes en México en los últimos 50 días, según la Ssa.



NUEVO LEÓN*

Contagios: **4,092**

Muertes: **254**

16 activos por cada 100 mil habitantes

6 muertes por cada 100 contagios

JALISCO

Contagios: **5,528**

Muertes: **492**

11.9 activos por cada 100 mil habitantes

9 muertes por cada 100 contagios

VERACRUZ

Contagios: **8,662**

Muertes: **1,335**

14.3 activos por cada 100 mil habitantes

15 muertes por cada 100 contagios

EDOMEX

Contagios: **30,011**

Muertes: **3,515**

13.4 activos por cada 100 mil habitantes

12 muertes por cada 100 contagios

* Las cifras oficiales estatales sobre contagios y muertes son más altas que las federales



CDMX

Contagios: **43,596**

Muertes: **5,656**

43.3 activos por cada 100 mil habitantes

13 muertes por cada 100 contagios

PUEBLA

Contagios: **8,427**

Muertes: **992**

29.9 activos por cada 100 mil habitantes

12 muertes por cada 100 contagios

TABASCO

Contagios: **8,956**

Muertes: **925**

50.5 activos por cada 100 mil habitantes

10 muertes por cada 100 contagios

COVID-19 EN JALISCO

5,528
CASOS POSITIVOS
(311 MÁS QUE AYER)

14,930
CASOS NEGATIVOS

1,918
CASOS SOSPECHOSOS

492
DECESOS
(20 MÁS QUE AYER)

Reportan 598 casos más de covid-19 en el estado

Pandemia.

La Secretaría de Salud estatal informó que 20 personas perdieron la vida por la enfermedad

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En Jalisco se confirmaron 598 personas más contagiadas de coronavirus, por lo que la cifra acumulada asciende a 9 mil 875, registrados desde marzo pasado.

La Secretaría de Salud estatal precisó que del total, mil 681 contagios corresponden a casos activos, es decir, que presentaron síntomas durante los últimos catorce días.

Además, 20 personas más perdieron la vida por complicaciones derivadas del padecimiento. Con estos decesos, el número de defunciones por coronavirus en la entidad es de 492 en 46 municipios.

El 84 por ciento de los casos se

Y ADEMÁS

Detectan coronavirus a través de la tos

A través del sonido de la tos, podría identificarse si se trata de un caso de coronavirus mediante la creación de un algoritmo que permita la identificación de casos con inteligencia artificial; en el proyecto colaboran investigadores de la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés). Se trata de un sistema que podrá reconocer la voz y sonidos característicos de personas sanas y con la enfermedad, así podría generar un diagnóstico de forma gratuita. Solicitan la colaboración ciudadana para ingresar a touseconcausa.udg.mx.

han manejado solamente con aislamiento domiciliario, pues presentan síntomas leves a moderados o son asintomáticos, mientras que mil 591 han requerido hospitalización, de los cuales 616 se han dado de alta por mejoría, 486 por defunción, tres altas por recuperación, cuatro egresos voluntarios, siete traslados a otros estados y 475 se encuentran internados en hospitales públicos y privados.

Entre los que permanecen en nosocomios, 57 se reportaban en condición estable, 332 graves y 86 muy graves.

Por otro lado, la dependencia estatal informó que se notificaron 14 casos nuevos de covid-19 entre personal de salud, por lo que suman 355 contagios entre los trabajadores del sector, derivados de la atención en unidades médicas.

Del total, 85 se registraron en Puerto Vallarta, 215 en Guadalajara, 10 en Ocotlán, 15 en Tepatlán, dos en Colotlán, cuatro en Zapopan, 13 en Ciudad Guzmán,



Es obligatorio usar cubrebocas. FERNANDO CARRANZA

seis en Tala y cinco en San Juan de los Lagos.

La Secretaría de Salud aseguró que 971 se han recuperado totalmente de la enfermedad, de los cuales 207 cuentan con prueba

negativa y más de 21 días sin síntomas. Por otra parte, se cuenta con 764 pacientes que se declararon recuperados porque cumplieron criterios clínicos epidemiológicos. ■

Enferman de Covid Miramar y la Consti



Covid-19

Son las dos colonias de Zapopan con más casos activos, con 9 y 8 respectivamente

FERNANDA CARAPIA

En Zapopan, las colonias Miramar y Constitución son las “pacientes” más graves de coronavirus, al ser las que concretan mayor cantidad de casos activos en el Municipio.

La Consti, una de las zonas más pobladas de Zapopan, tuvo un crecimiento importante en cuanto a contagios. La semana pasada ni siquiera figuraba entre las 32 colonias con más casos activos y actualmente está en segundo lugar, con 8.

Miramar, en tanto, se había mantenido entre las 10 con mayor circulación, sin embargo, de una semana a otra tuvo un crecimiento de 50 por ciento en el número de casos activos, al pasar de seis a nueve y ocupando el primer lugar en el Municipio.

Y mientras estas dos colonias “enfermaban”, Buambillas, que se había mantenido en los primeros dos sitios desde hacía semanas, mostró una mejoría y se fue al quinto sitio con cinco casos activos, la mitad de lo que tenía hace una semana.

Zapopan es el segundo lugar estatal en cuanto a número de casos de Covid-19. Hasta ayer acumulaba mil 861 casos, de los cuales, más de 180 estaban activos. El crecimiento promedio de

contagios a la semana es de 41 por ciento.

Guadalajara es el epicentro de la enfermedad en Jalisco, al acumular 3 mil 488 contagios desde el inicio de la pandemia. De acuerdo con la Secretaría de Salud federal, hay 366 casos activos, más el doble que Zapopan.

Aunque es el Municipio con mayor concentración de contagios y con la circulación activa del virus, no se ha dado a conocer las colonias con más casos, sólo se informó que la zona de Oblatos, Tetlán y Cruz del Sur son las áreas rojas.

Hace dos semanas, entre las colonias con más casos activos estaban Oblatos, Independencia, Talpita, San Juan Bosco, Rancho Nuevo, Centro, La Esperanza, Lomas de Polanco y Miravalle.

En el Ángel Leaño aún esperan pacientes

RUTH ÁLVAREZ

Hace una semana se avisó su apertura, pero los pacientes de Covid-19 aún no llegan al Hospital Ángel Leaño, en el que el Gobierno del Estado invirtió 262 millones de pesos.

De acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco, el nosocomio está listo para recibir pacientes cuando la demanda lo requiera; hasta ahora no ha recibido a ninguno, pues la ocupación hospi-

talaria está en 26 por ciento.

En tanto, Cinthia Corona, de 48 años y quien tiene un puesto de comida sobre Avenida Dr. Ángel Leaño, relató que únicamente ha llegado el transporte Conexión Médica en el que viaja personal de salud.

“Por el momento no se ha visto que transporten enfermos”, contó.

En ello coincide Raúl Rivero, de 59 años, quien trabaja por la zona y ha avistado sólo a médicos y enfermeras

dentro del hospital.

Mientras tanto, los comerciantes mantienen las medidas sanitarias para prevenir la enfermedad.

“Tomamos nuestras precauciones para estar limpiando y estar sanitizando”, aseguró Rivero.

Los comerciantes pidieron al Ejecutivo que, además de arreglar y mantener el hospital, se coloquen bocas de tormenta sobre la avenida, para evitar riesgos de inundación en la zona.



■ En el hospital se percibió la presencia de trabajadores, pero no de enfermos.

Renee Pérez

Vencen 500 al Covid-19

De marzo a junio, periodo en el que se ha desarrollado la emergencia sanitaria por coronavirus, 502 pacientes han sido dados de alta, informó la SSJ.



- A 207 personas se les realizó una segunda prueba de PCR que fue negativa, es decir, que ya no eran portadores del virus.
- Para darles de alta, debieron cumplir cuarentena obligada y 14 días adicionales desde el inicio de los síntomas.
- De acuerdo con la SSJ durante los últimos siete días ya no tuvieron indicios de Covid-19.
- Otros 295 pacientes, luego de permanecer 28 días sin síntomas de la enfermedad, fueron dados de alta.
- Según la SSJ, ocho de cada 10 personas que se contagian de SARS-CoV-2 padecen de síntomas de leves a moderados.
- Así, la mayoría sigue tratamiento en casa.
- La institución calcula que 3 mil personas ya estarían recuperadas, a 28 días de iniciar con síntomas; les harán pruebas aleatorias.

ES LA IDEA. El proyecto realizado por la UdeG y el MIT busca generar un diagnóstico gratuito de Covid-19 por medio de un teléfono inteligente.

Tos podría ser de ayuda para detectar virus

LANZAN CONVOCATORIA

La UdeG y el MIT buscan crear un algoritmo que permita un diagnóstico temprano del nuevo coronavirus

LAURO RODRÍGUEZ

La Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) trabajan en conjunto en recabar sonidos de tos de pacientes confirmados con Covid-19 y de población en general, para elaborar un algoritmo que permita la detección temprana de la enfermedad.

El modelo busca una efectividad del 99 por ciento. Una vez terminado, se prevé el lanzamiento de una aplicación de código abierto para que pueda ser implementada, modificada o mejorada—sin alterar la base—por la comunidad científica y los gobiernos.

El objetivo de la herramienta es reconocer la voz y sonidos característicos de personas sanas y con la enfermedad. Con esto se podría generar un diagnóstico por medio de un teléfono inteligente y de forma gratuita.



Por eso cuantos más datos podamos recopilar, mejor; (serán) datos que nos ayuden a entrenar el modelo y a prevenir futuros contagios”

BRIAN SUBIRANA

INVESTIGADOR A CARGO DEL PROYECTO

Para desarrollarla, ayer ambas instituciones lanzaron la convocatoria Tose Con Causa, la cual busca recabar al menos un millón de sonidos de tos en México. Lo recomendado por el MIT es conseguir 10 millones de sonidos para que la *app* tenga una efectividad del 90 por ciento, aunque la gran meta es llegar a los 100 millones para garantizar un 99 por ciento.

Si desea participar en el ejercicio, debe ingresar al sitio toseconcausa.udg.mx, en el que podrá grabarse tosiendo cerca de 60 segundos (aunque sea de forma

forzada) de manera anónima.

Los investigadores a cargo del proyecto fueron enfáticos en que ningún dato personal será dado a conocer, por lo que el procedimiento se hará en estricta confidencialidad. Sólo podrán participar personas mayores de 20 años.

La investigación es liderada por el científico catalán Brian Subirana, quien comanda a un equipo de especialistas del Auto-ID Lab del MIT.

“Estamos muy entusiasmados con la idea de poder colaborar con esta nueva herramienta de diagnóstico gratuita y de gran alcance para hacer frente a esta pandemia mundial. Por eso cuantos más datos podamos recopilar, mejor; (serán) datos que nos ayuden a entrenar el modelo y a prevenir futuros contagios”, explicó.

Este modelo ya ha sido utilizado con éxito por el MIT para la detección de padecimientos como neumonía, psicosis y Alzheimer.



■ La UdeG inició la campaña “Tose Con Causa” para registrar más de 100 millones de tosidos tanto de personas sanas como de sospechosas y confirmadas de Covid-19.

Detectará App al coronavirus



Colabora la UdeG en aplicación que identificará tosido de Covid-19

FERNANDA CARAPIA

Detectar el Covid-19 solo por la forma de toser sí será posible.

A través de un algoritmo se podrá establecer si la expectoración corresponde a una persona sana, con gripe o con coronavirus.

Y aunque todavía faltan unos meses para que esto se vuelva realidad, la Universidad de Guadalajara inició la campaña “Tose Con Causa” con la que busca registrar más de 100 millones de tosidos tanto de personas sanas como de sospechosas y confirmadas de Covid-19.

Esto con el objetivo de alimentar la base de datos a fin de que se reconozcan los sonidos característicos de personas sanas y con la enfermedad, lo que ayudará a tener un prediagnóstico por medio de un teléfono inteligente y de forma gratuita.

“Se ha comprobado que el machine learning puede detectar casos de neumonía, psicosis y Alzheimer. Se requiere un llamado al altruismo para el grabado de la mayor muestra posible, tanto de personas sanas como de quien ha sido diagnosticado con la enfermedad”, declaró Carlos Moreno Arellano, coordinador General Académico y de Innovación de la UdeG.

La aplicación será internacional, por lo que se recabarán toses de personas de todo el mundo debido a que se ha encontrado que la manera de toser entre un hombre y una mujer, por ejemplo, es muy diferente.

Si desea ser parte de este proyecto que se trabaja en coordinación con el Instituto Tecnológico de Massachusetts, puede ingresar a la página www.toseconcausa.udg.mx, donde vienen las indicaciones para hacer la grabación de sus toses de manera segura.

Uno de los requisitos para registrar la tos es ser mayor de edad, esto debido a que el Covid-19 ataca en menor instancia a pacientes jóvenes.

UDEG Y EL MIT

Detectarían Covid-19 el por sonido de la tos

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

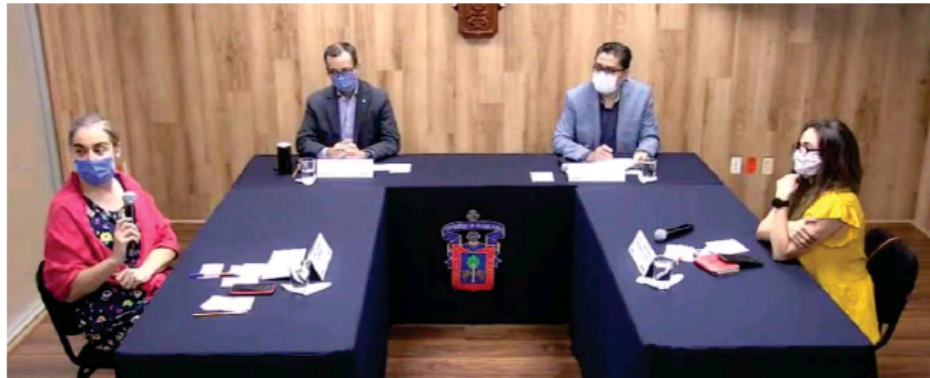
A través de algoritmos e inteligencia artificial, podrían diagnosticar nuevos casos

La tos, además de un síntoma y una alarma para otros, buscan convertirla en un indicador sometido a algoritmos e inteligencia artificial y que nos indique la persona de donde surgió tiene o no Covid-19. Es un proyecto en el que ya trabajan investigadores de la Universidad de Guadalajara y del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Quieren validar las toses y que esto sea a través de una aplicación. Las personas que acudan a los cuatro laboratorios podrían participar, pero previamente informados y siempre y cuando sea su voluntad. Sus datos personales se mantendrán bajo reserva.

El doctor Carlos Iván Moreno, Coordinador General Académico, detalló que es un esfuerzo de investigadores de la propia Universidad de Guadalajara y el Massachusetts Institute of Technology.

De manera coordinada, detalló, desarrollan tecnología para detectar a enfermos de COVID 19 a través de la tos, que sería analizada a través de un algoritmo instalada en dispositivos móviles, conscientes de que actualmente la



Los datos de los participantes serán confidenciales. Foto: UdeG

llamada prueba PCR es una tecnología más lenta y que implica a un grupo de profesionales en diagnóstico molecular.

Insistió en que se trata de una herramienta mediante machine learning (aprendizaje automatizado), un sistema que podrá reconocer la voz y sonidos característicos de personas sanas y con la enfermedad. Con esto se podría generar un diagnóstico por medio de un teléfono inteligente, y de forma gratuita.

"Se necesitan 10 de millones de muestras para sofisticar el algoritmo. Se ha comprobado que el machine learning puede detectar casos de neumonía, psicosis y Alzheimer. Se requiere un llamado al altruismo para el grabado de la

mayor muestra posible, tanto de personas sanas como de quien ha sido diagnosticado con la enfermedad", detalló.

La Coordinadora de Investigación del CUCS, doctora Bárbara Vizmanos Lamotte, recordó que especialistas y desarrolladores de la UdeG han trabajado de la mano con el MIT para crear el sitio web y la app, que saldrá a la luz cuando el algoritmo funcione totalmente: "Aquí el reto es que nuestros jóvenes inviten a la gente mayor que difícilmente se acercará a la página para grabarse", insistió.

Ambas instituciones buscan poner a disposición de toda la población una app abierta y de forma altruista.

Bares y discotecas piden certidumbre para volver a abrir

Desde marzo, cuando la pandemia de COVID-19 comenzó a golpear en Jalisco, los bares, discotecas y centros de espectáculos de la Entidad cerraron.

Tres meses después, en plena fase de reactivación económica, no tienen certeza de los protocolos que deberán implementar o de cuándo volverán a operar.

A través del recién creado Consejo de Bares, Discotecas y Centros de Espectáculos de Jalisco (Conbar), con 200 agremiados hasta el momento, Ramón González, su secretario, destacó que entre 2016 y 2019 se registraron mil 430 bares y discotecas que ya han dejado a unas 100 mil personas sin empleo.

González detalló que dos de cada 10 espacios cerraron definitivamente debido a la crisis por el nuevo coronavirus.

Por otra parte, el representante de propietarios de gimnasios en Jalisco, Mauro Guerrero, aseguró que tras 100 días cerrados por la alerta sanitaria, al menos tres de cada 10 gimnasios en el Estado no volverán a abrir.

No la libran 3 mil restaurantes ni 286 bares

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Al menos 3 mil restaurantes, de los cerca de 38 mil que hay en Jalisco, y 286 de los mil 430 bares, discotecas y centros de espectáculos que existen en la entidad, ya cerraron de manera definitiva sus puertas, de acuerdo con representantes de la industria.

Aunque los restaurantes son considerados como actividad esencial y han podi-

do trabajar con restricciones, como operar al 50 por ciento de su capacidad, además del servicio a domicilio, han dejado de ganar 80 millones de pesos de marzo a la fecha, compartió Aldo de Anda, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Jalisco.

Aún así reconoció que lo que ayudó a la industria en Jalisco a no salir tan golpeada como la de otras entidades es que aquí pudieron permanecer abiertos.

En cuanto a los bares,

que han estado cerrados, han dejado de ganar más de 100 millones de pesos, informó Ramón González, secretario del Consejo de Bares, Discotecas y Centros de Espectáculos (Conbar).

“Después de tres meses, el 20 por ciento de lugares que ya cerraron sus puertas se puede incrementar hasta un 45 por ciento (...), esta problemática se va agudizando semana con semana y el problema que estamos viendo (...) es que no tenemos certidumbre de cuándo será la reapertura de los negocios”, añadió.



610972000313

Bares y antros pierden más de \$110 millones

CREAN EL CONBAR

De los mil 400 negocios registrados en el estado, 20 por ciento ha cerrado ya de manera definitiva



EDGAR FLORES

Tan sólo en tres meses, los negocios de giro exclusivo de bares y discotecas estiman una pérdida que supera los 110 millones de pesos. La problemática que enfrentan estos establecimientos por verse obligados a cerrar debido a la pandemia por Covid-19 los deja a la deriva, pero además, sin un panorama nítido sobre lo que viene para ellos en materia de operación, del cómo y del cuándo.

Éstos son datos revelados por empresarios de estos giros, quienes unieron esfuerzos para crear el Consejo de Bares, Discotecas y Centros de Entretenimiento (Conbar), a fin de tener una representación ante las autoridades. Ayer, se dio a conocer la creación de este consejo, que aglutina únicamente a dueños de negocios bajo estos giros.

Ramón González, secretario de Conbar, explicó que de 2015 a 2019, se tuvo un registro de 5 mil licencias de giros restringidos entregadas, aunque la mayoría de ellas, fueron anexos de restaurantes. De giros exclusivos de bares y discotecas, suman mil 400, mismos que no esta-

ban representados por ningún consejo ni cámara, de ahí la creación de Conbar.

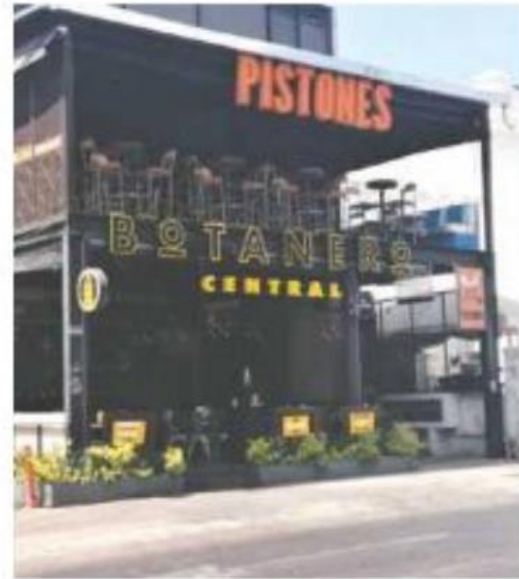
Las repercusiones negativas que estos giros han enfrentado no paran en la merma económica de más de 110 millones de pesos. Según cifras ofrecidas por Ramón González, de los mil 400 negocios de bares y discotecas de los que tienen registro, 20 por ciento cerró sus puertas definitivamente y no volverán abrir. Tan sólo de éstos, las pérdidas ascienden a 10 millones de pesos.

El restante, 80 por ciento, que aún sobrevive y que tiene la esperanza de volver a abrir sus negocios, reportan pérdidas superiores a los 100 millones de pesos, aunque advierte que si la situación sigue como hasta hoy, ese 20 por ciento que ya cerró podría subir hasta 45 por ciento, debido a que muchos ya no pueden seguir pagando la renta y los caseros no han tenido sensibilidad para poder llegar a un arreglo.

El impacto de la pandemia también pegó en las plazas laborales. Los miembros de este consejo coinciden en que en total, sólo de los giros que representan, hay 100 mil empleos congelados por la obligatoriedad de cerrar. En este sentido, 20 mil de estas fuentes de empleo directas ya se perdieron y corresponden al mismo porcentaje de negocios que bajó cortinas definitivamente.

URGEN ACERCAMIENTO CON EL GOBIERNO

Justo la intención de Conbar es tener un organismo que represente a todos estos giros que no han sido representados por cámaras



anteriormente. De ahí, la idea es buscar un acercamiento con el gobierno estatal, pues afirman, no hay claridad ni certidumbre de cómo o cuándo van a operar, y las autoridades no han sido claras con ellos en este sentido.

Los representantes de este consejo comparten que una mesa de diálogo podría abrir la pauta para establecer protocolos para su reapertura, medidas que se han tomado en otros países para estos negocios, como la reapertura con capacidad de afluencia escalonada, es decir, iniciar con ingresos de 30 por ciento, e ir subiendo semana tras semana.

Los empresarios son conscientes de que no son considerados como esenciales y que no abrirán de manera inmediata, pero ven la necesidad de tener claridad para cuando se les permita operar y garantizar así la seguridad sanitaria entre clientes y empleados.

VOZ. La intención de Conbar es tener un organismo que represente a todos estos giros que no han sido representados por cámaras anteriormente.

100 MIL
EMPLEROS congelados por la obligatoriedad de cerrar en este giro

Bares ya quieren abrir

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Propietarios y trabajadores de bares y discotecas de Jalisco pidieron entablar diálogo con autoridades estatales y municipales, para coordinar acciones y que les informen cuándo podrían reabrir, pues aseguran, más de cien mil personas trabajan para el sector y viven en la incertidumbre desde hace más de tres meses.

“Para nosotros como empresarios se vuelve terriblemente complicado soportar todos los gastos fijos de tantos meses. Nosotros fuimos la primer industria en cerrar, el 17 de marzo salió el gobernador y por medio de un decreto nos pidieron que cerráramos nuestras funciones y al parecer nos están dejando hasta el último”, dijo César García, presidente del Consejo de Bares, Discotecas y Centros de Espectáculos de Jalisco.

Aceptó que conocen la responsabilidad de reabrir, pero expuso que cuentan con protocolos adoptados de otras ciudades en el mundo donde ya reabrieron ba-



■ En El Baratillo se supervisará que cumpla con protocolos de sanidad, como el uso de gel antibacterial y cubrebocas.

Gana tianguis: habrá Baratillo

Covid-19

Pese al incremento de casos de Covid, esta semana sí se instalará

FERNANDA CARAPIA

Guadalajara es el epicentro del coronavirus en Jalisco, los nuevos casos presentaron un incremento superior al 35 por ciento de una semana a otra y aún así el domingo habrá Baratillo y Tianguis de Polanco.

Los comerciantes convencieron, otra vez, al Municipio para que los dejen instalarse y este fin de semana colocarán sus puestos con protocolos de sanidad.

“Este domingo podrán instalarse porque hemos mantenido una agenda de diálogo con todos los comerciantes, han entendido que para abrir se tiene que cumplir con los protocolos y las medidas y to-

das las disposiciones de la agenda sanitaria”, comentó el Alcalde tapatio Ismael del Toro.

La zona de Oblatos, donde se instala El Baratillo, y la de Cruz del Sur, donde corre Polanco, son las áreas con más casos activos de coronavirus en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Al cruzar el mapa con las colonias con más circulación del virus y el de los tianguis de Guadalajara se puede ver que las zonas donde hay mercados ambulantes son en las que el SARS-CoV-2 suma más contagios.

Y mientras estos dos tianguis se instalarán, el Municipio suspendió la instalación de los puestos en Santa Cecilia, la Rajadura y la Calera, en Oblatos; San Vicente, Tetlán, Santa María y Talpita.

El argumento es que con éstos se busca reducir el riesgo de propagación del Covid-19.

GUADALAJARA

Siete tianguis no se instalarán

ELIZABETH RÍOS

El alcalde Ismael del Toro tomó la decisión para no exponer a los compradores tapatíos

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro informó que debido al semáforo epidemiológico, que vigila las zonas y contagios por Covid-19, esta semana no se instalarán siete tianguis en la ciudad; El Baratillo y el de Polanco podrán operar el próximo domingo.

De acuerdo al municipio, serán los tianguis de Santa Cecilia, La Rajadura, La Calera, San Vicente, Tetlán, Santa María y Talpita, quienes por seguridad de comerciantes y clientes no podrán abrir sus puertas al público estos días, tal cual ocurrió como el de la Guadalupana con su no instalación este martes.

También, y luego de que la semana pasada se les impidiera operar, por incumplir con medidas de seguridad, el alcalde manifestó que El Baratillo y el tianguis de Polanco tendrán permitido abrir el siguiente domingo, con la promesa -de parte de sus locatarios- de apegarse a los protocolos de sanidad a fin de inhibir la propagación del coronavirus.

Recordó que para lograr una reactivación económica es necesario priorizar la agenda de salud, por lo que llamó, una vez más, tanto a comerciantes de tianguis y mercados como a clientes a acatar todas las medidas de seguridad e higiene.



El Baratillo sí podrá operar el próximo domingo, pues cumple con las medidas de sanidad. FOTO: ELIZABETH RÍOS

"Se podrán instalar porque hemos mantenido una agenda de diálogo con todos los comerciantes, han entendido que para abrir se tienen que cumplir con los protocolos y las medidas sanitarias. El gobierno estará vigilando que cumplan, y a todos los que visitan estos espacios, pedirles que atiendan las medidas sanitarias que se dictan. Pido que entendamos todos que es la única forma en la que nos vamos a seguir protegiendo nuestra salud, con la oportunidad de tener apertura en nuestra economía".

Como parte del buen cumplimiento de estos protocolos, que han aplicado muchos comerciantes más, enunció al Mercado de Abastos y al de Santa Tere, los cuales visitó en la semana. Dijo que am-

bos lugares son un ejemplo de lo que se debe de hacer, y no así la plaza Centro Magno, que fue clausurada este lunes por no aplicar medidas sanitarias.

Respecto a esto último, el municipio llamó a las demás plazas y corredores comerciales a aplicarse con los protocolos, pues lo suscitado en Centro Magno -que ni filtros sanitarios habilitó en los ingresos- es precisamente lo que no se debe de hacer. En cuanto al caso particular, refirió que no pueden atender en lo individual los negocios que al interior sí cumplieron con los protocolos, pues el caso es global y de la mano con la administración de la plaza.

"Lo que vamos a hacer es inmediatamente estar en contacto con los dueños

SE SUELTAN EN VALLARTA



JULIO CÁRDENAS

La responsabilidad individual quedó de lado durante el primer fin de semana que se reabrieron las playas en Puerto Vallarta.

Alrededor de 2 mil visitantes, que representaron un 13.9 por ciento de lo que pue-

den ofertar los 24 hoteles que cumplen con medidas sanitarias contra el Covid-19, se registraron durante los pasados sábado y domingo, informó el director de Turismo del Municipio, Ramón González Lomelí.

"Mil 800, 2 mil personas, que es muy bajo, pero no teníamos ningún ingreso, en-

tonces ya empiezan cuando menos a tomar los primeros respiros algunos hoteles", dijo el funcionario.

"Todo el Malecón está cerrado, las playas ya están abiertas, desgraciadamente todavía vemos algunas personas que no acaban de entender lo de la sana distancia".



PISA

Dona 10 mil piezas de suero para afectados

La empresa farmacéutica PISA entregó 10 mil piezas de suero rehidratante de grado médico, para incluir en las despensas que entregan a través de los movimientos #AquíNadiePasaHambre y #AquíNadieTruena

La donación por parte de la farmacéutica mexicana, fue por parte de Oscar Reveles Caballero, gerente de Promoción y Eventos Electrolit, el nombre de los sueros que elabora PISA y la intención es contribuir con productos para las despensas que entregan a personas de escasos recursos, afectadas por la pandemia de Covid-19. **Viridiana Saavedra**

APOYO

Recibe Cruz Roja diversas donaciones

LAURO RODRÍGUEZ

La empresa Arca Continental donó a la Cruz Roja 3 mil cubrebocas, 2 mil 500 frascos de gel antibacterial, 10 mil caretas de uso médico, 15 mil litros de bebidas hidratantes y 150 mil pesos que serán utilizados para beneficio de la población durante el tiempo que persista la pandemia por Covid-19.

El subdelegado de la Cruz Roja Jalisco, Jaime Rivas Brambila, mencionó que para hacerle frente a la pandemia se han implementado diversas acciones, entre ellas una adecuación de las instalaciones para evitar contagios a la hora de prestar servicios.

“Respecto a esta pandemia, hemos promovido y realizado medidas preventivas, adecuado nuestras instalaciones, adquirido equipo de bioseguridad, atendido casos probables, distribuido *kits* sanitarios para las familias más vulnerables y auxiliado a las instituciones gubernamentales”, comentó.

Añadió que actualmente no sólo se libra una lucha contra el Covid, sino contra el resto de enfermedades. Una de las que más atención requiere por parte de la Cruz Roja es el dengue.

“Antes, como ahora, Cruz Roja y sus 29 delegaciones locales por Jalisco ha actuado en situaciones de enfermedad social, como el dengue, con miles de manzanas que hemos fumigado”.

Rivas Brambila recordó además que la Cruz Roja permanece activa en la prevención y atención de emergencias, accidentes, desastres, consultas e intervenciones quirúrgicas que la población de Jalisco requiere, más ahora que comenzó la temporada de lluvias.

EN LA CIUDAD

Usuarios del transporte se resisten al cubrebocas

EDGAR FLORES

A partir del lunes, el uso del cubrebocas volvió a ser obligatorio en el transporte público a fin de evitar contagios; sin embargo, hay algunos tapatíos que se resisten a utilizarlo.

Para incentivar la medida, el gobierno del estado realizó antier una entrega masiva de tapabocas en paradas y unidades del transporte público de la ciudad. Un día después, decenas de usuarios de diferentes rutas, incluido el Macrobus, no portaron este accesorio.

NTR realizó ayer un recorrido por paradas y unidades de las rutas 25, 604 y 380, así como por el Macrobus, en donde detectó además que no todos usan gel antibacterial al interior de los camiones.



JORGE ALBERTO MENDOZA

NO TODOS RESPETAN. El uso del cubrebocas es obligatorio en el transporte público.

En las estaciones del Macrobus se observó que se puede entrar sin cubrebocas y sin aplicarse gel, pese a que en horas pico el sistema de transporte se satura.

Esta situación también se detectó en algunas de las rutas revisadas, pues choferes no invitaron ni indicaron a usuarios que deben portar el accesorio.

ADQUISICIÓN

Gobierno de Guadalajara compra 500 pruebas

JUAN LEVARIO

El gobierno de Guadalajara adquirió 500 pruebas PCR para la detección de Covid-19. Cada muestra costó mil 566 pesos y el total fue de 783 mil.

La compra se realizó con base en la requisición 1083 de la Dirección de Servicios Médicos Municipales (DSMM).

Debido al tipo de adquisición, no se votó en la sesión de ayer del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. La compra se adjudicó de manera directa a Laboratorios Diagnomol.

Como miembro del comité y del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Mario Gutiérrez Treviño, expresó su desacuerdo por las adjudicaciones directas con motivo de la pandemia. Javier Ballesteros Quiñones, representante del Centro Empresarial de Jalisco, también se mostró en contra de este tipo de compras.

Este último argumentó que no se deben realizar adjudicaciones directas con la justificación de que no existen bienes o servicios con características similares, ya que la escasez de productos de semanas anteriores se redujo e incluso hay abundancia en el mercado, por lo que pidió someter las siguientes compras a licitación para que puedan participar más competidores.

Por otro lado, el comité votó y avaló otras dos requisiciones de la DSMM; Gutiérrez Treviño votó en contra de ambas.

Como parte de la requisición 1079, fueron adquiridos 50 mil cubrebocas desechables rectangulares tricapa. La compra, por 243 mil 600 pesos, se realizó vía adjudicación directa al proveedor Alter Nos Ipsum.

A partir de la otra requisición, la 1080, se aprobó la compra de 50 mil cubrebocas quirúrgicos blancos o azules tricapa al proveedor Alarcón Medical por un monto de 243 mil 600 pesos.

RESTRINGEN TIANGUIS

Por otra parte, el Ayuntamiento de Guadalajara informó que ayer no se instaló el tianguis de La Guadalupeana como medida preventiva al Covid-19. Esta semana tampoco operarán los de Santa Cecilia, Hacienda La Rajadura, Hacienda La Calera, San Vicente, Tetlán, Santa María y Talpita.

Durante una transmisión en vivo, el alcalde de la Perla Tapatía, Ismael del Toro Castro, abundó en el tema y llamó a la corresponsabilidad de los comerciantes para evitar la propagación del Covid-19. A la par, felicitó a los vendedores del Mercado de Santa Tere y a los del Mercado de Abastos por haber implementado medidas preventivas.

Destacó también la labor de los comerciantes de los corredores comerciales de Medrano y Obregón para colaborar en la reactivación económica cuidando la agenda de salud como prioridad.

Finalmente, anunció que los tianguis El Baratillo y el de Polanco sí tendrán autorizado instalarse en sus espacios habituales esta semana, aunque tendrán que hacerlo bajo medidas sanitarias de prevención.



JORGE ALBERTO MENDOZA



CONGRESO

Refrendo se amplía hasta 31 de julio

El pago del refrendo vehicular se amplía el plazo hasta el 31 de julio del año y para evitar concentraciones de personas en las recaudadoras por la contingencia sanitaria por Covid-19 se otorgará un descuento del 5 por ciento a quienes realicen su pago en línea.

El Pleno del Congreso del Estado lo aprobó en la Sesión anterior a propuesta del diputado Ricardo Rodríguez Jiménez, presidenta de la Comisión de Hacienda de modificar el artículo 23 de la Ley de Ingresos para extender el periodo de pago del refrendo vehicular. **Rosario Bareño**

SEJ

Pandemia apresuró el digitalizar de la educación

LAURO RODRÍGUEZ

La pandemia de Covid-19 tuvo un aspecto positivo para la educación jaliscoense: obligó a los docentes a adentrarse en el mundo digital, sostuvo el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes.

Al participar en un panel en el que se analizó el impacto de la pandemia en los modelos educativos de Jalisco y otras latitudes de México y Latinoamérica, el funcionario estatal afirmó que por necesidad 85 mil docentes agilizaron su proceso de transición tecnológica, hecho que llevaban meses de retraso.

“Todos nos hemos sorprendido del gran avance que llevamos en ese sentido. Antes del Covid nos tomó cuatro o cinco meses reunir a 2 mil maestros para que vivieran un proceso de transformación digital y en los tres meses que llevamos de emergencia sanitaria lo han hecho 85 mil”, detalló.

Destacó el dinamismo de la plataforma Recrea, utilizada durante la pandemia por docentes y en la cual también hay actividades para niños, adolescentes y jóvenes.

“Tenemos que aprovechar esta necesidad. La necesidad mueve al mundo. Es extraordinario ver cómo en pocas semanas supervisores y jefes de sector están utilizando la tecnología”, concluyó.



JORGE ALBERTO MENDOZA

MÁS OBRAS EN MARIANO DE LA BÁRCENA

● **EN CONSTRUCCIÓN.** Ayer arrancó otro frente de obras sobre la calle Mariano de la Bárcena, por lo que fue cerrada desde la calle Francisco Zarco hasta avenida Hidalgo. Los trabajos, los cuales durarán 12 semanas, consisten en la colocación de concreto hidráulico y renovación de banquetas y espacios públicos. Ayer por la mañana no se registraron complicaciones viales en la zona, pero en la tarde sí hubo caos entre los automovilistas. *Edgar Flores*

TLAQUEPAQUE

Podan árboles y realizan desazolves

JUAN LEVARIO

Como parte de las labores preventivas ante el temporal, el Municipio de San Pedro Tlaquepaque informó que en junio ha realizado 345 podas estéticas, 73 podas drásticas y 26 podas de aclareo.

Además, entre enero y junio trabajadores del ayuntamiento retiraron 295 especímenes de arbolado, añadió el gobierno municipal en un comunicado.

Algunas de las colonias intervenidas son El Álamo, Miravalle, Lomas de San Miguel, Haciendas de San José, fraccionamiento Revolución, Lomas de la Victoria, Las Huertas, La Soledad, Fovissste Miravalle, el Sauz, Artesanos, Parques de Santa María, La Capacha, Los Olivos, San Pedrito, Balcones de Santa María, La Asunción, El Tapatío, La Ladrillera, Santa María Tequepexpan, San Sebastiánito, Camichines y Zona Centro.

El gobierno municipal informó que la alcaldesa María Elena Limón García acudió ayer a supervisar los trabajos de mitigación de riesgos de inundaciones junto con Ignacio Aguilar Jiménez, titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, y otros funcionarios.

La comitiva recorrió la Presa Las Pintas, siguió por el canal de La Colorada y pasó por la colonia Ojo de Agua, para verificar condiciones físicas y el avance de los desazolves en los canales que desembocan en la zona.

TLAQUEPAQUE

Intensifica poda de arbolado por temporal

Como medida preventiva ante el temporal de lluvias, la dirección de Parques y Jardines, del Gobierno de Tlaquepaque, intensificó las acciones de poda y retiro de árboles de alto riesgo.

El coordinador de Servicios Públicos Municipales, Alfredo Gaviño Hernández, explicó que estas acciones se llevan a cabo para evitar afectaciones a la seguridad física y patrimonial de la población.

Señaló que de enero a la fecha se han retirado 295 árboles, mientras que en el mes de junio se ha llevado a cabo la poda estética de 345 especies, 73 podas drásticas, así como 26 más de aclareo en el arbolado del municipio.

Para llevar a cabo estos trabajos, agregó, primero se aplican inspecciones previas para definir los ejemplares que por su estado de conservación, altura o ramaje, representan un peligro de caída.

Elizabeth Ríos

GDL lista para el temporal de lluvias

ELIZABETH RÍOS

Con la llegada del temporal de lluvias a la ciudad, el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro señaló que con la inversión que hicieron para mitigar inundaciones y el equipo de trabajo constante que tienen, se encuentran preparados para afrontar cualquier eventualidad que se presente.

Como parte del diálogo semanal que tiene con ciudadanos, a través de sus redes sociales, el alcalde tapatío explicó que con las recientes dos lluvias que se presentaron en la ciudad es que da inicio formal el temporal.

Tras recordar los incidentes registra-

dos en las tormentas del 19 y del 22 de junio pasado, donde resultaron 22 árboles caídos, algunos encharcamientos, así como el derrumbe en la entrada principal de la plaza Midtown, del Toro Castro informó que existen al servicio de la ciudadanía 2 mil 500 servidores públicos, dispuestos a ayudar cuando haga falta.

"Esta semana se ve que ya arrancamos en la temporada de lluvias. Quiero reiterarles que todo el gobierno de la ciudad tiene ya los protocolos, el personal, el equipamiento, los vehículos para estar atentos a cada evento de este temporal".

En la lluvia de este lunes, señaló, se registraron 7 zonas de encharcamientos, entre las que destacó la colonia Atlas, en



Pie entrada texto pie de foto texto pie de foto texto pie de foto. texto pie de

donde se reunirán con vecinos para ver los protocolos preventivos a implementar ahora con el temporal; un punto de inundación por Gobernador Curiel; así como el cierre del paso a desnivel en Washington y 8 de Julio.

Sin embargo, recalcó que con las obras de mitigación se podrá hacer mejor frente al tema de las inundaciones, ya que los vasos reguladores y canales funcionan en óptimas condiciones.

"Para este temporal de lluvias hicimos

SIN DAÑOS

Sismo pasa desapercibido en el territorio jalisciense

JUAN LEVARIO

La percepción del sismo de 7.5 grados de magnitud registrado la mañana de ayer en la costa sur de México fue mínima en Jalisco.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) informó que el temblor únicamente fue percibido en localidades de los municipios de Atoyac, Cuautitlán de García Barragán, Gómez Farías y Zapotlán el Grande.

La dependencia detalló que

**DÓNDE
SE SINTIÓ**

- Atoyac
- Cuautitlán de García Barragán
- Gómez Farías
- Zapotlán el Grande

realizó un recorrido de supervisión de manera preventiva en Zapotlán el Grande y en las costas del estado, donde monitoreó el nivel del oleaje. Tras las jornadas de inspección, no

se reportaron daños ni tampoco percepción en la mayoría de las comunidades.

En la ciudad, la UEPCBJ evacuó de manera preventiva a 214 personas del edificio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). El inmueble se encuentra en los cruces de las avenidas Hidalgo y Chapultepec, en Guadalajara.

El sismo fue reportado por el Servicio Sismológico Nacional (SSN) a las 10:29 horas. Tuvo su epicentro a 23 kilómetros al sur



POR CHAPU. En Guadalajara fue desalojado el edificio de la Sader de manera preventiva.

de la comunidad de Crucecita, Oaxaca, y una magnitud de 7.5.

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informó que hasta las 14:48 horas de ayer el Centro de Alerta de Tsunamis

de la Secretaría de Marina (Semar) mantenía un monitoreo permanente del nivel del mar;

sin embargo, a las 16:16 horas descartó la amenaza de tsunami por el evento sísmico.

INCUMPLEN CITAS EN LÍNEA PARA VERIFICAR AUTOS EN LA METRÓPOLI



EL INFORMADOR • E. BARRERA

PENDIENTE. Pese a que el único centro estatal de verificación se mantuvo en operación para vehículos oficiales durante la cuarentena, aún no hay fecha para que comience el esquema para particulares. En marzo, el gobernador de Jalisco anunció que en tres meses todas las unidades del Gobierno estarían certificadas y después se lanzaría un programa de citas en línea. En una visita al verificentro, ubicado en el cruce de Tamaulipas y Magisterio, no se observó actividad de revisión, pero sí había personal en las instalaciones, que están cerradas al público.

Piden reactivar venta de pajaretes con alcohol

Propuesta. El presidente de la URGJ explicó que la bebida podría prepararse con otros tipos de licores

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Debido a que no hay certeza en la calidad del alcohol de caña que se comercializa en la entidad, el presidente de la Unión Regional Ganadera de Jalisco (URGJ), Adalberto Velasco Antillón, pidió a las autoridades municipales que permitan vender pajaretes con tequila, brandy, ron, whisky y vodka.

Reconoció que, en muchos puntos de venta, las personas han optado por llevar su propio licor, en perjuicio del sector. “Si es el ganadero es el que está haciendo el negocio, pues él también quiere vender un poquito y ayudarse, pero que el ayuntamiento les dijera ‘sí te voy a permitir tener bebidas como el brandy, ron, tequila, pero no tengas alcohol’, mientras no haya garantía de que existe una empresa que vende alcohol de caña auténtico y no adulterado”, justificó.

El preparado contiene leche recién ordeñada, azúcar y chocolate

Hace un mes, en la región sur del estado se reportó la primera muerte por intoxicación de alcohol de caña adulterado con metanol. De los 47 fallecimientos registrados hasta ayer, al menos 25 fueron por consumir la bebida espumosa preparada con leche recién ordeñada, azúcar y chocolate.

“Yo creo que va a pasar tiempo para que se pueda lograr la confianza, aparte el miedo persiste entre los consumidores”, admitió.

“Si alguien diera certeza, -así te lo digo-, de que el alcohol es de caña y que no va a causar problema,

sé que muchos prefieren el pajarete con alcohol, porque sí te cambia el sabor”, comentó.

“Dicen que otras bebidas (alcohólicas) enfrían el pajarete, ya son conceptos rancheros, pero el auténtico (pajarete) es con alcohol”, puntualizó.

Velasco Antillón se pronunció a favor de regular la venta de los pajaretes y supervisar al ganado para evitar la presencia de brucelosis o tuberculosis. Hasta hoy, sigue sin existir una regulación de la bebida.

En entrevista, el presidente de la URGJ dijo que el problema de la intoxicación de alcohol con metanol afectó también la venta de rompope, ponches y licores, principalmente en Tapalpa, Mazamitla, Atemajac de Brizuela y Zacoalco de Torres. “Muchas de las personas que hacen bebidas tradicionales también vive en el día”, recordó. ■

Víctima de la tormenta

Un árbol terminó en el piso, en la Colonia Las Fuentes, luego de los fuertes vientos del lunes pasado, previo a la tormenta. En el temporal, recuerde no estacionarse debajo de árboles, ante el riesgo de caída por la fuerza del viento.



IMPONDRÁN APERTURA DE LA PRIMAVERA

JULIO CÁRDENAS

Independientemente de lo que disponga el Ejecutivo estatal, el Bosque de La Primavera reabrará el próximo domingo 28 de junio.

Así lo anunció el Consejo Regulador del Bosque de La Primavera ayer, tras una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), en la que plantearon la necesidad de los ejidos La Primavera y Emiliano Zapata,

cuyos integrantes viven del turismo en el bosque.

"Tenemos que seguir unos protocolos, estamos dispuestos a seguirlos, pero no estamos dispuestos a seguir (cerrados)", indicó José de Jesús Villaseñor Covarrubias, presidente del Consejo.

La Semadet informó que trabajarán en un protocolo de reapertura gradual del bosque, cerrado desde abril, además de que el Ejecutivo estatal apoyará económicamente a los ejidos.

■ Miembros del Consejo Regulador Bosque La Primavera acudieron ayer a la Semadet para exigir la apertura del área verde.



Matan a cuatro en la zona metropolitana

NOTIFICA FISCALÍA DOS CRÍMENES FORÁNEOS

Los homicidios se registran en Zapopan y Guadalajara; todas las víctimas fueron ultimadas a balazos

JUAN LEVARIO

Ayer fueron asesinadas cuatro personas en tres ataques a balazos ocurridos en distintos puntos de la ciudad. La Fiscalía del Estado notificó además dos investigaciones por homicidios foráneos.

En la colonia Medrano, Guadalajara, una agresión directa a balazos dejó un hombre fallecido por la tarde. Un sujeto perpetró el ataque, al cual sobrevivió otro varón.

Ambas víctimas, de entre 40 y 50 años, tuvieron impactos de bala. El fallecido recibió un balazo en el cráneo y el hombre que sobrevivió uno en el tobillo.

Hacia las 15:45 horas, los servicios de emergencia recibieron el reporte de las personas heridas. Fueron agredidas por el cruce de las calles Artes y Delgadillo Araujo.

Otros dos crímenes en Zapopan fueron cometidos a unos 2.5 kilómetros o 10 minutos entre sí.

En la colonia Los Cajetes, hacia las 0:30 horas fue localizado el cuerpo de un varón sobre la calle



Las Rosas, entre la calle San Carlos y Sansón.

La víctima tenía varios impactos de proyectiles de arma de fuego en el cuerpo y fue trasladada a la morgue. Los policías primeros respondientes no lograron encontrar algún indicio evidente.

Minutos más tarde, hacia las 0:45 horas, la comisaría recibió también el reporte de detonaciones de arma de fuego y personas lesionadas en la colonia El Mante. Los hechos ocurrieron por el cruce de las calles Jalisco y Ayuntamiento.

Al llegar, los agentes localizaron a una víctima sin vida de aproximadamente 40 años de edad, mientras que una segunda víctima de edad similar fue hallada aún con vida, con impactos de proyectiles de arma de fuego en distintas partes del cuerpo.

Inicialmente el que había sobrevivido fue trasladado a un puesto de socorro y después al

Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, donde falleció durante la madrugada. Los sicarios huyeron en dos camionetas.

CASOS FORÁNEOS

Fuera de la ciudad, la Fiscalía inició investigaciones por el asesinato de un hombre en el municipio de Unión de San Antonio. Fue perpetrado con un machete.

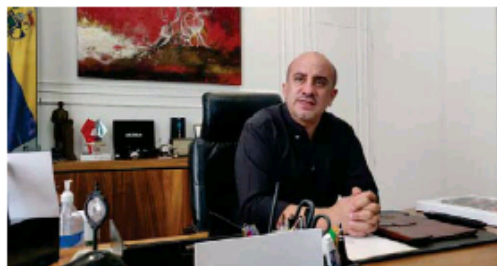
El Ministerio Público tuvo conocimiento del crimen el lunes y el cuerpo fue recogido en la carretera de Unión de San Antonio a la comunidad Vizcaíno.

En el municipio de Cuautitlán de García Barragán también el ministerio público conoció del hallazgo de un cuerpo en un barranco la noche del domingo, el cual fue rescatado hasta el lunes.

El cadáver estaba a una profundidad de 40 metros, en un predio rústico conocido como Potrero el Tule. Tenía una evolución cadavérica de aproximadamente 20 días.

SEDES. Los casos informados por la Fiscalía estatal ocurrieron en Unión de San Antonio y Cuautitlán de García Barragán.

EN BREVE



GUADALAJARA

Anuncian vacantes para la Policía municipal

Con 300 vacantes disponibles actualmente, el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro invitó a la ciudadanía interesada a sumarse a las filas de la Corporación tapatía.

Tras la reciente adquisición de 168 nuevas patrullas para la Policía de Guadalajara, del Toro Castro refirió que pese a la pandemia el tema de la seguridad continúa como una de las prioridades de su gobierno, en una agenda que no aflojarán por lo que recordó la convocatoria -abierta desde marzo- para ser policía en la ciudad.

"Quiero aprovechar este diálogo para hacer también un llamado a quienes quieran participar activamente dentro de las plazas que tenemos ofertadas en la Comisaría de Guadalajara. Creo que es un momento ideal para quienes queramos a la ciudad, quienes tal vez tengan una necesidad de empleo, quienes tengan vocación, quienes tengan especialización para las labores de seguridad pública, acudan y puedan formar parte de nuestra comisaría". Elizabeth Ríos

Condenan a 3 por robo; entre ellos un policía

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Por robar un camión cargado con abarrotes, tres sujetos, entre ellos un policía activo de la Secretaría de Seguridad del Estado, fueron vinculados a proceso.

Se trata de Saúl "N", Natividad "N" y José Alfonso "N", quienes fueron detenidos el pasado 25 de mayo en la antigua carretera a Chapala, en la colonia Quintas del Valle, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los elementos atendieron el reporte de robo de un camión Freighliner, tipo tracto camión, el cual había sido robado al cruce de carretera a Chapala, en la colonia Las Liebres, en Tlaquepaque.

La unidad fue localizada en un predio de la colonia Quintas del Valle; al verificar que se trataba del camión los gendarmes procedieron con la detención de las tres personas, quienes fueron puestas a disposición de la Unidad de Investigación de Robo a Vehículos de Carga Pesada.

Al integrar la carpeta de investigación los sujetos fueron consignados al juez de Control y Oralidad quien al valorar las pruebas aportadas por el Agente del Ministerio Público los vinculó a proceso por el delito de robo equiparado en su modalidad de posesión, por lo que el juez les dictó diversas medidas cautelares como presentarse a firmar ante el juez, no salir del país, la prohibición de concurrir en ciertos lugares y no acercarse a las víctimas o testigos durante seis meses.

Como medida cautelar el elemento de seguridad será suspendido temporalmente mientras se desahogan los últimos elementos de prueba. ■

Recuerdan a víctimas

Siempre hay algún arreglo floral en Av. Tepeyac, en el sitio donde ocurrió el accidente entre Joao Maleck y Alejandro y María Fernanda, pero ayer que se cumplió un año del caso dejaron al menos 8 canastas más.



EN GDL

Se reúnen tras lluvia del lunes

JUAN LEVARIO

Luego de las lluvias del lunes por la noche, vecinos de la colonia Atlas se reunieron ayer por la tarde con funcionarios de Guadalajara para acordar mecanismos de respuesta ante las inundaciones.

El Municipio informó que en dicha colonia los encharcamientos fueron de 50 centímetros. En la colonia Modelo alcanzaron los 40 centímetros y en San Carlos y El Zalate, 20 centímetros.

También dio a conocer que hubo una inundación de un metro de profundidad en avenida Gobernador Curiel y Artes Plásticas, en la colonia Miravalle. El paso a desnivel de 8 de Julio y Washington también registró una inundación de 70 centímetros; el de Washington y Colón, de 50 centímetros, y el de Washington y Héroes Ferrocarrileros, de 20 centímetros. Un vehículo quedó varado.

A prisión, tres por plagios en Chapala

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas logró la vinculación a proceso de dos hombres y una mujer que fueron detenidos la semana pasada en el municipio de Chapala relacionados con el delito de desaparición de particulares.

Manuel o David "N" e Ismael Guadalupe "N" fueron vinculados a proceso por los delitos de desaparición cometida por particulares; desaparición cometida por particulares agravada; violación; violación equiparada; lesiones calificadas y delitos contra la dignidad de las personas.

Laura Noemí "N" fue vinculada a proceso por todos los delitos previamente citados, excepto los relacionados con la violación.

Los dos sujetos y la mujer fueron detenidos el pasado 15 de junio en una finca ubicada en el municipio de Chapala en donde mantenían privadas de su libertad a ocho personas, entre éstas a dos mujeres.

El Ministerio Público solicitó como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa para los tres procesados, petición que fue aprobada por ocho meses. ■

Dos hombres y
una mujer fueron
detenidos el pasado
15 de junio

BALEAN A 2; UNO MUERE

MURAL / STAFF

Cuando vendían ropa en una camioneta, dos hombres que también se dedicaban al negocio de las autopartes fueron atacados a balazos ayer y uno murió, en la Colonia San Andrés, en Guadalajara.

Una persona delgada y vestida de negro llegó a las 15:45 horas, sacó un arma corta y perpetró la agresión, en la esquina de Artes y Jesús Delgadillo Araujo.

El fallecido, dijeron autoridades, tuvo heridas en la cara, mientras que el sobreviviente en uno de los tobillos.



EnCorto



MATAN A PAR

En poco más de 15 minutos se cometieron dos crímenes la madrugada de ayer en Zapopan. En la Colonia Los Cajetes fue localizado el cadáver de un hombre baleado, a las 00:27 horas, y a las 00:45 un individuo falleció y otro quedó herido tras ser atacados a tiros en la Colonia El Mante. **Staff**



PERECE TRAS UN CHOQUE

Una mujer murió y dos hombres resultaron con heridas de gravedad luego de un choque registrado la mañana de ayer sobre el kilómetro 82 de la Autopista Guadalajara-Lagos de Moreno, en el sentido hacia la Ciudad, informó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco. **Staff**

INTENTÓ UN HOMICIDIO

Enrique "N", de 43 años, era buscado por tentativa de homicidio y fue capturado por oficiales de la Secretaría de Seguridad del Estado, quienes le cumplimentaron una orden de aprehensión en el Fraccionamiento Puerta del Sol, en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. **Staff**



Rostro cubierto por la autoridad



CONSTRUCCIÓN

Trabajos de la Línea 3 afectan a viviendas

Gran parte de la vivienda ubicada al cruce de avenida Revolución y la calle Emiliano Zapata en Tlaquepaque fue demolida a consecuencia de las vibraciones causadas por las obras de repavimentación como parte de la Línea 3 del Tren Ligero.

TLAQUEPAQUE

Realizan obras para evitar inundaciones

La alcaldesa de San Pedro Tlaquepaque, María Elena Limón, realizó un recorrido para supervisar las obras de mitigación de riesgos e inundaciones; comenzó en la Presa de las Pintas, siguió en el canal de La Colorada y la colonia Ojo de Agua.

BREVES

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE GUADALAJARA

Avalan insumos para estancias infantiles

El Comité de Adquisiciones de Guadalajara aprobó la compra de insumos para la reapertura de estancias infantiles municipales bajo los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana. Los productos autorizados son cestos de basura, tapetes sanitizantes, guantes, aspersores, cinta de vinilo y palanganas; así como batas, tanto de personal médico como de paciente, 100 cofias de cocinera, 500 pruebas de detección de covid-19 y cubrebocas.

BAJO ESTRUCTAS MEDIDAS SANITARIAS

Abrirán tianguis del Baratillo y Polanco

Los tianguis de El Baratillo y Polanco retomarán sus actividades el próximo domingo bajo las medidas sanitarias requeridas, confirmó el alcalde de Guadalajara, Ismael Del Toro Castro, durante la emisión de La Ciudad en Línea. Para el resto de la semana anunció la suspensión de siete tianguis que se ubican en zonas consideradas como de alta probabilidad de contagio de covid-19.

CONTINUÁN APOYOS DE DIF JALISCO

Dan 3 millones de raciones de alimentos

Durante los primeros seis meses del año DIF Jalisco ha distribuido más de tres millones de raciones de alimento preparado, para beneficiar principalmente a personas mayores, a través de la red de comedores asistenciales distribuidos en toda la entidad. Se espera que al concluir el presente año, se entreguen más de siete millones de raciones en los 187 comedores asistenciales.

EN EL GOBIERNO DE ZAPOPAN

Reconocen a paramédicos en su día

Como parte de la conmemoración a nivel mundial del Día de los Paramédicos, celebrada el 24 de junio, el gobierno de Zapopan reconoció la labor de mujeres y hombres paramédicos del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (SSMZ). El presidente municipal Pablo Lemus encabezó la ceremonia y destacó el trabajo colectivo hecho por los 173 paramédicos que ejercen labores en la Cruz Verde.

SEGU RIDAD



FOTOS: ESPECIAL

ESPECIAL

EN SAN JUAN Muere en choque carretero

● Como resultado de un choque en el municipio de San Juan de los Lagos falleció una persona y dos tuvieron severas lesiones. El percance ocurrió la mañana de ayer.

El siniestro tuvo lugar en el kilómetro 82 de la autopista de Guadalajara a Lagos de Moreno, hasta donde se trasladó personal de la comandancia regional de San Juan de los Lagos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ).

El segundo vehículo implicado ya no estaba a la llegada de los servicios de emergencia

La víctima fue una mujer que quedó atrapada dentro de una camioneta Nissan roja con placas de Estado de México. El vehículo trasladaba muebles y menaje. *Juan Levario*

TLAJOMULCO Agente, vinculado por robo

● Uno de los tres vinculados a proceso por el robo de un camión en Tlajomulco de Zúñiga era policía estatal activo al momento del delito.

La detención fue realizada el 25 de mayo en la antigua carretera a Chapala, por la colonia Quintas del Valle. Los sospechosos estaban en posesión de un camión Freightliner que había sido reportado como robado en San Pedro Tlaquepaque.

Un juez de control y oralidad aceptó las imputaciones en contra de Saúl N, Natividad N y José Alfonso N por el delito de robo equiparado en la modalidad de posesión. Les impuso medidas cautelares diferentes a la prisión preventiva, entre ellas presentarse ante el juez por seis meses. *Juan Levario*

EN CENTRAL Lo procesan por traer marihuana

● Un hombre que había sido capturado con más de 15 kilogramos de marihuana en la Central Camionera Nueva recibió auto de vinculación a proceso penal.

René H fue imputado por delito contra la salud en la modalidad de transporte de *cannabis sativa*. Quedó recluido en Puente Grande.

Fueron elementos de la Guardia Nacional (GN) quienes capturaron a la persona en posesión de dos cajas de cartón, en cuyo interior había dos paquetes que contenían la hierba empaquetada.

La Fiscalía General de la República (FGR) estimó que con el aseguramiento se evitaría la comercialización de aproximadamente 7 mil dosis, cuyo destino era San Luis Potosí. *Juan Levario*